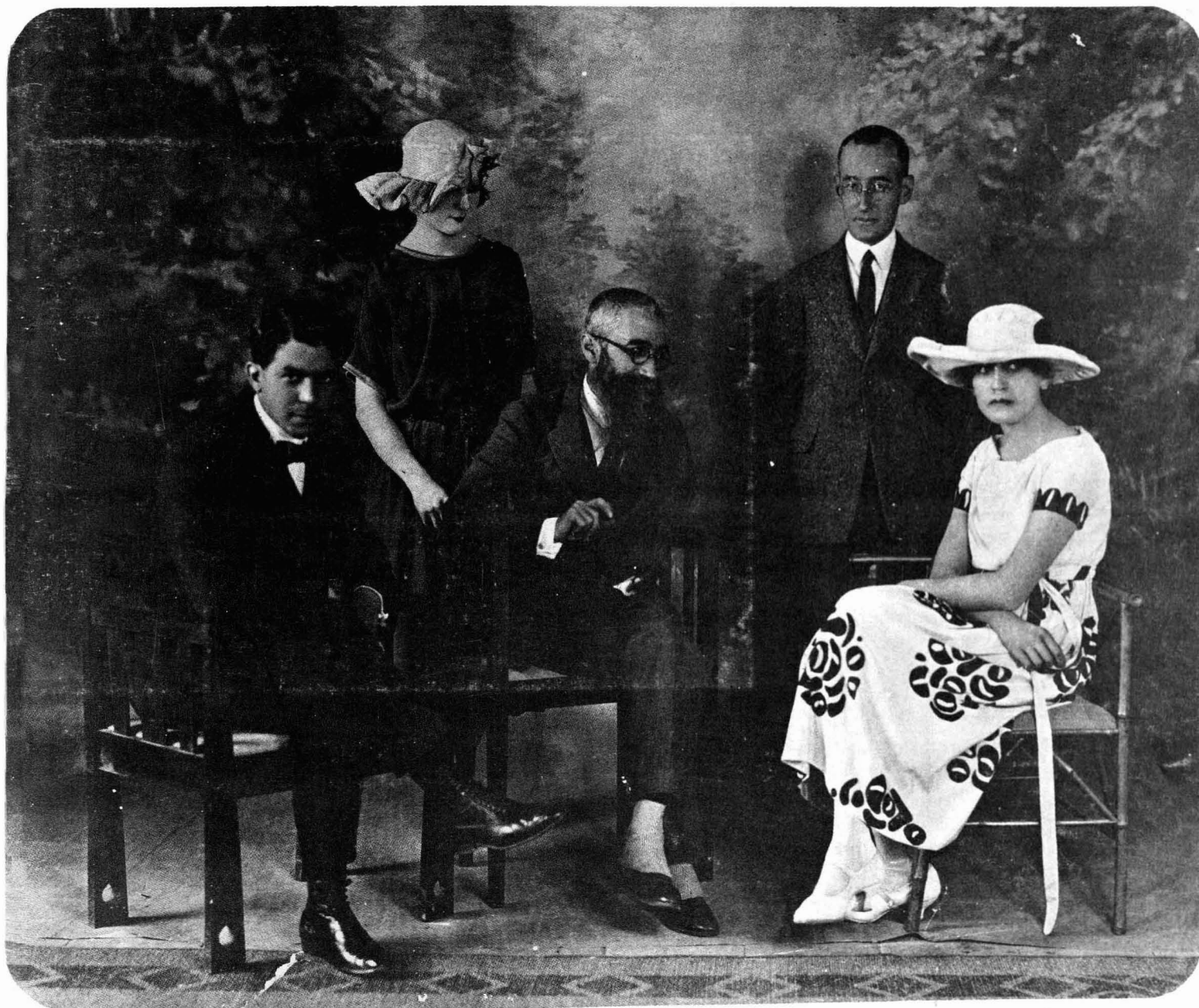


revista
de la
universidad
de méxico



homenaje a valle-inclán
lombardo toledano / cartas inéditas / orfila reynal

la universidad, por pedro henríquez ureña
argentina: universidad avasallada

sumario

Volumen XXI, número 2 / Octubre de 1966

1
Este que veis aquí...

2
Vicente Lombardo
Toledano:
El gran señor



4
1892/1921

7
Arnaldo Orfila Reynal:
Don Ramón, el rebelde

10
Cartas inéditas
de Valle-Inclán



17
Argentina:
Universidad avasallada



25
ARTES PLASTICAS
por Juan García Ponce

27
TEATRO
por Margo Glantz

29
LIBROS
por José Puche, Armando
Suárez

32
Actividades de la
Dirección General de
Difusión Cultural,
octubre

33
La mujer y su sombra,
por Paul Claudel

34
JUNTA DE SOMBRAS
Valle-Inclán,
por José Emilio Pacheco

PORTADA:
De pie: María Libat, J.
Torri; sentados: Pedro H.
rriquez Ureña, VALLE-INCLÁN
y Lupe Marín.

Universidad Nacional Autónoma de México

Rector: Ingeniero Javier Barros Sierra / Secretario general: Licenciado Fernando Solana

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO / Organo de la Dirección General de Difusión Cultural

Director: Gastón García Cantú / Jefe de redacción: Alberto Dallal

Torre de la Rectoría, 10º piso,
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.
Teléfonos: 48-65-00, ext. 123 y 124

Administración: Ofelia Saldaña

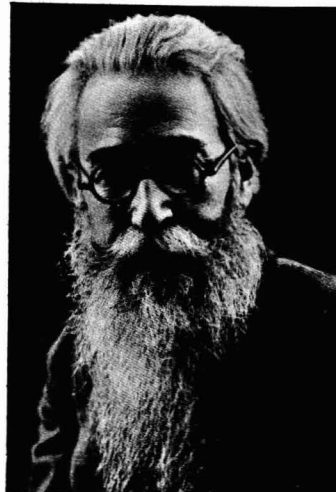
Patrocinadores:

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A.
Financiera Nacional Azucarera, S. A.
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. [ICA]
Nacional Financiera, S. A.
Banco de México, S. A.

Franquicia Postal por acuerdo presidencial
del 10 de octubre de 1945, publicado
en el D. Of. del 28 de octubre del mismo año.

Precio del ejemplar: \$ 5.00
Suscripción anual: \$ 50.00 Extranjero: Dls. 7.00

Este que veis aquí...



“Este que veis aquí, de rostro español y quevedesco, de negra guedeja y luenga barba, soy yo: don Ramón María del Valle-Inclán.

Estuvo el comienzo de mi vida lleno de riesgos y azares. Fui hermano converso en un monasterio de cartujos, y soldado en tierras de la Nueva España. Una vida como la de aquellos segundones hidalgos que se enganchaban en los tercios de Italia por buscar lances de amor, de espada y de fortuna. Como los capitanes de entonces, tengo una divisa, y esa divisa es como yo, orgullosa y resignada: “Desdeñar a los demás y no amarse a sí mismo.”

Hoy, marchitas ya las juveniles flores y moribundos todos los entusiasmos, divierto penas y desengaños comentando las Memorias amables que empezó a escribir en la emigración mi noble tío el marqués de Bradomín. ¡Aquel viejo cínico, descreído y galante como un cardenal del Renacimiento! Yo, que en buena hora lo diga, jamás sentí el amor de la familia, lloro muchas veces, de admiración y de ternura, sobre el manuscrito de las Memorias.

Todos los años, el día de difuntos, mando decir misas por el alma de aquel gran señor, que era feo, católico y sentimental. Cabalmente yo también lo soy, y esta semejanza todavía le hace más caro a mi corazón.

Apenas cumplí la edad que se llama juventud, como final a unos amores desgraciados, me embarqué para Méjico en La Dalila, una fragata que al siguiente viaje naufragó en las costas de Yucatán. Por aquel entonces era yo algo poeta, con ninguna experiencia y harta novelaría en la cabeza. Creía de buena fe en muchas cosas que ahora pongo en duda, y, libre de escepticismos, dábame buena prisa a gozar de la existencia. Aunque no lo confesase, y acaso sin saberlo, era feliz: soñaba realizar altas empresas, como un aventurero de otros tiempos, y despreciaba las glorias literarias.

A bordo de La Dalila —lo recuerdo con orgullo— asesiné a sir Roberto Yones. Fue una venganza digna de Benvenuto Cellini. Os diré cómo fue, aun cuando sois incapaces de comprender su belleza; pero mejor será que no os lo diga; seríais capaces de horrorizaros. Básteos saber que a bordo de La Dalila solamente el capellán sospechó de mí. Yo lo adiviné a tiempo, y confesándome con él pocas horas después de cometido el crimen, le impuse silencio antes de que sus sospechas se trocasen en certeza, y obtuve, además, la absolución de mi crimen y la tranquilidad de mi conciencia.

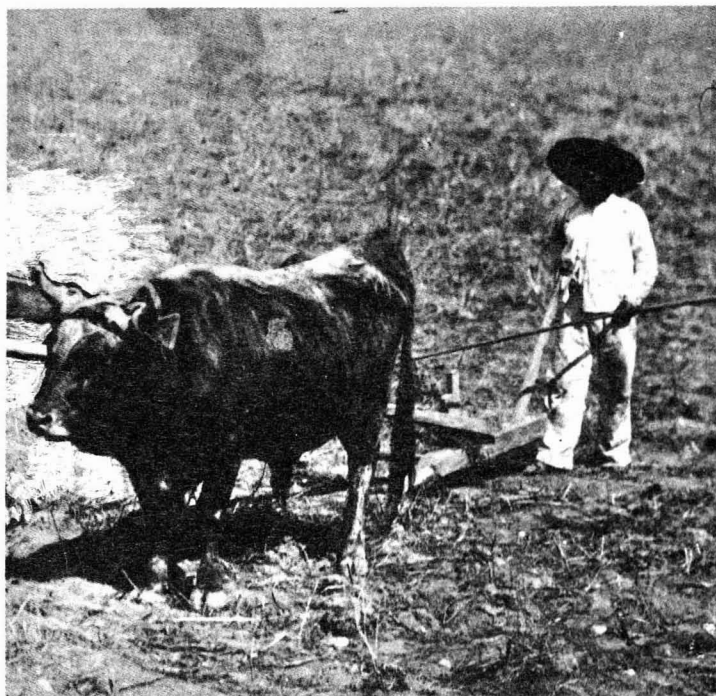
Aquel mismo día la fragata dio fondo en agua de Veracruz y desembarqué en aquella playa abrasada, donde desembarcaron antes que pueblo alguno de la vieja Europa los aventureros españoles. La ciudad que fundaron y a la que dieron abolengo de valentía, espejábse en el mar quieto y de plomo, como si mirase fascinada la ruta que trajeron los hombres blancos. Confieso que en tal momento sentí levantarse en mi alma de hidalgo y de cristiano el rumor augusto de la historia. Uno de mis antepasados, Gonzalo de Sandoval, había fundado en aquellas tierras el reino de la Nueva Galicia. Yo, siguiendo los impulsos de una vida errante, iba a perderme como él en la vastedad del viejo Imperio Azteca, imperio de historia desconocida, sepultada para siempre con las momias de sus reyes, entre restos ciclópeos que hablan de civilizaciones, de cultos, de razas que fueron y sólo tienen par en ese misterioso cuanto remoto oriente.

*Después abrid, Santillana,
un paréntesis aquí,
y poned en él de mí
cuanto más os diere gana.”*

El gran señor



por Vicente
Lombardo
Toledano



“La tierra en manos de extranjeros es la más nociva forma de poseer.”

El movimiento revolucionario había triunfado; pero sus objetivos inmediatos, elevados a la categoría de normas supremas de la vida nacional por la Constitución de 1917, apenas comenzaban a cumplirse en 1921, cuando llegó a México don Ramón del Valle-Inclán. Aunque había estado en nuestro país al terminar el siglo XIX, el México que encontró ya era otro. En la década de los veinte era todavía, en muchos sentidos, un gran campamento, formado, principalmente, por soldados del norte y del sur, de las montañas y los llanos, de las vertientes del Atlántico y del Pacífico. Por la primera vez el pueblo adquiría conciencia de su unidad, de la unidad de su raza indígena y mestiza, de su pensamiento colectivo y de sus demandas comunes. La primera de todas las de la tierra. En ese cuadro imponente de soldados improvisados; pero alegres por la victoria, el general Álvaro Obregón iniciaba la reconstrucción de lo destruido por la guerra civil y ponía las bases para el México nuevo.

Valle-Inclán fue objeto de numerosos agasajos por su gran calidad de escritor y por la leyenda de sus hazañas y de sus rarezas que lo acompañaba como su sombra. Pero él quería ver con sus ojos al pueblo, oírlo, palparlo, meterse en su seno, observarlo

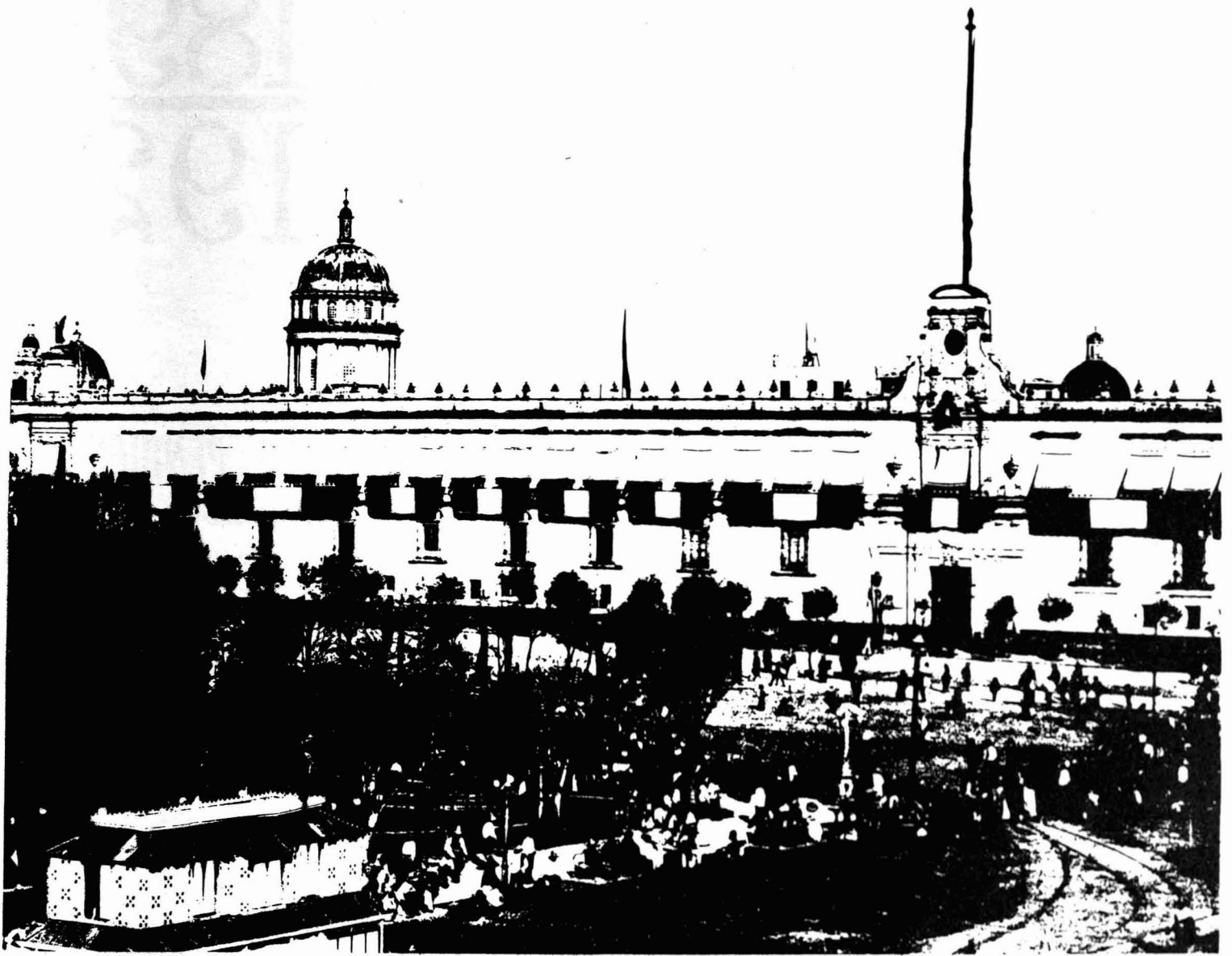
de cerca para comprenderlo mejor y llegar sin intermediarios al conocimiento de su ser profundo. Un día me expresó este deseo suyo y lo llevé a Puebla, al *tianguis* de Tepeaca, Segura de la Frontera, como le llamó Hernán Cortés al organizar allí el segundo Ayuntamiento de lo que sería la Nueva España.

A Tepeaca concurrían muchos caminos —no es necesario decir que no había carreteras modernas—, verdaderas veredas, que partían de la Mixteca, de las faldas del volcán de Orizaba, de las llanuras de Tlaxcala y de los contornos de la ciudad de Puebla, la del 5 de Mayo. En aquel tiempo no menos de diez mil campesinos iban a comprar y a vender, congregados en la gran plaza que domina la hermosa fábrica del convento-fortaleza, la única en el país que tiene un “paso de ronda”. En el atrio, rodeado por una inmensa barda, los campesinos dejaban sus burros. El espectáculo desde arriba era maravilloso. Subía un murmullo del enorme enjambre humano, vestido de blanco y de *cotonos* oscuros de lana, entre los cuales resaltaban las notas de encendido color de la manta teñida con la grana extraída de las cochinillas de los nopales.

Pocas veces en mi vida he observado a un hombre con una emoción tan sincera, que iba en aumento. Don Ramón pasaba de un puesto a otro mirando todo con atención. Volvía a encontrar las frutas tropicales que probablemente ya había olvidado y hacía elogios de muchas. Cogía las yerbas comestibles y medicinales frescas y pegaba a ellas su rostro, sorbiendo sus aromas. Le di explicaciones detalladas acerca del *epazote*, que despertaron en él gran interés, tanto que mandé decir a la fonda en donde se preparaba nuestro almuerzo que lo agregaran a los frijoles ya previstos.

Los indígenas y la tierra fueron el tema de la mayor parte de nuestra conversación de largas horas. “¡Qué profundamente unidos están y cuántos años viviendo en ella!”, me decía. “El pueblo, amándola intensamente, pero ajeno al mismo tiempo a la tierra.” Como la región estuvo llena de haciendas, con todas las características de las heredades de tipo feudal y su *calpanería*, en donde habitaban los peones y esclavos, visitamos los restos de algunas que completaron su visión del pasado.

A la hora del almuerzo don Ramón hizo muchas preguntas a los comensales representativos de la masa rural que yo había invitado. “¿Cómo definiría usted, amigo Lombardo, al campesino de México en relación con la tierra?” “Yo diría, don Ramón, contesté, que si en otras partes del mundo el campesino forma parte casi substancial, biológica, de la tierra, aquí en este mi país los indígenas son los señores de la tierra. Porque están hechos de ella, de sus jugos, y porque a pesar de los siglos de la etapa colonial y de que el despojo persistió hasta ayer, nunca se sintieron vencidos. Los españoles la usurparon, protegieron la



“...la revolución de México es la revolución latente en toda la América Latina.”

propiedad así adquirida con el régimen jurídico que nos trajeron, trasunto del derecho romano. Los indígenas, que no entendían ni jamás aceptaron una estructura política que no era la suya, siguieron considerando a los españoles como intrusos y a quienes con ellos los sometieron transitoriamente”... “Esa es la verdad, Lombardo.”

En esos días se reunió en México un congreso de estudiantes e intelectuales de los distintos países de habla española. En una comida que tuvimos, en la que participó Valle-Inclán, ya conocedor a fondo del problema agrario en sus múltiples aspectos, tomó una pequeña bandera nacional de papel de las que adornaban la mesa y escribió este conmovedor y pequeño poema:

*Indio mexicano
mano en la mano,
mi verdad te digo:
lo primero, matar al encomendero,
y después segar el trigo.*

Guardé la bandera durante muchos años en recuerdo de don Ramón del Valle-Inclán y como consigna para los campesinos y la clase obrera de México. En el mitin organizado por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, la noche del 6 de febrero de 1936, ante una verdadera sublevación política de la clase patronal de Monterrey contra el gobierno presidido por el general Lázaro Cárdenas, entregué la bandera de don Ramón a quien en esos momentos presidía la alianza de todos los sindicatos, precursora de la gran Confederación de Trabajadores de México que iba a nacer.

Don Ramón del Valle-Inclán era un señor, un gran señor. Un poeta que amó intensamente a la tierra y al hombre y al porvenir de la humanidad. Los que tuvimos la fortuna de tratarlo en la intimidad no olvidaremos jamás su figura enteca de Quijote, su pasión de combatiente por las causas más justas y su mezcla espiritual extraña; pero perfectamente comprensible, de poeta que cantaba los dones superiores del espíritu, desde la Edad Media hasta los tiempos modernos. Su nombre está unido también a las corrientes literarias y a las batallas políticas de nuestro México.

1892 1921

1892*

A consecuencia de las injurias que en un artículo calzado con el seudónimo "Óscar" lanzó *El Tiempo* a todos los españoles residentes en México, el honorable caballero español, don Ramón del Valle-Inclán, se presentó antier en la redacción del colega a preguntarle el nombre de la persona que tras de ese seudónimo se oculta. No habiéndole sacado de dudas ninguno de los redactores, pidió ver al director del periódico y después de algunas dilaciones, fue introducido a su despacho, entablándose entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Usted es el director de *El Tiempo*?

—Sí, señor.

—¿Quién es "Óscar"?

—Es uno de tantos secretos de redacción, y no lo puedo decir a usted.

—Entonces para mí, "Óscar" es usted, puesto que usted es el director del periódico en que se ha publicado el artículo. Y como yo soy español, me considero insultado por usted.

—Pero es que yo... el periódico... ya ha manifestado su opinión...

El señor del Valle-Inclán se levantó y dijo al señor Agüeros:

—Señor mío, se acabaron ya los tiempos de tirar la piedra y esconder la mano. En asuntos de honor, ya no se admiten esas camandulerías. Espere usted la visita de dos caballeros. Quede usted con Dios.

El señor del Valle-Inclán se retiró, y veinte minutos después sus representantes, los señores don Juan M. Sancho y don Manuel Larrañaga Portugal, se presentaban en la redacción de *El Tiempo*; pero se les dijo que el señor Agüeros no estaba allí.

Es de advertir que todo esto sucedió entre 12 y 1 y que en la puerta de la redacción hay un letrero que dice: "El director, de 12 a 1".

Los señores Sancho y Larrañaga dejaron un recado escrito al señor Agüeros, citándolo para las cuatro de la tarde.

Volvieron a dicha hora e igualmente se les dijo que no estaba el señor Agüeros: le esperaron inútilmente hasta las cinco de la tarde, y se retiraron dejándole una carta en la que le explicaban el motivo de su visita, y le citaban para el día de ayer.

El señor del Valle-Inclán es un joven y ya notable periodista español, que ha escrito en los más afamados periódicos de la península, como *La Ilustración Ibérica*, *El Heraldo de Madrid* y *El Globo*. Está desde hace un mes en México, y es redactor de nuestro colega *El Correo Español*. Los lectores de *El Universal* ya le conocen, pues nos ha favorecido con su colaboración literaria, publicando en nuestro periódico, su preciosa leyenda "Zan el de los Osos".

Sabemos que el señor Juliet de Elizalde, director de *El Correo Español*, no pudo aunque lo deseaba, retar a "Óscar" o en su caso, al director de *El Tiempo*, porque, según las leyes del honor, esto le habría imposibilitado para defender en su periódico a la colonia española de los in-

DUELO PENDIENTE.

Don Ramón del Valle-Inclán.

Y
DON VICTORIANO AGÜEROS.



Don Ramón del Valle-Inclán.



sultos que de *El Tiempo* ha recibido.

Ignoramos aún quiénes serán los representantes del señor Agüeros, pues ni por un momento dudamos que haya admitido el reto, puesto que permite batirse a sus redactores. Se habrá convencido ya de que si se pueden hacer a un lado por un momento las creencias religiosas para difamar e insultar, es lógico no apelar a ellas cuando se trata de dar una reparación por las injurias. Estamos, pues, seguros de que a la hora en que estas líneas escribimos, estará concertado el lance. Tendremos al corriente a nuestros lectores de las peripecias de este desagradable asunto.

Sentimos de veras el percance de *El Tiempo*. Si fuéramos a imitar su conducta para con nosotros cuando nos hemos encontrado en circunstancias difíciles, como en el asunto Poulat, nos haríamos eco de todas las hablillas que corren por ahí. Diríamos, por ejemplo, que se dice que ese artículo de "Óscar", fechado en Puebla el cinco de mayo, y publicado en *El Tiempo* una semana después, fue fraguado de la redacción del colega, a causa de que español rico y honorable, que otras veces lo ha favorecido, se negó a proporcionarle una vez más una gruesa suma de dinero.

Con toda energía rechazamos esos dichos. No creemos que haya en el periodismo mexicano quien por un puñado de cuartos insulte al gobierno del país y a toda una clase honorable de la sociedad.

A última hora hemos sabido que no es solamente el señor del Valle-Inclán quien ha pedido al señor Agüeros una reparación por las injurias inferidas a todos los miembros de la colonia, sino que otros muchos caballeros españoles se disponen a hacer lo mismo. De Puebla ha llegado también el estimable caballero señor Suárez, comisionado por la colonia residente en aquella ciudad para averiguar el verdadero nombre de "Óscar" y si realmente vive en Puebla, para poder pedirle la reparación debida.



García Cabral

1921*

Si alguna vez don Ramón se expresó en verdad —el maravilloso embustero— fue cuando dijo a nuestro Alfonso Reyes: —México me abrió los ojos y me hizo poeta. Hasta entonces, yo no sabía qué rumbo tomar. Y agregaba: —¡Y decidí irme a México, porque México se escribe con x!

Dos veces vino Valle-Inclán a esta tierra que le dio tantos materiales de imaginación para sus divinas fábulas. La primera cuando, en un recodo del tiempo, se encontró con la Niña Chole, cuya belleza bárbara dejó indeleble en las páginas de su *Sonata de estío*; y fue entonces cuando hizo sus primeras armas, como periodista, en *El Imparcial*, en la sección de traductores que dirigía don Balbino Dávalos.

Alguna vez, charlando con él en los pasillos del Regis, más allá de la medianoche, cuando estábamos en los jardines resplandecientes de su conversación, nos refería que fue sargento del ejército mexicano, a las órdenes del general Rocha, aquel que mordía los vasos al beber. Y

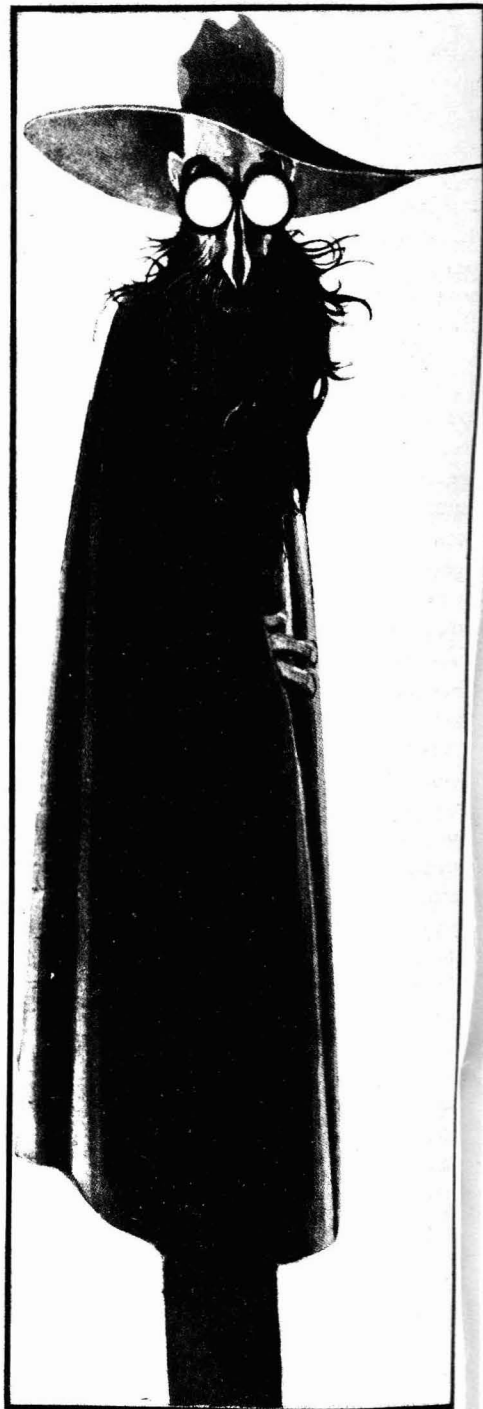


la segunda, cuando en 1921, vino invitado por el Gobierno, en calidad de huésped de honor, a las fiestas del Centenario. Pero él aún ausente su persona física, seguía viviendo estíos y primaveras en el México que recreaba en sus cuentos de opio y en sus tertulias de café.

Éramos sus oyentes —porque él monopolizaba la palabra— en la tertulia que habíamos improvisado entre los gallos y la medianoche, don Ricardo Fernández Guardia, y Raúl Porras, el biógrafo de Lima, para quien los chistes de Valle-Inclán eran manjar imponderable. Y se nos reveló *causseur* en aquellas charlas a que lo invitó Vasconcelos para que en el Anfiteatro de la Preparatoria explicara el origen de las *Sonatas* y que hasta hoy no han tenido émulo en el prestigioso recinto.

Y la comida en Los Monotes y la noche del Principal en que la Rivas Cacho estuvo airosa, y la cena en que estuvieron Montenegro, Enciso y Porras, y en la que don Ramón se superó disertando sobre las cosas estupendas de España y de América. Y la fiesta que en el Restaurante Chapultepec, fue dada a los delegados del Congreso Internacional de Estudiantes, cuando después de la arenga del poeta Pellicer habló así el mago de “las barbas de chivo”:

“Ilustre Rector, animosos estudiantes: Voy a brindar por vosotros y por la juventud que representáis. Yo, que siempre he sido el eterno joven, os admiro. Para conservar siempre los ideales y la fragancia juveniles, hay que dar un salto mortal, con peligro de romperse el espinazo. Y yo lo he dado. Constantino, con el objeto de allegarse soldados, proclamó el infundio de que había visto la cruz *in hoc signo vincis*. Pero desde ese preciso momento, Constantino, en vez de hacerse cristiano, dejó de ser cristiano... Seamos rebeldes... La juventud vive ahora en una sincera rebeldía.”



García Cabral

Don Ramón, el rebelde

por Arnaldo
Orfila Reynal



Fue para las fiestas del centenario de 1921. Obregón en la Presidencia y Vasconcelos en la Secretaría de Educación pensaron que una de las mejores maneras de enaltecer la celebración centenaria y exhibir la obra constructiva de la Revolución Mexicana, era invitar artistas y escritores, maestros y jóvenes universitarios. Y la convocatoria para esos días del primer Congreso Internacional de Estudiantes, que logró reunir a delegaciones de 45 países, me dio ocasión de llegar a México integrando la representación de la Federación Universitaria Argentina. Fue sorprendente: estábamos en las galerías de un viejo teatro de Buenos Aires cuando desesperadamente llegó a buscarme un compañero que representaba en el Consejo de la Federación a la Universidad de la Plata y me dice: "El Consejo te ha elegido para ir al Congreso de México por nuestra Federación. Debes resolverlo ahora mismo y partir pasado mañana en un barco petrolero noruego"... Hace 40 años, los viajes, las becas, los subsidios, los coloquios, no eran comunes y la invitación era como para provocar el desvanecimiento de cualquier estudiante pobre que no había hecho más viajes que los de su ciudad provinciana —La Plata— a la capital de la República, a 60 kilómetros de distancia... Pedí 15 minutos para reflexionar y acepté. Treinta y un días de viaje con olor a petróleo fue una manera de hacernos aumentar el ansia por llegar a ese México del que sabíamos apenas las noticias que nos pasaban las ya bien organizadas agencias informativas norteamericanas: crímenes, asaltos, desolación, Pancho Villa bandido, robo de tierras a los verdaderos propietarios para entregarlas a los campesinos, en fin, lo que se siguió haciendo con las noticias del mundo —hasta hoy, hasta siempre— sobre Rusia, sobre China, sobre Cuba, sobre Argelia, sobre Vietnam... Pero sabíamos que nos acercábamos a un país en el que se estaba haciendo realidad el ansia de todos los jóvenes; que tocaríamos con las manos, veríamos con nuestros ojos la transformación de un pueblo, la justicia realizada, el socialismo en ejecución, el pensamiento triunfante sobre la fuerza...

Y llegamos; Tampico, México el 20 de septiembre. Estudiantes con guitarras y canciones en la vieja estación ferrocarrilera. Y al día siguiente, inauguración del Congreso, discursos, contactos con hombres y mujeres jóvenes de América, Europa, Asia, que venían a constituir la Primera Internacional de Estudiantes que tomaría a su cargo la gran tarea de luchar por la transformación de las universidades en sus respectivos países, como un primer paso para contribuir a la transformación social de sus pueblos.

Veníamos los argentinos imbuidos de cierto orgullo por haber sido los que lanzamos, en 1918, las primeras piedras contra la Universidad envejecida; que habíamos proclamado en el manifiesto inicial "el derecho irrenunciable a la insubordinación en

busca de la justicia"... Fue una "Reforma Universitaria Revolucionaria" o una "Revolución Universitaria Reformista". (Se me ha dicho que de poco valió aquello si por estos días ha desembocado en una invasión policiaca que intenta deshacer la Universidad argentina. Es fácil rebatir el argumento y es bueno saber que la Reforma allá, casi a medio siglo de iniciada, es todavía bandera de lucha y puede ser una fuente activa contra las fuerzas regresivas, como lo ha sido en tantas partes, en tantas épocas.)

Fue precisamente en el Congreso de México en donde se reforzó el contenido político de esa reforma, lo que seguramente sirvió de estímulo para extender la lucha estudiantil por todo el ámbito de nuestra América. De ahí nacieron luchadores políticos revolucionarios. A muchos los alejó la muerte; a otros les fue peor y los alejó la vida: su juventud inconformista y renovadora quedó deshecha por el mecanismo de la entrega, el enriquecimiento, la cobardía, y hay nombres que aparecen hoy desempeñando papeles importantes en la vida pública internacional con abyectas posiciones en defensa de la ignominia.

Me he ido —queriéndolo— a hablar de lo que no parece tener nada que ver con don Ramón del Valle-Inclán en el México del 21. Pero es que de eso se trata: desde los primeros momentos don Ramón era la figura que representaba el inconformismo y el descontento, la protesta por la justicia que reclamaba con su incansable palabra de poeta rebelde.

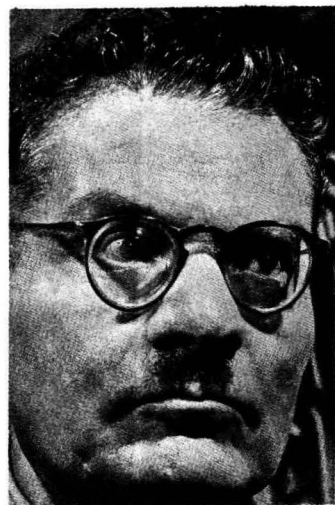
Ya se sabe que fueron aquéllas de las más brillantes etapas de la revolución mexicana, joven, agresiva y creadora. Fue el momento en que un ministro de Educación como Vasconcelos, al par que cumplía una labor sorprendente en el campo de la en



Obregón



Vasconcelos



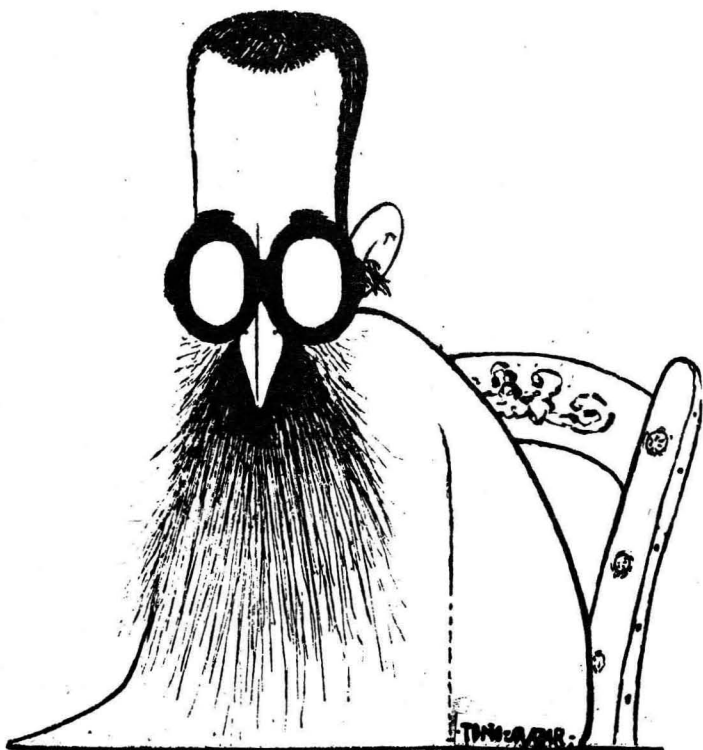
Orozco



señanza popular, podía salir a la calle encabezando una manifestación de millares de estudiantes para expresar la protesta colectiva contra una de las dictaduras militares de América —la de Juan Vicente Gómez en Venezuela—, dictaduras con vigencia perpetua en nuestros pobres países dependientes. Eran los días en que Diego Rivera, recién llegado de París, y José Clemente Orozco, preparaban sus andamios para dejar sus frescos revolucionarios en los muros públicos de México; era el instante en que la repartición de tierras a los campesinos se aceleraba; en que el indio tomaba carta de ciudadanía y el pueblo en su arte, en su vida, en sus derechos, comenzaba a ser reconocido.

Y los jóvenes estudiantes que llegábamos a ese México llenos de fervor por una lucha que se identificaba con nuestros ideales, hallábamos en las calles y en las aulas universitarias, en los propios despachos ministeriales y en la función pública de todas partes, ese afán de transformación de un país que se había adelantado en varios años a la Revolución de Octubre.

Don Ramón era un personaje perfecto ubicado en esa reali-



dad. Cuando tuvimos nuestro primer encuentro con él —en el café del Hotel Regis— con Diego Rivera, con Pedro Henríquez Ureña y con todo el grupo mexicano que nos acompañaba en todos los momentos, fue un deslumbramiento. Tenía una figura extraña; de mediana estatura, enjuto y fuerte, manco ya célebre por los múltiples y contradictorios relatos con que explicaba su amputación; su cara definida por sus también ya cantadas “barbas de chivo”, la atracción que ejercía era inmediata; su conversación juvenil y agresiva dominando la paradoja, abusando de sus mentiras, de sus invenciones, de sus fantasías, que tanto han hecho hablar y escribir a los que han examinado con sabiduría su vida y su obra, nos atraía y estimulaba.

Él nos mostraba la imagen de lo que queríamos ver y oír: el hombre que no callaba su protesta por lo inerte, lo establecido, lo injusto. Era el auténtico rebelde que estimulaba a los jóvenes, con su juventud de más de medio siglo.

Los argentinos tuvimos buena suerte: Obregón y Vasconcelos nos permitieron acercarnos, se interesaron por la situación de nuestro país que en aquellos años acompañaba a México en su intención de no “alinearse” con los poderosos, gracias a la política de su presidente Irigoyen. Y nuestra suerte fue que el gobierno mexicano nos invitara a los cinco argentinos a quedar en el país por tres meses y recorrerlo y vivirlo. Uno de los recuerdos más hondos que he guardado de esa experiencia es el de aquel viaje que, con don Ramón, Pedro Henríquez Ureña, Diego Rivera, Julio Torri, Roberto Montenegro, Daniel Cosío Villegas y Carlos Pellicer, hicimos por medio país en un coche especial de ferrocarril, en el que llevábamos el enorme privilegio de poder hacerlo desprender del convoy cuando una ciudad, un pueblo, una playa, un puerto, nos llamaba la atención y resolvíamos detenernos.

Ahí conocimos a fondo a don Ramón. Desde las ocho de la mañana hasta horas de la madrugada él era el que hablaba, preguntaba, desafiaba, afirmaba y negaba al mismo tiempo, pero siempre vivo, encendido, inconforme; renovador en la literatura, iconoclasta frente a los consagrados. La llegada de nuestro convoy a pueblos y ciudades era un acontecimiento y el personaje principal, como es explicable, era don Ramón. (Recuerdo aquella mañana en Guadalajara, mientras desayunábamos en nuestro vagón y subieron dos hermosas muchachas a reclamar un autógrafo al autor de las *Sonatas*: “Y encontrarte en mi camino, cuando los años blanquean, mis barbas de peregrino...”, fue la lamentación que escribió don Ramón en el libro que le acercaba Lupe Marín.)

En diciembre salimos para Veracruz en viaje a Nueva York, cumpliendo la misión que el Congreso nos había confiado a tres de los estudiantes argentinos para constituir secretarías de la Primera



Pellicer

México, noviembre de 1921. Entre otros:
 Valle-Inclán / Henríquez Ureña
 Crespo de la Serna / Jorge Enciso
 Orfila Reynal / Enrique Díez-Canedo



Internacional de Estudiantes en aquella ciudad y luego en París, Roma, Madrid, Lisboa, Río de Janeiro, Buenos Aires. Volvimos a ver a don Ramón en Nueva York y desde ahí nos lanzó a Europa armados con cartas inolvidables en las que nos presentaba a escritores y artistas amigos y en especial a la “Peña” del Regina, el café madrileño —hoy desaparecido, como es natural, por la presencia de un poderoso Banco en el mismo solar— y en esa peña, ya clásica en la vida literaria española de esos años, fuimos acogidos con el fervor que permitía esperar con aquella valiosa presentación. Manuel Azaña, Enrique Díez-Canedo, Luis Bilbao, Rivas Cheriff, Vigui, Luis Araquistáin, Juan de la Encina y muchos más que hacían la revista *España* y *La Pluma* y escribían en *El Sol* de Madrid.

Todos ellos integraban una de esas instituciones tan extraordinarias de España —como la de Gómez de la Serna en *Pombo*, la de Ortega en *La Granja* y otras muchas— peñas en las que se hacía política y se creaba literatura. Allí terminamos de co-

nocer a don Ramón a través de las anécdotas inacabables que relataban sus amigos. Ahí supimos mejor, cómo aquel inconformismo, aquella actitud de rebelde constante frente a la sociedad, a los valores falsos de la literatura y del arte, frente a todo lo que él creía justo denunciar y escarnecer, llenaba su vida entera. Eran voces que no quedaban sólo en la rueda del café: aquella *Farsa y licencia de la Reina castiza* fue como un “asalto armado” al Palacio Real y a la institución de la monarquía, y sus *Esperpentos* eran testimonios constantes de aquella juventud rebelde que había pasado —ya lo dije— su largo medio siglo.

Don Ramón quería a México entrañablemente. De aquí salió su *Tirano Banderas*. Aquí dejó huellas de su presencia, repetida en su juventud y en su madurez, por muchos años. La de 1921 fue una de las mejores fiestas con que el Presidente Obregón supo celebrar un centenario de vida independiente del México que comenzaba a transformarse.



Cartas inéditas de Valle-Inclán



Tres de las cartas de Valle-Inclán a Alfonso Reyes, tienen importancia para conocer algunos pormenores de la obra del autor de *El ruedo ibérico*; la segunda de ellas, fechada en Puebla del Caramiñal, descubre al Valle-Inclán verdaderamente rebelde, al que encarece el reparto de las tierras como una forma de acabar con la guerra civil. A través de México y de su revolución, vislumbra el remedio de los problemas latinoamericanos. Su opinión no era, por cierto, un lugar común en 1921. Su cólera ante la probable sublevación de los latifundistas recuerda la del obrero que dialoga con Max Estrella en *Lucas de Bohemia*, “el más clásico, el más perfecto de todos los *esperpentos*”.

Alfonso Reyes conoció como pocos escritores la obra de Valle-Inclán. Desde *Cartones de Madrid* (1917) aparece Valle como un mito complementario de su visión de España. En *La parodia trágica* (Madrid y México, 1920), examina el procedimiento literario de Valle con rigor que no excluye la emoción; en sus *Apuntes* (1920 a 1923), Reyes refiere cómo, no sin temor, convidó a Valle a nombre del Gobierno de Obregón para las fiestas del Centenario de nuestra Independencia. Las referencias son varias; la última está en *Marginalia*, 2a. serie (1954). No obstante la lucidez de los juicios de Reyes ante la obra de Valle-Inclán, en la introducción a sus *Memorias políticas de España* (1920-1923) dio con el trasfondo de los *esperpentos*, con la sustancia entre grotesca y trágica de que se nutrían. El *esperpento*, más que la fábula contada por Gómez de la Serna de los espejos de la calle de Gato, premoniza la guerra civil. Las *Memorias* españolas de Reyes, casi desconocidas (edición de su *Archivo*, Serie E, número 3. México, 1947), puede ser un prólogo comprensivo de la España de que salía Valle-Inclán para entrar a un México que, por contraste, podría definir la frase goethiana que inspiró al mejor Vasconcelos: *¡Acción supera al destino: vence!* Un México que Valle-Inclán deseó ver intacto de la lucha inútil, grotesca.*

Cuenta Reyes:

“Todo eso comienza a ser historia. Ni la visión de los hechos ni el lenguaje con que se los expresa son ya los de hoy. A veces, se ven relámpagos de la tempestad que pronto había de estallar sobre España. Ya estaba aquí la revolución.

“De 1833 a 1923, en noventa años, 118 diferentes gobiernos, o al menos, Presidentes del Consejo. Sólo del armisticio acá, de 1918 a 1923, diez cambios. Los jefes de partido se transmiten unos a otros los problemas sin ganas de resolverlos. En estos años, los conservadores se habían aferrado al poder con cierta continuidad, salvo el último Gabinete aquí mencionado: los liberales que precedieron al Directorio.

“Las crisis que determinan los cambios parecen venir de causas extrañas a la vida política ostensible y parlamentaria: pactos secretos entre los prohombres, interferencias clandestinas como los vetos de los grupos militares desde 1917, etc.

“La acción de las Cortes queda paralizada por el constante recurso al aplazamiento, la clausura, la disolución, y los consiguientes trabajos de reinstalación.

“El molino muele en el vacío. El impulso no llega a todo el cuerpo del país y en el norte, el autonomismo es mal endémico.

“La continuidad nacional pende tan sólo de un cabello: el Rey. Éste —pues una vez en tal terreno había que aceptar las consecuencias— ni sabe, ni quiere, ni puede ser autoritario.

“Y el saldo: regionalismo catalán, terrorismo, crisis social, hemorragia africana, problema ferroviario, Juntas Militares... y ‘desgobierno’.

“En otros, en muchos otros libros dejamos prenda de nuestro amor al pueblo español. Aquí no es el pueblo español quien da la cara, sino ‘aquel régimen’. Unas derechas ciegas y crueles; unas izquierdas simpáticas, pero llenas de vicios; unos jefes militares ambiciosos y demagógicos; un poder moderador que había perdido el estilo de tiempos de la Reina Madre... Algo a la vez trágico y grotesco: la estética del *esperpento*, de Valle-Inclán, quien vio más hondo de lo que parece.”

* Las tres cartas de Valle-Inclán pertenecen al archivo de Alfonso Reyes y se publican por la generosidad del doctor Alfonso Reyes M. y de Alicia Reyes.

Puebla del Caramiñal =

Noviembre 14 - 1923 -

Mi querido Alfonso Reyes:

Recibí su carta conmovida y buena, enfermo en la cama, de la cual todavía no me levanto, aun cuando estoy, al

Puebla del Caramiñal, noviembre 14 - 1923

Mi querido Alfonso Reyes:

Recibí su carta, conmovida y buena, enfermo en la cama, de la cual todavía no me levanto, aun cuando estoy, al parecer, un poco mejorado. Mi mal es el que mató a nuestro pobre Nervo ✝. Hace tiempo que sufro este achaque, pero nunca el ramalazo había sido tan fuerte. Pasa de un mes que estoy en la cama aburrido, triste y con dolores. Si me repongo, espero verle pronto en Madrid. Hablaremos de nuestro México. Estos tiempos trabajaba en una novela americana *Tirano Banderas*, la novela de un tirano con rasgos del Doctor Francia, de Rosas, de Melgarejo, de López, y de Don Porfirio. Una síntesis el héroe, y el lenguaje una suma de modismos americanos de todos los países de lengua española, desde el modo lépero al modo gaucho. La República de Santa Trinidad de Tierra Firme es un país imaginario, como esas cortes europeas que pinta en algún libro Abel Hermaht.

Para este libro mío, me faltan datos, y usted podrá darme algunos, querido Reyes. Frente al tirano presento y trazo la figura de un apóstol, con más de Savonarola que de don Francisco Madero, aun cuando algo tiene de este santo iluminado. ¿Dónde ver una vida de "El Bendito Don Pancho"? Trazo un gran cataclismo como el terremoto de Valparaíso, y una revolución social de los indios. Para esto último necesitaba algunas noticias de Teresa Utrera, la Santa del Ranchito de Cavora. Mi memoria ya no me sirve y quisiera refrescarla. ¿Hay algo escrito sobre la Santa? Los libros que tiene para mí, puede mandármelos aquí y si los acompaña una *Visión de Anáhuac* serán doblemente agradecidos.

Un abrazo de su invariable

Valle-Inclán



parecer, un poco mejorado. Mi mal⁴
es el que mató a nuestro pobre
Nervo. Hace tiempo que sufro este
achaque, pero nunca el zandazo
había sido tan fuerte. Pasa de
un mes que estoy en la cama
aburrido, triste y con dolores. Si me
repongo, espero verle pronto en

Mérid. Hablaremos de nuestro Mé-
xico. - Estos tiempos trabajaba en
una novela americana: "Tirano Ban-
deras" la novela de un tirano
con rasgos del Doctor Francia, de
Rosas, de Melgarejo, de Luján, y
de Don Porfirio. Una síntesis el
héroe, y el lenguaje una suma
de modismos americanos de

todos los países de lengua española,⁴
desde el modo lépero al modo
gaucho. La República de Santa
Trinidad de Tierra Firme es un
país imaginario, como esas car-
tes europeas que pinta en al-
gun libro Abel Hermant.
Para este libro ~~me~~ faltan datos, y

usted podía darme algunos, que-⁵
rido Reyes. Frente al tirano presen-
to la figura de un apóstol, con
más de Sanonabala que de San
Francisco Madero, aun cuando algo
tiene de este santo ilumina-
do. ¿Dónde ver una vida de El Ben-
dito Don Panchito? Trazo un gran
cataclismo como el terremoto

de Vulparaiso, y una revolución⁶
social de los indios. Para esto últi-
mo necesitaba algunas noticias
de Teresa Utrera, la Junta del Pan-
chito de ^{Carora} Carora. Mi memoria y
no me sirve y quisiera refre-
carla. ¿Hay algo escrito sobre la
Santa? - Los libros que tiene-
la mis, le voy mandándoselos

agui, y si los acompañan una
visión de Anaes: serán do-
blemente agradecidos. Un abra-
zo de mi invariable
Valle-Gudán

Diciembre 20 - Puebla del Caramiñal - 1924

Sr. Dn. Alfonso Reyes.

Tengo — querido amigo — que escribirle despacio, y decirle la sabrosa y placentera lectura que gusté en sus nuevos libros. Pues usted es curioso de saber las influencias literarias y desentrañar su importancia en los escritores vivos, he de contarle las que yo creo más fuertes en mi hora de juventud. El amigo Canedo al advertir era in-

fluencia que usted apunta, de un portugués cuya obra desconozco totalmente, debió haberse equivocado. Bien pudiera ser la influencia de un incógnito tercero, en el portugués y en mí. En cambio pocos han visto la influencia de Chateaubriand. En las *Memorias del Marqués de Bradomín* — (Sonata de Invierno) — la visita que el marqués hace a los reyes, está hecha recordando voluntariamente, la que el romántico vizconde hizo a Carlos X en el destierro (*Memorias de ultratumba*), pero advierto que me aparto del ánimo primero que me movía para escribirle. Ya usted adivina que es la revolución de México. Si he de ser franco le diré que esperaba ese intento de los latifundistas. No pueden hacerse revoluciones a medias. Los gachupines poseen el setenta por cien de la propiedad territorial. Son el extracto de la barbarie ibera. La tierra en manos de extranjeros es la más nociva forma de poseer. Peor mil veces que las manos muertas. Nuestro México para acabar con las revoluciones tiene que nacionalizar la propiedad de la tierra, y al encomendero.

riamente, la que el romántico vizconde hizo a Carlos X en el destierro (*Memorias de ultratumba*) pero advierto que me aparto del ánimo primero que me movía para escribirle. Ya usted adivina que es la revolución de México. Si he de ser franco le diré que esperaba ese intento de los latifundistas. No pueden hacerse revoluciones a medias. Los gachupines poseen el setenta por cien de la propiedad

Diciembre 20 - Puebla del Caramiñal - 1924

Sr. Dn. Alfonso Reyes:

Tengo — querido amigo — que escribirle despacio, y decirle la sabrosa y placentera lectura que gusté en nuevos libros. Pues usted es curioso de saber las influencias literarias y desentrañar su importancia en los escritores vivos, he de contarle las que yo creo más fuertes en mi hora de juventud. El amigo Canedo al advertir esa influencia que usted apunta, de un portugués cuya obra desconozco *totalmente*, debió haberse equivocado. Bien pudiera ser la influencia de un incógnito tercero, en el portugués y en mí. En cambio pocos han visto la influencia de Chateaubriand. En las *Memorias del Marqués de Bradomín* — (Sonata de Invierno) — la visita que el marqués hace a los reyes, está hecha recordando voluntariamente, la que el romántico vizconde hizo a Carlos X en el destierro (*Memorias de ultratumba*), pero advierto que me aparto del ánimo primero que me movía para escribirle. Ya usted adivina que es la revolución de México. Si he de ser franco le diré que esperaba ese intento de los latifundistas. No pueden hacerse revoluciones a medias. Los gachupines poseen el setenta por cien de la propiedad territorial. Son el extracto de la barbarie ibera. La tierra en manos de extranjeros es la más nociva forma de poseer. Peor mil veces que las manos muertas. Nuestro México para acabar con las revoluciones tiene que nacionalizar la propiedad de la tierra, y al encomendero.

Las noticias de los periódicos son harto confusas, pero a través de este caos presiento el triunfo del Gobierno Federal. El general Obregón está llamado a grandes cosas en América. Su valor, su ánimo sereno, su conocimiento del tablero militar, su intuitiva estrategia, y su buena estrella de predestinado, le aseguran el triunfo. A más que la revolución de México es la revolución latente en toda la América Latina. Una



"territorial: Son el extracto de la barbarie ibera - ha tierra en manos de extranjeros, es la mas nociva forma de poseer. Por mil veces que las manos muertas. Nuestro Mexico para acabar con las revoluciones, tiene que nacionalizar la propiedad de la tierra, y al campesano.

Las noticias de los periodicos son harto confusas pero a traves de este caos presiento el triunfo del Gobierno Federal. El que

al Obregon esta llamado a grandes cosas en America. Su valor, su animo sereno, su conocimiento del tablero militar, su intuitiva estrategia, y su buena estrella de predestinado, le aseguran el triunfo. Pues que la revolucion de Mexico, es la revolucion latente en toda la America latina. La revolucion por la independencia, que no puede reducirse a un cambio de visorreyes, sino a la super-

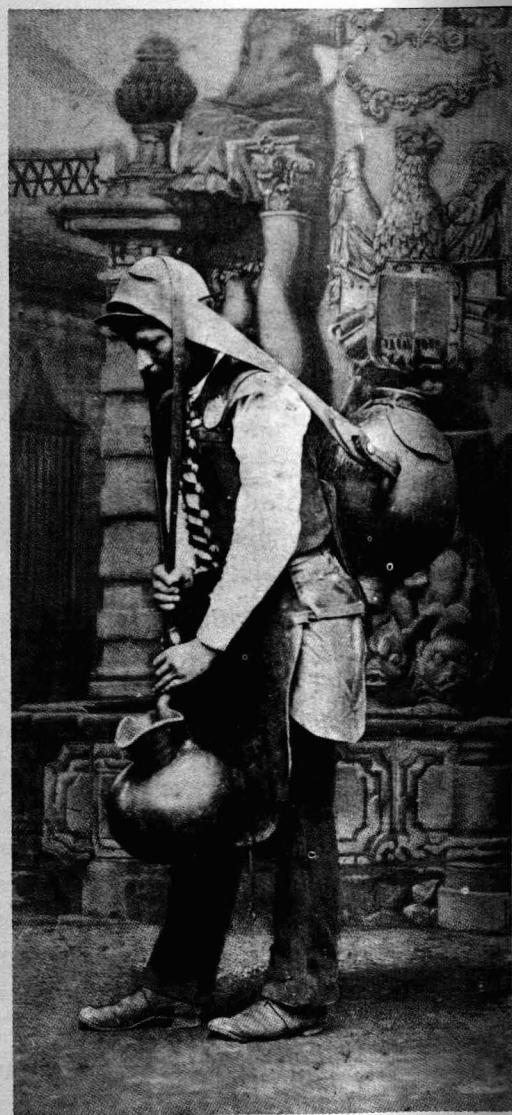
cion cultural de la raza india, a la plenitud de sus derechos, y a la expulsion de judios y moriscos gachupines. Mejor, claro está, seria el degüello. Si usted cree que en esta baraúnda de noticias, conviene una clarinada en España, dígamelo y no más. Me he cansado, y apenas tengo pulso para terminar. Aún estoy muy débil. Un abrazo

Valle-Inclán

revolucion por la independencia, que no puede reducirse a un cambio de visorreyes, sino a la superación cultural de la raza india, a la plenitud de sus derechos, y a la expulsión de judíos y moriscos gachupines. Mejor, claro está, sería el degüello.

Si usted cree que en esta baraúnda de noticias, conviene una clarinada en España, dígamelo y no más. Me he cansado y apenas tengo pulso para terminar. Aún estoy muy débil. Un abrazo.

Valle-Inclán



31-Marzo-1924

Teléfono por S. D. N.: Alfonso Reyes

Muy querido amigo: Como decirle cuánto agradezco el generoso y delicado ofrecimiento del Presidente Obregón, y la amistosa intervención de usted en este asunto. Acepto muy reconocido, si bien con la íntima pena de que mi amistad por México no haya podido mostrarse con todo el desinterés que yo hubiera deseado. Pero mi situación es bastante angustiosa, y la enferme-

dad larga, y de cura difícil: Se trata de pequeños pólipos, en la vejiga. Me han hecho dos cauterizaciones. En la segunda quincena de abril, me harán otras dos, y dos en la de mayo. Pero yo temo no poder resistirlo. Estoy quebrantadísimo. Ayer tuve un gran ataque de uremia, y estoy mejor, aun cuando muy débil.

Me apena que usted nos deje, pero si en ello va usted mejorando, me alegro. Gracias mi querido amigo, gracias desde el fondo de mi alma. Un abrazo Valle-Inclán

Sanatorio Villar Iglesias
Carrera del Conde, 17
Santiago de Galicia

31 - Marzo - 1924

Sr. Dn. Alfonso Reyes:

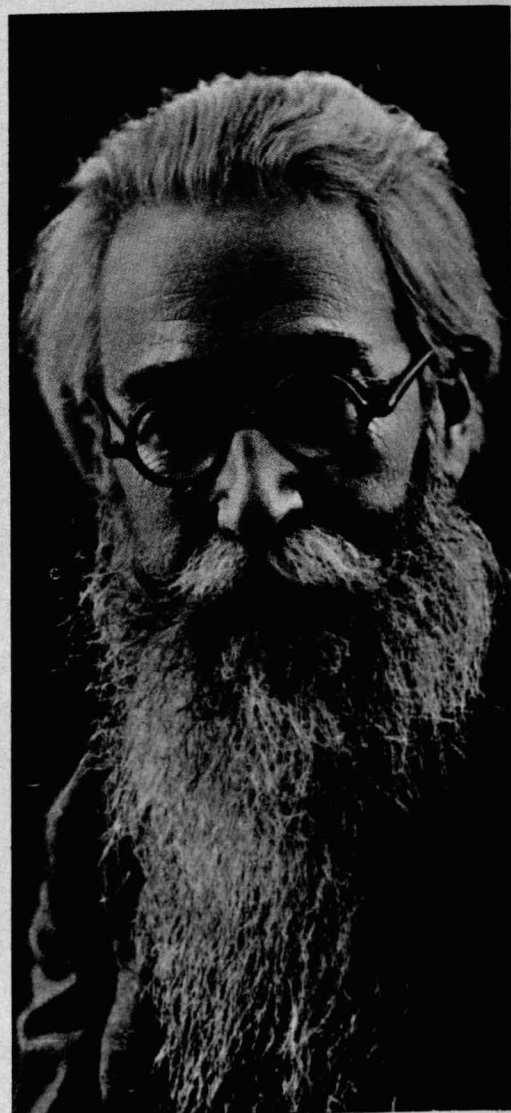
Muy querido amigo:

Cómo decirle cuánto agradezco el generoso y delicado ofrecimiento del Presidente Obregón, y la amistosa intervención de usted en este asunto. Acepto muy reconocido, si bien con la íntima pena de que mi amistad por México no haya podido mostrarse con todo el desinterés que yo hubiera deseado. Pero mi situación es bastante angustiosa, y la enfermedad larga y de cura difícil: se trata de pequeños pólipos en la vejiga. Me han hecho dos cauterizaciones. En la segunda quincena de abril, me harán otras dos, y dos en la de mayo. Pero yo temo no poder resistirlo. Estoy quebrantadísimo. Ayer tuve un gran ataque de uremia y estoy mejor, aun cuando muy débil.

Me apena que usted nos deje, pero si con ello va usted mejorando, me alegro.

Gracias mi querido amigo, gracias desde el fondo de mi alma. Un abrazo.

Valle-Inclán



Concepto de la Universidad/ La Universidad de México/
¿Es obligación del Estado sostener la cultura universitaria?/ ¿Cómo
debe el Estado intervenir en la administración universitaria?/ La
Universidad como persona jurídica/ Conclusión/ Bibliografía*



* Estas páginas fueron escritas por Pedro Henríquez Ureña hace 42 años; no obstante, son actuales: en circunstancias distintas a las de 1914, se han divulgado hoy opiniones varias sobre las bases jurídicas y administrativas de la Universidad de México. No es, con todo, la sola validez del presente ensayo: el diálogo

que corre entre líneas, reflexivo, sereno, y la certidumbre de que el empeño de los universitarios, creyentes en la eficacia de su esfuerzo contra los amagos de ruina, haría perdurable su Casa de Estudios —como perdurable es el pueblo del que proceden— son, también, algunas de sus virtudes contemporáneas.

LA UNIVERSIDAD

Las páginas que siguen fueron escritas hace más de siete años (1913-1914) para servir a dos fines: el uno, formar parte de la tesis que sustenté para obtener el título de abogado en México; el otro, contribuir a la defensa de la Universidad Nacional de México, organizada por Justo Sierra en 1910 y atacada por tardíos discípulos de Comte, para quienes toda idea de universidad es enemiga del progreso científico y de la democracia. Diversos motivos contribuyeron a que el trabajo permaneciera inédito. De entonces acá, mis ideas sobre la institución universitaria han dado muchas vueltas: tantas, que han acabado por volver al punto de partida de hace ocho años. Enseñar en las Universidades de los Estados Unidos —organizaciones híbridas y confusas— es una experiencia que hace despertar muchas dudas, mucho escepticismo sobre los problemas de la conservación y difusión de la cultura superior; pero la fe puede recobrarse cuando se piensa en la universidad como debe ser y como es a veces, la institución creada por los países del Mediterráneo. Salen estas páginas, pues, como se escribieron en otro tiempo; toda corrección importante o adición de ideas nuevas la relego a las notas o al *post-scriptum*.

Mi tesis iba dedicada —y el tiempo que pasó no debe hacerme omitir el homenaje debido a tan buenos luchadores— “a la memoria de Justo Sierra, fundador de la Universidad Nacional de México, bajo el patrocinio de Atenea Promakos; a Ezequiel A. Chávez, colaborador del Maestro en la empresa de fundación y sostenedor principal de la Universidad; a Antonio Caso, Valentín Gama, Francisco Pascual García, Alberto J. Pani, Victoriano Pimentel, Alfonso Pruneda, Antonio Ramos Pedrueza, constantes defensores de la institución: *Uno similes, cetera differunt*.”

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Tantas han sido, durante cuatro años de prueba (1910-1914), las discusiones suscitadas por la institución de la Universidad Nacional de México, que están exigiendo se le dedique estudio serio. Hasta ahora sólo merecen llamarse tales dos discursos: el inaugural, de majestuosa arquitectura, pronunciado por don Justo Sierra en septiembre de 1910; el conmemorativo, de síntesis crítica, pronunciado por don Ezequiel A. Chávez en honra del maestro fundador, en septiembre de 1913. Son, además, indispensables archivos de datos sobre la vida universitaria los dos Informes del Rector Eguía Lis, en 1912 y 1913.¹

¹ El trabajo de Justo Sierra se publicó en folleto (*Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional*).

El concepto general de universidad es el de una institución destinada a cumplir fines de alta cultura y de cultura técnica. Teóricamente, sobre todo para la opinión contemporánea, la universidad quizás debiera destinarse sólo a la alta cultura, a la investigación y al conocimiento desinteresado; históricamente, sin embargo, nunca ha desatendido la cultura técnica y práctica que lleva el nombre de educación profesional. La alta cultura y la cultura profesional, bien se ve, aunque por momentos coincidan, distan mucho de ser idénticas.²

México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910) y se ha reimpresso en el volumen de sus *Discursos* (México, 1919). El discurso del Sr. Chávez está inédito, según creo. [CHÁVEZ, Ezequiel A., *Discurso pronunciado en el salón de sesiones del Consejo Universitario el 13 de septiembre de 1913, en el acto en que se descubrió el busto del educador de la Universidad Nacional, don Justo Sierra*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. XXII, 1-3 (México, D. F., 1913), publicado también en *Revista Mexicana de Educación*, II, 17 (México, D. F., XII-1913), pp. 85-87.] De los informes del primer Rector de la Universidad, Dr. Eguía Lis, redactados principalmente por don Francisco Pascual García como secretario y por mí como oficial o prosecretario, sólo se publicó el primero (*Informe que el Doctor Don Joaquín Eguía Lis, Rector de la Universidad Nacional de México, eleva, acerca de las labores de la misma Universidad, durante el periodo de septiembre de 1910 a septiembre de 1912, a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes...* México, 1912); el segundo, que era el más importante, quedó sin publicar. Nota de 1921.

² A este lugar del texto corresponde una nota manuscrita de Pedro Henríquez Ureña, que dice así: “Este es el texto que empecé a corregir en 1921, esperando publicarlo. No pasó de dos páginas la nueva redacción.” Esas dos páginas incluyen la nota anterior, fechada igualmente en 1921. Es seguro que hayan sido redactadas en México, con intención de publicar todo el trabajo, que se continúa con el texto de 1914, al dejar el autor definitivamente sus cátedras en la Universidad de Minnesota, octubre de 1921. El proyecto de publicación incluía un “Sobretiro de 100 ejemplares”, que se enviarían a una serie de personas según lista adjunta al original mecanografiado, en el cual aparece otra nota manuscrita: “Texto de 1914. Se publicó en su mayor parte en el *Heraldo de México*, en una sección a cargo de Vicente Lombardo Tolezano, hacia 1919.” Consultado el político mexicano sobre este particular, asegura que tal publicación no se llevó a efecto por cambios ocurridos en la empresa periodística. Sin embargo, en la “Crono-bibliografía de don Pedro Henríquez Ureña” publicada por Emma Susana Speratti Piñero en el volumen de la *Obra crítica* (México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 767) se lee en la ficha 218, correspondiente a 1914: “*La Universidad*. Tesis para optar al título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México, *HeR*, 1919.” En las siglas correspondientes a la bibliografía, p. 794, la autora aclara que se trata de *El Heraldo de la Raza*, México, periódico en el que aparecieron otras colaboraciones de Henríquez Ureña en 1922 y 1923 (fichas 387 y 395, respectivamente). Todo parece indicar que un error o errata se ha deslizado involuntariamente en trabajo tan útil como erudito, pues el presente ensayo de Henríquez Ureña se ha conservado inédito entre los papeles de su Archivo. La señorita Speratti Piñero, que tuvo acceso a ellos, quizás tomó al pie de la letra la creencia de Henríquez Ureña de que su tesis se había publicado en *El Heraldo de México*, “hacia 1919” y la imprenta hizo el resto de la confusión. [Nota de E. M. Sánchez.]

AC
C
e
d
d
t
d
P
d
U
C
C
s
e
l
t
s
f
i
c
l
s
f
i
c
l

Diffícil de definir en rigor absoluto, la alta cultura, en términos generales y según acuerdo usual, comienza dondequiera que el estudio rebasa estos límites: el primero, las nociones fundamentales que deben ser patrimonio de todo hombre útil, o sean las que imparte la escuela comúnmente llamada secundaria (por oposición a la primaria, que suministra los conocimientos mínimos necesarios a todo ciudadano de nación moderna, si no quiere condenársele a ser paria); el segundo, las nociones fundamentales, y las de aplicación práctica, en órdenes especiales (como la medicina o el derecho), que el público exige al que ejerce profesión.

Así, no pertenece a la alta cultura, sino a la media, a la que se obtiene en la escuela secundaria, el conocimiento de la clasificación botánica, y de especies que representen a cada familia de plantas; pero sí el conocimiento completo de la flora de una región. No pertenece a la alta cultura, sino a la media, el estudio de los solos principios generales de la biología; pero sí, el de todas las discusiones sobre la herencia de los caracteres adquiridos. No pertenecen a la alta cultura, sino a la profesional, el aprendizaje de los Códigos, o las artes de la ingeniería, o las reglas del diagnóstico; e igual cosa puede decirse, aunque por concepto distinto, de los principios generales del derecho, y de las matemáticas aplicadas a la construcción, y de las nociones fundamentales de la patología; pero sí son cultura superior los estudios en que se procura los orígenes sociales y la evolución histórica del derecho en cualquiera de sus aspectos; o la teoría de las funciones, en la plenitud total de sus desarrollo; o las controversias sobre gérmenes patogénicos.

Teóricamente cabe larga disputa sobre el punto en que comienza la alta cultura, y aun sobre la propiedad de la expresión; pero prácticamente no surgen nuevas dificultades sobre la extensión que ha de abarcar. Tal cual vez, se toma por conocimiento superior el que no lo sería en épocas o países diversos: así, el estudio de idiomas como el árabe o el hebreo. En ocasiones, también, el carácter peculiar de una disciplina hace que se la quiera reservar para la alta cultura, aun cuando sus problemas y sus tesis deban interesar a todos: así, la filosofía, equivocadamente suprimida de la enseñanza secundaria, pero que hoy se trata de reintegrar en ella, sobre todo en Alemania y en Francia, y en México ha reaparecido en la Escuela Preparatoria, donde ciertamente hacía falta. En sentido contrario, a las instituciones de alta cultura suelen agregárseles las de cultura media, o poco superior, con el solo fin de que aquéllas gobiernen y vigilen las labores de éstas, que preceden a las propiamente universitarias.

Aunque en nuestros días se tiende, con frecuencia en teoría, a reducir la labor universitaria a la alta cultura, la Universidad sirvió desde su nacimiento a fines prácticos, y en ningún caso ha logrado desentenderse de ellos por entero: no en las instituciones alemanas, influidas por las iniciativas de Wilhelm von Humboldt y por el espíritu de empresa intelectual de los maravillosos días de Kant y Goethe; ni en las norteamericanas, ni en las inglesas modernas.

La Universidad es —¡ella también!— herencia misteriosa de Grecia a la civilización moderna. Es la reaparición del pensamiento libre y de la investigación audaz que abrieron su palestra bajo los pórticos de Atenas; el espíritu curioso y ágil de la Academia y del Liceo reaparece en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local, que se congregan clamorosas en torno a los *estudios* de Bolonia, de París, de Oxford, de Cambridge. Después del aparente estancamiento, debajo del cual con penoso esfuerzo se reorganizaba la sociedad europea, la germinación inicial del siglo que produce en Bolonia el primer núcleo de los que a poco se constituirían en Universidad definitiva; pero a éste había precedido, desde el siglo ix, la escuela de Medicina de Salerno, verdadero principio de la institución universitaria, y producto de las tradiciones de cultura antigua de la Magna Grecia antes de la difusión de la ciencia árabe en Europa.

De sus orígenes helénicos, la Universidad recibió el espíritu de *discusión*, característico, según Walter Bagehot, de las épocas de civilización superior; después que en el siglo xii se definieron los centros principales, en Italia, en Francia, en Inglaterra, con apoyo en la organización jurídica de los gremios escolares, de

origen germánico, los siglos xiii y xiv vieron el apogeo de la dialéctica, precursora de las audacias del Renacimiento. Si más tarde, en los siglos xvii y xviii, la presión oficial amenazó esterilizar las Universidades, la renovación intelectual iniciada por Alemania las salvó. Hoy la institución se ha extendido por todo el planeta: se ha multiplicado en Europa; los Estados Unidos la desarrollan; el Japón la adopta; Inglaterra la ha llevado al Canadá, a la India, a Nueva Zelandia, al África del Sur; sólo en la América española subsiste, por lo común, con vida vegetativa.

Destinada a la libre investigación por sus lejanos orígenes helénicos y por las modernas influencias germánicas; destinada también a la aplicación práctica de la cultura, por el mundo latino-germano en que se desarrolló, la Universidad debe comprender escuelas profesionales y planteles para la pesquisa científica; suele contener, además, colegios de cultura general que a veces le sirven de pórticos.

La Universidad medieval se constituía por cuatro facultades: tres profesionales, la de teología, la de medicina y la de derecho, y una, la de artes, preparatoria, aunque con frecuencia extendía sus labores más allá de la simple preparación. La investigación no contaba con plantel propio, pero se ejercía en cierto modo en las discusiones públicas, ya que entonces apenas comenzaba a reaparecer el trabajo de laboratorio y de gabinete. A las facultades primitivas se han agregado, después del Renacimiento, y más aún durante el siglo xix, nuevos planteles: técnicos los unos, especialmente los de ingeniería; de cultura superior e investigación los otros (cuando su objeto no es exclusivamente preparar para el magisterio), como las escuelas especiales de filosofía, de letras, de ciencias, o los institutos destinados a labores de gabinete. En los países católicos, la facultad de teología ha desaparecido: la destruyeron los seminarios, que hoy aspiran por sí solos a la categoría universitaria. Durante el siglo xix se desarrolló, partiendo de Inglaterra, y hoy se halla en apogeo, una nueva especie de actividad: la *extensión*, la Universidad Popular, que lleva la cultura media o superior a los grupos sociales separados de ella principalmente por razones económicas.

Tres son hoy los tipos más importantes de Universidad: el inglés antiguo; el francés antiguo reformado; el alemán moderno.

El primero, representado por Oxford y Cambridge, no se propone la investigación ni tampoco primordialmente la enseñanza profesional: su función característica es la alta educación desinteresada, la cultura *humana*, fundamentalmente humanística, sin utilidad directa para la vida económica, aunque sí rica en aplicaciones a la conducta individual. De ahí que se diga, entre burlas y veras, que su objetivo es formar “esa anticuada variedad de la especie humana y resto del feudalismo: el *gentleman*”, según la expresión del Cardenal Newman.

El arquetipo de la Sorbona, —reproducido por las Universidades provincianas de Francia, después de las reformas que siguieron a la era de la revolución— realiza fines más o menos prácticos: prepara el ejercicio de las profesiones, inclusive la del magisterio superior. La investigación y la alta cultura hacen allí relativamente poco papel: para ellas existen otras instituciones especiales.

El tipo alemán, más lejano de las formas medievales que el inglés o el francés, se distingue por el inmenso desarrollo que ha dado a la investigación, aunque atiende con eficacia no menor a la enseñanza técnica. Cuando se sabe que Alemania ocupa hoy, como en 1800, el puesto primado entre los pueblos europeos por la amplitud de sus investigaciones, y se sabe además que esas investigaciones, con que a diario se enriquece la cultura universal, se realizan las más veces en las instituciones universitarias, lo mismo para las matemáticas que para las ciencias naturales, lo mismo para la filosofía que para la historia, se explica por qué el tipo alemán goza de extraordinario prestigio e influye en todo el mundo teutónico y aun más lejos. A su influencia se debe, a partir de la fundación de Johns Hopkins, la nueva orientación de las Universidades norteamericanas, aun de las más antiguas, como Harvard y Yale, fundadas sobre el tipo inglés clásico, y de las grandes Universidades inglesas modernas: Londres, Manchester, Liverpool, Birmingham.

A veces, sin embargo, se oye decir que las Universidades son

organismos arcaicos y que "la verdadera Universidad en nuestros días es una colección de libros," célebre frase cuyo sentido rectificó Carlyle en el discurso que pronunció al tomar posesión de la Rectoría en la Universidad de Edimburgo. En los pueblos de lengua castellana, sobre todo los de América, que desgraciadamente sufren la exclusiva influencia de Francia en orden a la cultura e ignoran la vida intelectual de otros pueblos más ricos que el francés en variedad de orientaciones y extensión de trabajos, existe vulgarmente la equivocada idea de que la Universidad es sólo la reunión de las escuelas profesionales, que bien podían vivir solas, y sirve para la transmisión del conocimiento, pero no para su progreso. Hay quienes llegan a más (por ejemplo, los *comtistas* mexicanos) y declaran que las instituciones universitarias son sostenedoras de la tradición, acaso hasta de la rutina, y enemigas de las nuevas ideas. Los sabios mayores, se atreven a agregar, no han sido miembros de ellas.

Pero la reunión de planteles bajo el nombre de Universidad (supuesto que en él no se implicara más) realiza fines de coordinación intelectual y de independencia de la enseñanza pública dentro de la vida política de las naciones. Tales objetos tuvo la institución en la Edad Media; tales tiene en el actual renacimiento universitario dirigido por Alemania. No es dable evitar que tal cual vez la institución sea reacia a nuevas doctrinas y tendencias: es defecto posible en todo grupo organizado o sin organizar. Y sobre todo ¡habían de ser los *comtistas*, ejemplo vivo de intolerancia y desdén para las ideas de nuestros días, quienes hablaran de reacción y de rutina!

Con la puerta abierta para los *profesores libres* (sistema que en México se adoptó en 1910), la Universidad asegura, hoy mejor que nunca, la entrada de las ideas nuevas a su seno. Y cualesquiera que hayan sido las luchas entre la Universidad y los pensadores e investigadores, en la Edad Media y en los tiempos modernos; cualesquiera los agravios —a veces muy justos— que contra ella hagan valer Schopenhauer, o Comte, o Huxley; por más que sea lógico, y muy de desearse, que fuera de las instituciones universitarias se formen también hombres de ciencia, las Universidades pueden demostrar que dentro de ellas han trabajado por lo menos la mitad de los sabios europeos a partir del siglo XII (y a veces, como en Alemania del siglo XIX, la casi totalidad de los sabios). Los nombres de que la Universidad europea tiene derecho a enorgullecerse comprenden, como se dice en el Informe del Rector Eguía Lis en 1912, "desde Erasmo de Rotterdam hasta Max Müeller, desde Galileo hasta Henri Poincaré, desde Sir Isaac Newton hasta Madame Curie."

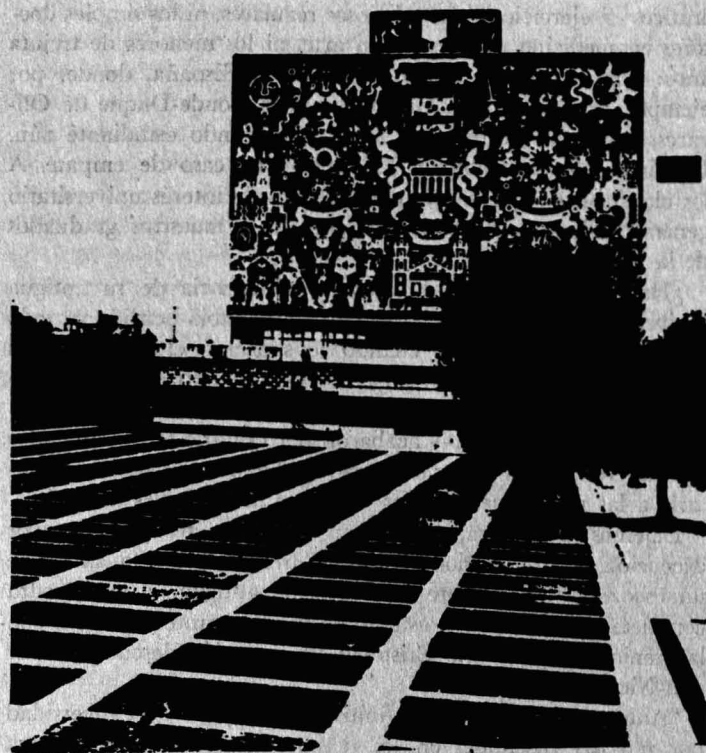
II

LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Las antiguas Universidades españolas comienzan en el siglo XIII, y aun pretenden que antes (Palencia y Salamanca). Aunque no compitieron en fama internacional con Bolonia, París, Oxford, Cambridge, Praga, Heidelberg, Lovaina, gozaron de renombre y atrajeron (especialmente Salamanca y Alcalá) gran concurso de estudiantes de toda España. Todas pertenecieron al tipo medieval, con sus cuatro facultades encaminadas a dar aptitud en profesiones, y las discusiones y *actos públicos* como única muestra de originalidad individual entre sus miembros.

Como el tipo medieval se perpetuara en la organización y la enseñanza, al llegar al siglo XVIII se hallaban en plena decadencia. Las reformas iniciadas en 1771 y renovadas constantemente después trataron de hacerlas entrar en las corrientes de la cultura moderna. Pero esas reformas partían de los centros oficiales, y lograban a medias sus fines: la reforma efectiva vino mucho más tarde, y hubo de salir del seno mismo de la Universidad, cuando en los últimos años del siglo XIX se establecieron en Oviedo Leopoldo Alas, Rafael Altamira, Adolfo Posada y otros beneméritos de la cultura española.

La Universidad se trasplantó a América a raíz de la conquista. La Imperial y Pontificia de Santo Domingo se estableció en 1538; y establecieron la Real y Pontificia de México en 1553; y a éstas siguieron, hasta el siglo XVIII, las de Lima, Guatemala,



Charcas, Bogotá, La Habana, Guadalajara y Caracas. Aun otros establecimientos, como el estudio de jesuitas en la ciudad de Santo Domingo, adquirieron carácter universitario.

España no fue avara en dotar de centros de alta cultura al Nuevo Mundo. Pero estas instituciones, útiles al nacer, se estancaron después. Los colegios jesuíticos les hicieron la guerra; los seminarios tridentinos, en unión de los anteriores, les arrebataron la flor de los aspirantes al sacerdocio, y aun a la abogacía; la medicina comenzaba a cultivarse con más libertad y perfección fuera de las aulas tradicionalistas (donde aún se dividían las preferencias entre Hipócrates y Avicena): los colegios de ingeniería y de bellas artes, las expediciones científicas, la naciente prensa, atraían a muchos talentos. Las viejas instituciones llegaron al siglo XIX en plena inutilidad de verbalismo; murieron unas, como la de Santo Domingo y la de México, para renacer más tarde bajo nuevas organizaciones; subsisten otras, reformadas. Las Universidades más florecientes de nuestra América no son hoy las de abolengo español, sino las de fundación contemporánea en Chile, la Argentina y el Uruguay.

La antigua Universidad de México, abierta el 25 de enero de 1553 en cumplimiento de cédulas reales de 21 de septiembre de 1551 (confirmadas por la Sede Apostólica en 1555), contó entre sus primeros profesores a Fray Alonso de la Veracruz y a Francisco Cervantes de Salazar; entre sus alumnos se contaron más tarde el dramaturgo Alarcón y el libertador Hidalgo. Comenzó rigiéndose por los estatutos de la de Salamanca, que después recibieron diversas reformas. La principal fue la del Venerable Palafox, a fines del siglo XVIII, inspirada en el propósito de dar a la institución fuerzas para competir en la enseñanza con la poderosa Compañía de Jesús.

Sus cátedras, ocho al principio, se aumentaron con el tiempo hasta veinte y cuatro, distribuidas en cuatro facultades: Arte, Teología, Medicina y Derecho (que en realidad comprendía dos carreras: Leyes, entendiendo por esta designación el Derecho Romano, y Cánones, o sea el Canónico). Fuera del *curriculum* usual de las Universidades Españolas, hubo dos cátedras especiales: las de Lenguas mexicanas, náhuatl y otomí. Los cursos eran gratuitos, pero no así los grados.

La Universidad era independiente por su dotación, propia e intocable, y por su gobierno, compuesto del Rector, Jefe de la administración, del maestrescuelas, que compartía con él la jurisdicción universitaria y representaba, como es bien sabido, a la autoridad papal, y de ocho consiliarios. El Rector, cuyo cargo era anual, se elegía, por notables consiliarios, de entre los doctores de la Universidad o incorporados en ella. No podían serlo los cate-

dráticos en ejercicio, ni los religiosos regulares, ni los simples doctores en medicina o maestros en arte, ni los menores de treinta años: contrariamente a lo que se usó en España, donde, por ejemplo, don Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares, ocupó la Rectoría de Salamanca siendo estudiante aún. El Virrey sólo terciaba en la elección en caso de empate. A los claustros, en que se decidían asuntos de interés universitario general, debían asistir todos los doctores y maestros graduados de la institución.

¿Habría convenido a México la subsistencia de su antigua Universidad? Acaso no: el arcaico plantel había perdido ya todo prestigio y toda utilidad cuando lo suprimió el patriarca del *liberalismo* mexicano, don Valentín Gómez Farías. Sus resurgimientos —absurdos algunos, como que fueron obras de los gobiernos de Santa Anna,— acabaron por quitarle toda seriedad y no pudieron menos de ser efímeros: no hubo quien supiera adaptarla a las nuevas necesidades sociales e intelectuales del país.

Dejemos la palabra, en este argumento, a testigo de mayor excepción, al insigne don Joaquín García Icazbalceta, autor de un esbozo histórico sobre la institución antigua, el cual podrá completarse ahora con el estudio de su interesante archivo y con la crónica del secretario Cristóbal Plaza, recién descubierta por don Nicolás Rangel.

“Antes de desaparecer definitivamente, pasó la Universidad por muchas vicisitudes en los tiempos modernos. Su primera extinción fue obra del presidente Gómez Farías en 1833. Santa Anna derribó esa administración y reinstaló la Universidad en 1834, con variaciones en sus estatutos. El plan de estudios de 18 de agosto de 1843 hizo algo muy notable, cual fue quitar a los estudiantes de los *colegios* la obligación de asistir a las cátedras de la Universidad. En 31 de julio de 1854 el mismo Santa Anna la organizó de nuevo, variando las cátedras, las cuales quedaron únicamente para los *pásantes* de las diversas facultades, confiriendo el grado de doctor a muchas personas, sin preceder los ejercicios requeridos, e introduciendo multitud de reformas que no llegaron a establecerse por completo. El descrédito en que había caído la Universidad, ya por inestabilidad de las leyes que la regían, ya por serle contraria la opinión dominante, vino a ser causa de que sólo existiese de nombre, sirviendo el edificio más bien para elecciones políticas, y aun para cuartel, que para la enseñanza. El presidente Comonfort la extinguió por decreto de 14 de septiembre de 1857, el cual fue derogado por otro del General Zuloaga, a 5 de mayo de 1858. En una orden del 23 de enero de 1861 dispuso el presidente Juárez que la Universidad volviera al estado en que se encontraba antes del plan de Tacubaya, esto es, que quedara extinguida, y que el local, con cuanto le pertenecía, fuera entregado al señor don José Fernando Ramírez. Después, no sé si por disposición especial de la *Regencia* o simplemente por considerarse de hecho nula la orden citada, revivió la Universidad a mediados de 1863, hasta que el Emperador Maximiliano la suprimió definitivamente, por su decreto de 30 de noviembre de 1865...”

Cuando, en 1910, don Justo Sierra organizó la institución existente, la Universidad Nacional de México, ésta era una necesidad de civilización para el país. Las condiciones de la vida intelectual mexicana exigen que haya un centro de coordinación, de difusión y de perfeccionamiento; no más capillas; no más labor aislada y secreta, ajena por igual al estímulo y a la censura; no más desconocimiento de *valores*; no más olvido inconsulto de las tradiciones; no más desorientación.

Dos influencias combinadas formaron la Universidad de México: la francesa, representada por don Justo Sierra; la alemana, representada por don Ezequiel A. Chávez. Siguiendo la primera, se incorporaron a la institución las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina, y aun podremos decir que las de Ingeniería y Arquitectura: aunque en Francia éstas no forman parte de la Universidad, el principio que determina su incorporación, como escuelas de profesión científica, es el mismo que rige a la Sorbona. Además, de acuerdo con la tradición medieval de la *facultas artium*, se sumó la Escuela Preparatoria. A la tendencia alemana se deben la creación de la Escuela de Altos Estudios (acaso merecedora de otro nombre que no despertara suspiros

en los intelectuales) y la incorporación, antes a medias, hoy en vías de ser completa, de los planteles de investigación (Institutos Médico, Patológico, Bacteriológico, Geológico; Observatorios Meteorológico y Astronómico; Museo de Historia Natural; Museo de Arqueología, Historia y Etnología) y aun otros centros menos activos. Las reformas emprendidas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en los últimos meses, de las cuales se ha realizado ya la separación de la Escuela Preparatoria, se inclinan más a las ideas alemanas que a las francesas.

Entre los propósitos con que nació la Universidad Nacional de México (y que constan en su Ley Constitutiva) se hallaba la *extensión universitaria*. El ejemplo y la palabra viva de don Rafael Altamira, cuyo viaje se realizó meses antes de la fundación del nuevo plantel, suscitaron en los círculos oficiales grande entusiasmo por la *extensión*; don Pablo Macedo dio los pasos iniciales para la fundación de una empresa semejante. Fundada ya la Universidad Nacional, en su Consejo se presentaron y discutieron proyectos *extensivos*, llevándolos hasta sus últimos pormenores... menos la ejecución. Al fin, fuera del mundo oficial, y con el franco propósito de no pedir ayuda gubernativa, el Ateneo de México fundó en 1912 la Universidad Popular Mexicana. El distinguido escritor don Pedro González Blanco y yo propusimos la idea de la asociación fundadora; y el instituto vive y prospera gracias al magnífico esfuerzo de sus dos primeros rectores, don Alberto J. Pani y don Alfonso Pruneda, sobre todo al de éste.

No comprende la Universidad Nacional de México facultad o escuela de teología. El artículo 4º de la ley de 14 de diciembre de 1874 prohíbe la instrucción religiosa en los establecimientos de la Federación, los Estados y los Municipios. Si el Congreso tuviera empeño en crear una facultad universitaria de teología sin tocar a la ley reformadora, acaso pudiera apoyarse en la distinción entre las nociones de la religión y la teología, y declarar que la enseñanza de ésta no es estrictamente instrucción religiosa, y que los estudios de la facultad no estarían obligados a someterse a los dogmas que allí se expusieran, pues a la Iglesia es a quien incumbe el exigirles la sumisión más tarde, si los admite al sacerdocio. Pero sí es seguro que los legisladores de 74 pensaron en que prohibían para los establecimientos oficiales la enseñanza teológica y no la meramente dogmática o catequística de la religión; y como la educación encaminada al sacerdocio tiene sus órganos propios, los seminarios, que ya en México y en Puebla han ascendido a la categoría de Universidades Pontificias (conforme a las disposiciones de la Instrucción Papal de 1896), no hay conflicto que temer quizá por mucho tiempo.

Existen en México, pues, tres especies de Universidades (la mayor, oficial o Nacional, la Popular y la Pontificia) cuyos campos de acción están por ahora perfectamente deslindados y libres de interferencia. Aun cuando más tarde lleguen a coincidir los trabajos de la Nacional y la Popular, no se estorbarán sino que colaborarán en una misma empresa urgentísima.

III

¿ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO SOSTENER LA CULTURA UNIVERSITARIA?

Uniforme es el concepto general que se desprende de todas las teorías, antiguas y modernas, sobre el Estado: su objeto es el bien social. Ya se comprende: Cualesquiera hayan sido los procesos según los cuales llegaron los hombres a constituirse en sociedad (y hoy no cabe dudar de que esos procesos fueron fenómenos espontáneos y necesarios, *fenómenos naturales*: ni de que, cuando llegaron al punto de la *intelección*, debieron de producir, como fundamento inteligible de la organización civil, nociones muy semejantes a la vieja idea del *contrato social* de Altusio y de Grocio, de Hobbes y de Spinoza, de Rousseau y de Kant, anunciada en la filosofía griega desde Protágoras).³ Pe-

³ Ha de advertirse que, mientras la baja literatura jurídica se entretiene en burlarse de Rousseau, a quien con grave ignorancia supone inventor del *contractualismo*, los más altos pensadores del derecho, como Georg Jellinek, Bernard Bosanquet y Woodrow Wilson, reconocen la importancia de la teoría y aun recogen de ella enseñanzas.

ro nadie pensará que los hombres quisieron unirse, ni instintivamente ni racionalmente, para su propio mal. Aun las tesis pesimistas que lo afirman, con aparente ayuda de la historia, implican el reconocimiento del objetivo contrario como el que *debiera ser*.

Las controversias surgen apenas se procura definir el bien social que debe proponerse el Estado: cuál sea, y con qué amplitud. Pero prácticamente, las naciones modernas han abandonado la tradición platónica, no del todo extinta entre los escritores, según la cual el Estado debe *hacer felices* a los ciudadanos (aun contra sus ideas individuales): el Estado se limita hoy a asegurar a los hombres aquel *minimum* de felicidad que obtenemos de la abstención ajena, del respeto al derecho de cada quien. No pretende obligarnos al amor, pero sí logra evitar a menudo los efectos violentos del odio. No puede crear el orden moral, pero sí logra mantener el orden jurídico.

Pero el *Estado-policía* no basta para fines *políticos* de la sociedad actual, o bien hay que ampliar la noción de las funciones de policía y vigilancia. Como el excesivo poder de los gobiernos suscitó larga serie de fructíferas reacciones populares durante toda la edad moderna, la resonancia de esas reacciones en la esfera teórica produjo los singulares extremos del individualismo liberal —de que es tipo el clásico folleto de Herbert Spencer, *Man versus the State*. En frente de esta tendencia surgió bien pronto la que acabó por vencerla: el socialismo, cuya fuerza estriba en haber llevado a la vida política grandes problemas que no estaban previstos en las constituciones liberales y que han debido resolverse fuera de ellas o contra ellas.

Efectivas ya las *garantías de libertad*, ruidosamente exigidas por el siglo XVIII, el liberalismo pretendió que el Estado se mezclara la menos posible en las acciones del ciudadano, para bien o para mal, —arriesgándose con ello posibles pérdidas graves—; y ahora el socialismo, que en realidad no ataca los beneficios prácticos alcanzados en la era de las constituciones, ha reclamado de nuevo la activa intervención del poder público para dar al individuo toda una serie de *garantías económicas*.

Las funciones teóricas del Estado, después de atravesar la crisis de *reducción* que les impuso el liberalismo individualista de mediados del siglo XIX (ese liberalismo de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, en cuyo ambiente nacen la Constitución Mexicana de 1857 y las leyes de Reforma), han vuelto a crecer, y ahora se estima que el Estado tiene el derecho y la obligación de intervenir en todo: en apariencia, sin cortapisas, como antaño; en realidad con limitaciones serias: su ingerencia debe ser justificada plenamente por la necesidad social, inequívocamente pedida por la *vox populi*, y sujeta a la discusión y a la crítica de todos los ciudadanos.

Así, para Jellinek, el Estado debe proponerse la finalidad de una civilización superior como medio de alcanzar la finalidad de poder, protección y derecho. “El principio supremo a que debe tender la actividad del Estado es favorecer el desarrollo progresivo del conjunto del pueblo y de sus miembros. . . Desde el punto de vista de la justificación teleológica, el Estado es la asociación soberana de los miembros de un pueblo, dotada del carácter de personalidad jurídica, y cuya actividad sistemática y centralizadora satisface, ejerciéndose por medios exteriores, los *intereses solidarios* del individuo, de la nación y de la humanidad, en el sentido de un desarrollo progresivo.”

La moderna doctrina jurídica no cree necesaria ni posible científicamente una clasificación completa de las funciones del Estado. Limitase a aceptar sistemas de clasificación empírica, entre los cuales acaso goce de mayor auge el de *autoridades* (descartada la teoría de los tres poderes, de Montesquieu, que se refiere, más que a los fines, a las formas originarias de la actividad política). Según el sistema de *autoridades*, son cinco los géneros de actividad del Estado: las relaciones exteriores, la gobernación interior, la justicia, la hacienda pública, y la guerra, o mejor diríamos, la organización de la defensa armada, puesto que la guerra misma es hecho extra-jurídico. Si el Estado asume otras obligaciones, si crea nuevos ministerios o secretarías, se estima que lo realiza dividiendo labores, generalmente las de la gobernación (por ejemplo, cuando se separa de ésta

el cuidado de la salubridad), o encargándose de administraciones que podrían estar en manos de particulares (por ejemplo, los correos, los telégrafos, los ferrocarriles). En el último caso se halla la instrucción.

La instrucción es necesaria para todo hombre. La naturaleza educa por sí sola, a su modo, pensaba Huxley; su educación es *obligatoria*; pero dura y larga con exceso. La educación artificial debe ser una anticipación de la natural. En la vida moderna, ser ciego no es mayor limitación que no saber leer; ser cojo es menos grave que no saber escribir. Supuesta la necesidad práctica de la educación, el primer deber del Estado es exigirla a todos; el segundo deber es darla a los que no tengan recursos para proporcionársela a sí mismos.

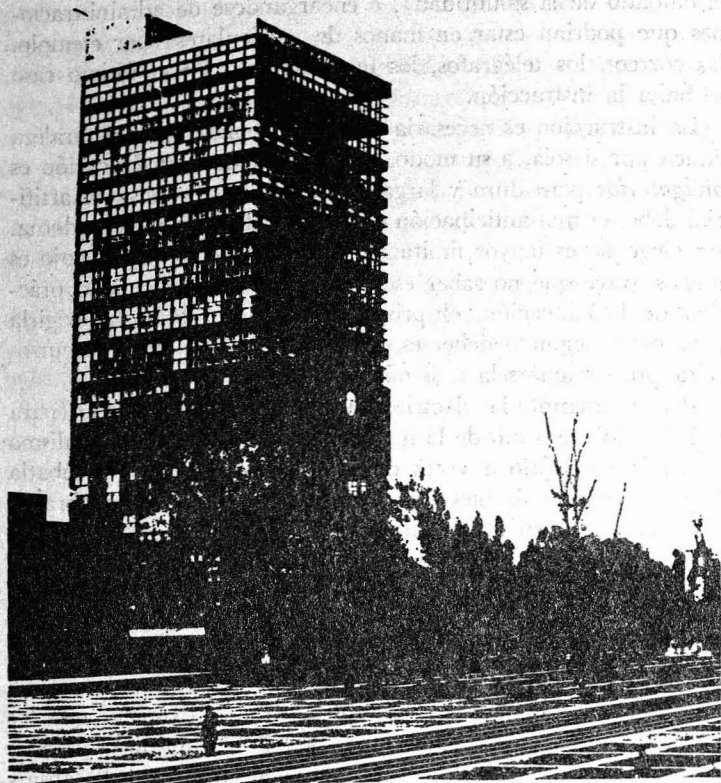
Pero no siempre las doctrinas han aceptado este criterio (para mí el justo) respecto de la instrucción. La lógica del liberalismo extremista produjo a veces esta absurda tesis (ya la combatía Fichte en sus admirables *Discursos a la nación alemana*, obra de las que crean espíritu nacional): si el hombre es libre, lo es plenamente, lo es hasta para su dueño; para ser ignorante, si quiere; para dejarse arrebatar el fruto de su trabajo, si quiere; para privarse de la libertad, en suma. Afortunadamente para México, ninguna de esas ideas se impuso aquí: aun podría decirse que triunfó el exceso contrario, la *libertad por fuerza*, como en el caso de las órdenes monásticas, si no se supiera que los motivos reales fueron otros superiores. ¡Ojalá que la legislación del trabajo, aquí apenas naciente, no tropiece con aquella absurda rémora, que ya encontró donde tal vez no se esperara, en la Suprema Corte de los Estados Unidos.

En su admirable ensayo sobre *La libertad*, obra de liberalismo previsor, dice John Stuart Mill: “Traer un hijo a la existencia sin la perspectiva de que podrá, no sólo dar alimento a su cuerpo, sino instrucción a su espíritu, es un crimen moral, tanto contra la infortunada criatura, como contra la sociedad; y si el padre no cumple su obligación, el Estado debe hacer que se cumpla.”

Woodrow dice en su más conocida obra (*El Estado*, párrafo 1534): “Hay un campo en que el Estado parece, a primera vista, usurpar la función de la familia. Es éste el campo de la educación. Pero no es así en realidad. La educación es oficio propio del Estado por dos razones. . . La educación popular es necesaria para la conservación de aquellas condiciones de libertad política y social que son indispensables al libre desenvolvimiento del individuo. En segundo lugar, ningún instrumento menos universal en su poder que el gobierno parece asegurar la educación popular. En suma, para asegurar la educación popular es necesaria la acción de la sociedad como un todo, y la educación popular es necesaria para igualar las condiciones nacidas del desenvolvimiento personal, objeto propio de la sociedad. Sin la educación popular, además, ningún gobierno que descanse en la acción popular puede ser duradero: es preciso enseñar al pueblo los conocimientos, y, si es posible, las virtudes de que dependen la conservación y el éxito de las instituciones libres. Ningún gobierno libre puede vivir si deja que se pierdan las tradiciones de su historia, y en las escuelas públicas esas tradiciones pueden ser cuidadosamente conservadas y adecuadamente introducidas en el pensamiento y las conciencias de las generaciones.”

Los dos escritores que he citado no se refieren a la instrucción superior, pues en Inglaterra y los Estados Unidos sólo son públicas y gratuitas la primaria y la secundaria: salvo excepciones contadas, las Universidades no son de libre acceso. Pero entre nosotros, donde rara vez la iniciativa particular crea o sostiene instituciones de estudio, superior o inferior, ¿debe la acción oficial ir más allá de la instrucción primaria, destinada a todos, y de la cultura media, destinada a grandes masas? ¿Debe el Estado pagar la cultura técnica, y, lo que es más, la alta cultura, patrimonio de minorías exiguas? La primera, cuyo fin es utilitario para el que la recibe, y la segunda, que es un lujo, ¿no deben ser costeadas por el que ha de disfrutarlas?

No. No sólo de instrucción primaria y secundaria viven las sociedades. A veces en Francia se ha tocado el problema: elocuentemente lo ha hecho Renan, entre otros. Francia pudo resarcirse fácilmente de la enorme indemnización de la guerra del 70;



pero, ¿si en vez de indemnización pecuniaria, hubiera sacrificado, como mitológicamente en el tributo al Minotauro, hombres escogidos; si hubiera perdido sus quinientos, o siquiera sus cien, hombres más cultos? El descenso de su papel en el mundo habría sido brusco y por largos años irreparable. La cultura técnica no es útil sólo para el que la adquiere: también lo es para la sociedad, que la necesita y la pide.

La alta cultura no es un lujo: los pocos que plenamente la alcanzan son los guardianes del conocimiento; sólo ellos poseen el laborioso y sutil secreto de la perfección en el saber; sólo ellos, maestros de maestros, saben dar normas ciertas y nociones seguras a los demás: a los profesionales, a los hombres de acción superior, a los guías de la juventud. Sin los maestros dueños de alta cultura, no tendría un país buenos hombres de profesión ni de enseñanza: vegetarían sus empresas, sus construcciones, sus leyes, sus escuelas. Las escuelas elementales son imperiosa necesidad social; pero no pueden prosperar si no son la base de una pirámide cuya cima es la Universidad.

Donde la iniciativa de los particulares no basta para sostener la alta cultura, el hacerlo es obligación perentoria del Estado. No hay justicia en la censura que se dirige a las clases ricas de México por incapaces de sostener la cultura. No creamos en fortunas fabulosas. Aun las mayores que aquí existen —ya lo observó Alexander von Humboldt, y la situación no ha variado— son difíciles de movilizar; están vinculadas a la tierra. No perdamos el tiempo en culpar a quienes, si nada hacen, tampoco podrían hacer mucho. No quedan otros recursos que los del Estado; y a éste sí deben exigírsele.

IV

¿CÓMO DEBE EL ESTADO INTERVENIR EN LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA?

A primera vista, el hecho de sostener pecuniariamente una actividad produce el derecho de administrarla. En los negocios comunes, el instituir una simple donación, o una pensión, o una fundación, da derecho a imponer condiciones que pueden llegar hasta la administración personal. Con apoyo en este ejemplo, se declararía desde luego que la Universidad, instituida por el Estado, debe ser administrada por él. En general, cuando el Estado organiza y sostiene un servicio público, lo administra, y excluye a los simples particulares, como tales, de la administración, para asegurar la perfecta eficacia de ésta.

Pero en los negocios comunes también, cuando el dar es pro-

ducto de una obligación, no produce el derecho de administrar: así en el caso de los alimentos. Cuando el Estado concede una pensión, tampoco se atribuye el derecho de imponerle limitaciones administrativas, sino sólo de orden público, como la conducta honesta.

Las funciones del Estado, cuando se refieren a los ciudadanos en conjunto y no individualmente, ofrecen el doble carácter de obligación y derecho. Frente a los derechos individuales, el Estado sólo tiene obligación: darles garantías. Frente a las obligaciones públicas del individuo, el Estado tiene derecho: el de aplicar las sanciones en caso de violación. Pero en las funciones que se refieren al conjunto de los ciudadanos, el Estado que socialmente equivale a ese conjunto, aunque jurídicamente es su representante, es a un tiempo el sujeto del derecho y el sujeto de la obligación: tiene el derecho de instituir y administrar los servicios públicos, aunque el particular, individualmente, quiera impedirlo; tiene el deber de instituirlos y administrarlos, y, si falta, el particular puede pedirle que cumpla.

La instrucción pública, pues, como función del Estado, da a éste obligaciones y derechos. La principal obligación es sostenerla pecuniariamente. ¿Hasta dónde debe extenderse el poder del Estado en la administración de la enseñanza? ¿Hasta dónde debe extenderse en el caso particular de la Universidad?

Hay, de país a país y de época a época, formas muy diversas de relación entre la educación pública y el Estado. En México ha cambiado y seguirá cambiando la relación. La instrucción pública, como organización dirigida por el Estado de modo inmediato, es creación del final de la Edad Media.

Pero, desde luego, el Estado no es el gobierno ni menos el Poder Ejecutivo. Para quienes no imaginan la organización gubernativa sino bajo la forma de tres poderes (clasificación totalmente empírica, que Montesquieu nunca pretendió erigir en principio científico, sino señalar como fruto de experiencia práctica), será imposible concebir a las instituciones educativas como organización autónoma frente a las demás del Estado. Esto, si no existe en forma plena, sí se encuentra en formas aproximadas (así como, en otro orden, existe en el Estado de Ohio la administración de la hacienda pública completamente separada del Ejecutivo, constituyendo una especie de *Ejecutivo del dinero*, como dice mi maestro Hostos). En diversos Estados de la Unión Americana los Consejos de Educación son quienes gobiernan la instrucción pública: y estos Consejos se forman por elección popular, en la cual participan las madres de familia.

La Universidad de la Edad Media rara vez dependía del Estado, aunque de él obtenía cartas y concesiones: era una institución internacional, con privilegios papales, con fuero dentro de la nación y del municipio en que se hallaba. De su privilegiada situación jurídica nacieron, en buena parte, sus éxitos y sus prestigios: a ella se acogían multitudes, miles de hombres, como maestros, doctores, escolares y dependientes. El nombre mismo, *Universidad*, proviene de la corporación estudiantil, el gremio escolar, organizado sobre el modelo de las Ligas germánicas, y al cual bien pronto se otorgaron derechos de persona jurídica. Su carácter internacional se revelaba, por ejemplo, en el *ius ubique docendi* que confería a sus maestros.

En la Edad Media, la Universidad hubo de ser teatro de luchas entre la Iglesia Católica y el Estado, sobre todo a propósito de la enseñanza del derecho, y el poder político acabó por arrancarle los fueros que en gran parte emanaban de su rival. Cuando la institución se reorganizó en el siglo XIX, no conservó sus antiguos fueros (salvo en unas pocas, como Oxford y Cambridge, nunca sujetas a revoluciones), pero sí adquirió de nuevo independencia: aun las que más duramente cayeron bajo la férula del Poder Ejecutivo, han ido libertándose de ella poco a poco (así en Francia).

Las Universidades inglesas clásicas se gobiernan autónomamente de hecho. Jurídicamente, sin embargo, se apoyan en estatutos aprobados por el Parlamento, y éste podría decidir (cosa que jamás ha hecho) ejercer sobre ellas el poder que ahora no tiene; pero aun en caso semejante, Oxford y Cambridge contarían, para su defensa, con los representantes parlamentarios que eligen.

Las Universidades alemanas reciben del gobierno su organización y sus leyes, inclusive las reglamentarias, que se dictan oyendo a la institución. Pero son independientes para la elección de su gobierno propio, su Rector y su Consejo; para su disciplina interna, que todavía conserva, del antiguo fuero, una limitada jurisdicción penal; y sobre todo para la enseñanza y la investigación. De hecho son independientes dentro del Estado, como dice Paulsen en su obra magistral (*Las Universidades alemanas y el estudio universitario*).

La Universidad Nacional de México y sus planteles dependen del Poder Legislativo para la expedición o modificación de sus leyes constitutivas y planes de estudios y para la aprobación de sus gastos y de sus asignaciones en el Presupuesto Federal de Egresos; dependen del Poder Ejecutivo en su administración, por medio del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y de los directores y profesores que nombra.⁴ Teóricamente, los catedráticos gozan de libertad en sus enseñanzas. La creación de la Universidad, en 1910, dio a las escuelas, no mayor independencia, pero sí mayor intervención que antes en la formación de planes y en la provisión de cátedras. Las reformas en perspectiva acaso principien a establecer la necesaria autonomía, que la voz pública pide, para poner coto a los abusos cometidos en tres años por los poderes políticos.

La distribución constitucional de todas las actividades del gobierno mexicano en tres poderes impide la existencia de la Universidad como entidad libre por completo. Administrativamente, pues, deberá depender de la Secretaría de Instrucción Pública, y legislativamente del Congreso Federal; pero las intervenciones de la una y del otro, por igual peligrosas, pueden reducirse a justos términos. El gobierno, decía Wilhelm von Humboldt, no debe tener otro papel que el de suministrar los medios necesarios; nunca debe mezclarse en los asuntos internos de la Universidad; debe siempre tener presente que no es capaz de hacer la obra de ésta y que sólo sirve de estorbo cuando interviene en ella.

El Congreso sería el llamado a expedir y modificar las leyes constitutivas, pero siempre oyendo al cuerpo universitario; aprobaría, como es de ley, los presupuestos, así como los gastos hechos, aunque en el primer punto es indispensable poner cortapisas a su acción inconsulta: la Cámara de Diputados reduce las partidas a voluntad, sin criterio fundado, y hasta suprime, con quitarles la asignación, puestos, cargos, servicios e instituciones. Esta última posibilidad, recién descubierta por los diputados, resulta a tal punto absurda y perniciosa (no necesito aducir ejemplos), que urge suprimirla reglamentando las facultades de la Cámara en materia de presupuestos (inciso VI de la sección A del artículo 72 de la Constitución Federal). Pero la Universidad acaso no quedaría suficientemente garantizada con la sola declaración de que la Cámara no puede suprimir instituciones al discutir presupuestos: así se la salvaría del riesgo que ha corrido ya en dos ocasiones, pero podría quedar sujeta a una vida precaria o a una distribución absurda de sus gastos (como lo es, sin ir más lejos, la del presupuesto vigente en este año fiscal). La solución no parece fácil: para evitar el peligro de la mala distribución, y dejar en manos del gobierno universitario el reparto de fondos, podría acudir al sistema, también peligrosísimo, de las partidas globales; para salvar de pobreza a la institución, la Ley Constitutiva de 1910 la declara persona jurídica capaz de adquirir bienes, y tres presupuestos la asignaron fondos propios: en el actual se les suprimió, y no por altos motivos. En este punto era mucho más sabia la legislación española: la vieja Universidad Real y Pontificia de México tuvo sus fondos propios intocables.

Por lo que respecta al Poder Ejecutivo, su único papel debería servir de intermediario entre el Congreso y la Universidad: aun podría extenderse a resolver conflictos interiores de ésta, cuando su cuerpo directivo no bastara. Pero es innecesario que el Ejecutivo nombre a uno siquiera de los profesores o dependientes de la Universidad. El personal administrativo debe ser nombrado por el director de cada plantel: el principio está ya aceptado en la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios,

cuyo director tiene facultad de nombrar a todos sus empleados. El personal directivo y docente debe ser nombrado por el Consejo Universitario, y, para los interinatos, por el solo Rector de la Universidad. En el sistema vigente, el Consejo es quien propone los profesores titulares al Ejecutivo. Si se dictaran las reformas que ahora estudian la Universidad y la Secretaría de Instrucción Pública, el mismo Consejo será quien proponga los nombramientos de Rector y Directores. Actualmente, el Rector sólo nombra a los profesores libres; según las reformas, podrá nombrar a los interinos también.

Pero si la próxima ley universitaria no rompiera todavía con la rutina de que el Ejecutivo sea quien nombre el profesorado, otra ley posterior deberá atacarla francamente. Todo nombramiento universitario debe ser hecho dentro de la Universidad: ésa ha sido la tradición general en Europa; ésa es la única práctica aquí. Normalmente, es decir, sin atender a casos excepcionales demasiado fáciles de recordar, el Rector de la Universidad ha de ser persona de mayor cultura y experiencia pedagógica que el Secretario de Instrucción Pública; normalmente, el Consejo de la Universidad, formado en parte por elección y en parte *ex officio*, estudia y delibera mejor que el Secretario de Instrucción Pública ayudado de consejeros ocasionales cuya capacidad es imprevisible. Normalmente, pues, son el Rector y el Consejo quienes mejor conocen y aquilatan las aptitudes intelectuales y morales de los hombres que han de ser directores y catedráticos; normalmente, también, son ellos quienes mejor pueden juzgar de planes de estudios y programas, y no el Secretario de Instrucción Pública, ni menos el Congreso, constituido por toda clase de profesores.

La libertad de los profesores universitarios en su enseñanza cabe dentro de la garantía del artículo 4º constitucional, sin otra restricción que la relativa a la instrucción religiosa, contenida en la ley de 1874. De hecho, la enseñanza en las escuelas de México ha estado siempre cohibida por muchas restricciones que no podrán desaparecer mientras no se normalice la vida política del país. Contra ellas es inútil clamar: son producto inevitable de la época, y no causan perjuicio grave. La enseñanza puramente teórica sí está ajena a cortapisas; y la institución de los profesores libres asegura nuevas posibilidades de libertad.

V

LA UNIVERSIDAD COMO PERSONA JURÍDICA

La Universidad Nacional de México es, por disposición de su ley constitutiva, una *persona jurídica*, como lo son la mayoría de las instituciones extranjeras semejantes, públicas o privadas; como lo es también la Universidad Popular Mexicana, de fundación particular.

No hay para qué discutir aquí la noción de *persona jurídica* o moral. En último término, aquellos sobre quienes han de recaer los efectos reales y prácticos de la actividad de la *persona moral* son hombres, individuos, personas *naturales*. Ihering es irrefutable en este argumento.

Pero la noción de personalidad jurídica no coincide con la de la personalidad humana como fuente y centro de derechos. Esta última es única e indivisible; como, efectivamente y a la postre, es quien recibe las consecuencias de la actividad social, posee siempre, potencialmente íntegros, los derechos que antaño se llamaban naturales. Es ésta la persona que, aun antes de nacer se halla bajo la protección de la ley.

Pero si los derechos de la persona humana, en sí mismos, son únicos e indivisibles, y por cualquier camino que se ejerzan producen sobre ella sus efectos todos y tienen en ella su destino, el modo de ejercicio de esos derechos sí sufre grados y matices. El ejercicio del derecho, y no los resultados finales del derecho mismo, es lo que, a mi ver, caracteriza a la personalidad jurídica. Ésta es una abstracción de cualidades de la otra, de la natural, y así, puede negarse a determinados individuos y concederse, en cambio, a determinadas agrupaciones sociales. La corporación es un órgano para ejercitar derechos (que afectan, en realidad, a personas naturales); es una de las formas que

⁴ Situación modificada en 1929 y, posteriormente, en 1945.

toma la personalidad en derecho, "una forma de síntesis jurídica, —dice Jellinek— por la cual se expresan las relaciones jurídicas de la unidad de asociación y sus relaciones con el orden jurídico."

La Universidad de la Edad Media fue persona jurídica *sui generis*: no creo inexacto llamarla persona jurídica de derecho internacional. Ese carácter, que engendraba el fuero universitario, se lo atribuían por igual los Estados nacionales y la mayor institución internacional, la Iglesia Católica Romana.

No subsiste hoy la Universidad como persona internacional, aunque restos de las antiguas relaciones universitarias entre los pueblos perduran, por ejemplo, en Bolonia. La Universidad moderna es persona jurídica del derecho, privado o público, pero siempre interno, de cada nación.

La de México es persona jurídica de derecho público, y es la única creada por ley especial, la única que se agrega a las que señala el Código Civil del Distrito Federal (artículo 38, fracción I): "La Nación, los Estados y los Municipios." La principal consecuencia que surge de esta disposición de la ley es la capacidad de la institución para adquirir y administrar bienes. "La personalidad reconocida a los servicios públicos —dice M. Léon Michaud—, puede dar por resultado aumentar sus recursos atrayendo hacia ellos los deseos de generosidad de los particulares: no se acostumbra regalar al Estado... El patrimonio probablemente se utilizará mejor, y sobre todo se manejará mejor, por un establecimiento con personalidad que por un servicio dependiente del Estado... El solo hecho de ser propietario el establecimiento le asegura una especie de independencia, lo coloca en cierta medida fuera de las fluctuaciones de la política y lo sitúa estrictamente en su misión especial."

¿Surgirá también de la personalidad jurídica de la Universidad un principio de fuero universitario? La Universidad, como persona jurídica, ¿tiene, por ejemplo, los mismos derechos que la persona privada a la inviolabilidad del domicilio? Pienso que no. Los derechos de las personas jurídicas, en las leyes mexicanas, son principalmente los encaminados a fines económicos; y si el domicilio de una corporación es inviolable, por el carác-

ter privado de aquélla, los establecimientos de la Universidad, por ser ésta parte de la administración, están sometidos a las mismas reglas que todos los de carácter oficial.

De todos modos, la personalidad jurídica de la institución es principio fecundo para el porvenir; es comienzo de independencia. Asiéndose a él, la Universidad podrá desarrollar libremente muchas actividades y organizarse finalmente como entidad autónoma.

CONCLUSIÓN

Concebida idealmente como república aristocrática, en cuyas asambleas se oyera la voz de los mejores, pero en representación, lejana o próxima, de todos; en donde junto a la palabra del Rector sonara la del alumno y junto a la del representante del Poder Ejecutivo la del delegado libremente electo por los profesores; núcleo coordinador, donde la discusión depurara las ideas de cada grupo y las tendencias de cada escuela; donde la tradición significara corriente, nunca rota pero nunca estancada, de doctrina y de esfuerzo, a la cual se sumara cuanto de estimulante aportasen el antes desconocido profesor libre y el universalmente famoso profesor extranjero, —la Universidad creada por Justo Sierra deberá realizar con el tiempo cuanto él quiso que realizara. Dígalo, si no, su supervivencia en medio de los furiosos ataques que amenazaban derribarla. Dígalo, en fin, la febril actividad que hoy la agita, y que es prenda de fecundidad futura, porque revela el ingente anhelo de civilización, el porfiado empeño de formar patria intelectual, que se enciende como delirio en el espíritu de unos cuantos hombres firmes en medio a la vertiginosa convulsión de la patria real de los mexicanos. Por ellos, que creen en la eficacia de su esfuerzo contra los amagos de ruina, ha de decirse con Fichte: "La fe de los hombres nobles en la perpetua duración de su influencia en este mundo se funda en su confianza en la perpetua duración del pueblo de que proceden y de la individualidad de él... Esa individualidad es lo eterno en que confían, la eternidad de su yo y de su influencia, el orden eterno de cosas en que colocan su propia eternidad..."

BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDADES Y EDUCACIÓN

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. México, Imprenta de Ontiveros, 1775. (Segunda edición de los estatutos reformados por Palafox.)

Joaquín García Icazbalceta, "La Universidad de México", artículo comprendido en la colección de sus *Opúsculos varios*, tomo I de sus *Obras*, en la "Biblioteca de Autores Mexicanos" de Victoriano Agüeros.

Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional de México. México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.

Informe que el Doctor Don Joaquín Egula Lis, Rector de la Universidad Nacional de México, eleva, acerca de las labores de la misma Universidad, durante el periodo de septiembre de 1910 a septiembre de 1912, a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes... México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1913.

Fichte, *Discursos a la nación alemana* (1807-1808). Traducción castellana de Rafael Altamira.

Friedrich Paulsen, *German Education. Past and Present*. Traducción inglesa de T. Lottin, Londres, 1908.

Friedrich Paulsen, *The German Universities and University Study*. Traducción inglesa de Frank Thilly y W. W. Elwang. Londres, 1906.

J. B. Mullinger, artículo "Universities" en la *Encyclopaedia Britannica*, edición de 1911.

Andrew Lang, *Oxford*, Londres, 1908.

John Henry Cardinal Newman, *The Idea of a University Defined and Illustrated*, 1832. (Libro perfecto como desarrollo de una idea, según Walter Pater).

Thomas Carlyle, *Inaugural Address* (como Rector de la Universidad de Edimburgo).

Gustave Lanson, *La Université et la Société moderne*. París, 1902.

Pierre Lasserre, *La Doctrine officielle de l'Université*. París, 1913.

Gustave Reynier, *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne*.

Francisco Giner de los Ríos, *Pedagogía universitaria. Problemas y noticias*. Barcelona (Manuales Soler).

Rafael M. de Labra, "La cultura superior de España", en su libro *Estudios de derecho público*. Madrid, 1907.

DERECHO

Georg Jellinek, *L'état moderne et son droit*. Traducción francesa de Georges Fardis. París, 1911-1913.

Friedrich Julius Stahl, *Historia de la filosofía del derecho* (1825). Traducción castellana de Enrique Gil y Robles.

Rudolf Sohm, *Historia e instituciones del derecho privado romano* (1883). Traducción castellana de P. Dorado.

Otto Mayer, *Le droit administratif allemand*. París, Édition française par l'auteur, 1906.

Bernard Bosanquet, *The Philosophical Theory of the State*. Londres, 1910.

James Bryce, *The American Commonwealth* (1893). New edition completely revised. New York, 1911.

Woodrow Wilson, *El Estado. Elementos de política histórica y práctica*. Traducción castellana de Adolfo Posada. Madrid, 1904.

Edwin E. Slosson, *Great American Universities*. New York, 1910.

Léon Michoud, *La Théorie de la Personnalité Morale et son application au Droit Français*. París, 1906.

H. Berthélemy, *Traité élémentaire de Droit Administratif*. París, 1900. Sexta edición, 1910.

Eugenio M. de Hostos, *Lecciones de Derecho Constitucional*. Segunda edición, París, 1908.

Emilio Rabasa, *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México, 1912.

Pedro Dorado Montero, *Valor social de leyes y autoridades*. Barcelona (Manuales Soler).

ARGENTINA UNIVERSIDAD AVASALLADA



A fines de julio, diversas agencias de noticias informaron de la ocupación policiaca y militar de las universidades argentinas. El día 28, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Hilario Fernández Long, hizo pública la resolución número 3 605, que honra al espíritu democrático de su país y a la dignidad universitaria de América Latina.

El 29 de julio el general Carlos Onganía, promulgó la ley número 16 912, que deroga la autonomía universitaria.

El día 31, el ex Rector de la Universidad, Risieri Frondizi, uno de los más eminentes maestros de Argentina, dirigió al Decano de su Facultad su renuncia como Profesor Titular. "La democracia, como la ciencia, —escribió Frondizi— tiene la cualidad de poder autocorregirse y perfeccionarse. Todo intento de rectificación desde fuera sirve únicamente para destruirla."

El 2 de agosto, el doctor Ignacio González Genouves, Rector de la Universidad de Concepción, Chile, envió un telegrama, en su carácter de Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, al general Carlos Onganía. Su protesta está hecha a nombre de todas las universidades de nuestros países.

El 19 de agosto el doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, dirigió al señor Rector de la UNAM, ingeniero Javier Barros Sierra, una circular, transcribiendo el acuerdo del H. Consejo Ejecutivo en su última sesión.

Las noticias procedentes de la Argentina demuestran la gravedad de la situación: el 23 de agosto, por ejemplo, en el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, se informaba que 83 estudiantes habían sido arrestados por la policía en sus escuelas. Una de las protestas más dramáticas de los jóvenes argentinos es, sin duda, la que tiene lugar en la Parroquia de *Cristo Obrero*, en la ciudad de Córdoba: 15 mujeres y 57 hombres pretenden la abolición de la ley 16 912 por la sola virtud de su sacrificio. Las últimas noticias informan que la Universidad de Córdoba ha sido clausurada.

Los documentos y los hechos de lo ocurrido en la Argentina son los siguientes:





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESOLUCION N° 3605

Buenos Aires, 28 de julio de 1966

Expte. 8.657/66

VISTO:

Que se han producido los hechos sobre cuyo peligro y gravedad la Universidad advirtiera a la opinión pública en fecha reciente, y para evitar los cuales formuló un claro llamado a todos los integrantes de la comunidad nacional, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo con la autoridad que emana de la representación democrática de sus integrantes tiene la obligación de asumir la responsabilidad de expresar en nombre de la comunidad universitaria su convicción acerca de la vigencia de las instituciones democráticas y del pleno ejercicio de las libertades fundamentales como bases insustituibles para el progreso y la justicia que reclaman la persona y la sociedad

EL H. CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Declara:

Como testigo de la libertad que es condición esencial de su existencia y de su misión específica y como decidido motor del progreso social la Universidad ha de seguir existiendo mientras cumple con su vocación de expresar con valentía su pensamiento y señalar las perspectivas históricas de la comunidad a que pertenece.

El movimiento militar que destituyó al Presidente de la Nación, separó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y disolvió el Congreso de la Nación y los partidos políticos, haciendo tabla rasa de la Constitución y las Leyes, no hará sino retrasar en muchos años el progreso del país y frustrar a esta generación de argentinos en nombre de un pretendido providencialismo verticalista. La historia universal y las vecinas experiencias de países americanos arrojan lecciones lamentables muy claras con respecto a sus frutos.

Dentro de este cuadro amargo, la Universidad procurará seguir cumpliendo fielmente con su misión pero siempre que no deba pagar para ello el precio inaceptable de silenciar su testimonio. Y si en la lucha por mantener su compromiso con la comunidad argentina fuera destruida su autonomía, el pueblo de la Nación debe saber que su espíritu no podrá ser avasallado, porque vive en todos aquellos que mantienen como argentinos la profunda convicción de que el progreso del pueblo en todos los

órdenes es inseparable de la plena vigencia de los principios democráticos.

Regístrese, hágase saber y archívese.

HILARIO FERNANDEZ LONG
Ludovico Ivanissevich Machado

es copia
msa.

Ángela A. F. de Pommiés
Directora
Dirección del despacho del H.
Consejo Superior

Julio 29 de 1966

REPUBLICA ARGENTINA

LEY N° 16912

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el Artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1º. Los Rectores o Presidentes de las Universidades Nacionales y los Decanos de sus respectivas Facultades que a la fecha de la sanción de esta ley estén en el desempeño de sus cargos, ejercerán en adelante el gobierno de ellas, hasta que se establezca su régimen definitivo.

Artículo 2º. Los Rectores y Presidentes o Decanos de las Universidades Nacionales, que no estuvieren en ejercicio de sus funciones, y no pudieran, cualquiera sea su causa, hacerse cargo de ellas, dentro de las 48 horas de publicada esta ley, serán reemplazados definitivamente por sus sustitutos estatutarios, con el título respectivo, cesando el impedido, en ese cargo.

Artículo 3º. Los Rectores o Presidentes de las Universidades Nacionales y los Decanos de sus respectivas Facultades ejercerán funciones administrativas, siendo sus actos provisionales, correspondiendo al Ministerio de Educación el ejercicio de las atribuciones reservadas por sus Estatutos a los Consejos Superiores o Directivos.

Estas atribuciones las ejercerá el Ministerio directamente o mediante autorizaciones generales o especiales, concedidas a las autoridades universitarias, "motu proprio" o a requisición de ellas.

Artículo 4º. Los Rectores o Presidentes de las Universidades Nacionales y los Decanos de sus respectivas Facultades designarán a sus sustitutos para casos de impedimentos transitorios en



JORGE KORS
22 años
estudiante de Derecho
(consejero):

Los estudiantes desconocemos la medida del gobierno. Esto es un avasallamiento a los más elementales derechos de los estudiantes. Para la dictadura militar la Universidad era un enorme quiste, porque aquí se discuten ideas, y en eso ellos se quedan atrás. Nunca harán pie acá los militares.

el desempeño de sus cargos. Cuando el impedimento sea definitivo el reemplazante será designado por el Ministerio de Educación.

Artículo 5º. El Ministerio de Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta ley, especialmente aquellas que afecten la paz y el orden internos de las Universidades, su funcionamiento normal y sus armónicas relaciones con el Gobierno Nacional.

Artículo 6º. Las Universidades mantendrán sus relaciones con el Gobierno Nacional a través de sus Rectores o Presidentes y del Ministerio de Educación, con excepción de la situación prevista en el artículo siguiente.

Artículo 7º. Los Rectores o Presidentes de las Universidades Nacionales y los Decanos de sus Facultades respectivas, deberán comunicar personalmente al Ministerio de Educación, dentro de las 48 horas de publicada esta ley, la asunción de las funciones que en ella se les atribuyen. La falta de comunicación oportuna, autorizará al Ministerio de Educación a considerar vacante el cargo y a proceder a llenarlo.

Artículo 8º. Los Centros o agrupaciones estudiantiles, deberán abstenerse de realizar actividades políticas. La violación de esta prohibición autorizará al Ministerio de Educación a disolver el Centro responsable de ello.

Artículo 9º. Comuníquese, publíquese, etc.

Buenos Aires, 31 de julio de 1966

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras S. D.

Cumplo en dirigirme a Ud. para elevar mi renuncia como profesor titular, con dedicación exclusiva, de Ética e Historia de la Filosofía Contemporánea.

No puedo permanecer como profesor de una Universidad avasallada por un acto de fuerza. Desde ayer la arbitrariedad substituye al derecho, y la autonomía universitaria y la libertad de cátedra han dejado de tener vigencia. La autonomía es un principio básico de la Universidad moderna. Los rectores de cuatrocientas universidades del mundo entero señalaron la necesidad del mantenimiento de la autonomía en una resolución del Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Universidades, celebrado en Tokio en septiembre del año pasado.

La plena vigencia de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra permitieron a la Universidad de Buenos Aires ponerse a la cabeza de las universidades latinoamericanas. El nivel de la enseñanza se elevó considerablemente y la investigación científica alcanzó una calidad y una amplitud que jamás antes había tenido. En los últimos diez años se graduaron en la Universidad de Buenos Aires 40 000 jóvenes argentinos, cifra superior a la totalidad de los graduados en los cien años anteriores.

UNIVERSIDAD AVASALLADA

La Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), fundada en junio de 1958 por mi iniciativa, se convirtió muy pronto en el símbolo de la nueva Universidad. Hoy es la Editorial más importante de habla española, con diez millones de volúmenes publicados y más de cien obras en prensa.

Sólo por razones dogmáticas y sectarias puede negarse la obra realizada por la Universidad en la última década. El reconocimiento en el extranjero es unánime. La destrucción de esa obra producirá una severa condena de las principales universidades de Europa y América y de los organismos universitarios internacionales.

La Universidad tuvo conflictos; el país y las fuerzas armadas los tuvieron también y en mayor medida. La Universidad resolvió sus conflictos sin jamás apartarse de la ley y sin paralizar su obra constructiva.

Se puede destruir en poco tiempo y a golpes la obra de miles de universitarios, pero con actos de fuerza no se construirá nada positivo. El éxodo en masa de científicos y técnicos será una consecuencia inmediata e inevitable. Tal hecho producirá graves efectos en todos los ámbitos de la vida nacional.

La democracia, como la ciencia, tiene la cualidad de poder autocorregirse y perfeccionarse. Todo intento de rectificación desde fuera sirve únicamente para destruirla. El país se recobrará de la penosa situación en que se encuentra tan sólo por medio del ejercicio efectivo de la democracia, que supone libertad política y justicia social. La dictadura militar es una forma anticuada de gobierno; su existencia revela el subdesarrollo político del país y constituye un agravio a su desarrollo científico y cultural.

Tengo plena fe en el porvenir del país y en la capacidad creadora y de sacrificio de su juventud estudiosa. La libertad y la justicia social resurgirán nuevamente y las universidades volverán a ser gobernadas por sus legítimas autoridades. No será la primera vez que un gobierno *de facto* termina de ese modo en nuestra América; lo ocurrido recientemente en el Ecuador y en sus universidades es aleccionador.

Los universitarios argentinos conocemos el proceso de perfeccionamiento histórico; tal conocimiento alienta nuestra fe en el futuro que ningún acto de fuerza podrá disminuir.

Saludo a Ud. atentamente.

RISIERI FRONDISI

C A B L E G R A M A

Presidente Carlos Onganía
Casa Rosada
Buenos Aires, Argentina

Mi calidad Presidente Unión Universidades América Latina expreso preocupación organismo por intervención priva univer-



RUBEN SCHNEIDER
21 años
estudiante de Derecho:

Quieren terminar con la estructura del gobierno tripartito.* Como participante de la vida nacional, la Universidad también opinaba sobre la actualidad. Este gobierno tan liberal como el derrocado cumplió una vieja aspiración reaccionaria.

sidades argentinas su esencia autonomía y elevo protesta por persecución a profesores y estudiantes, autonomía universitaria es condición esencial de la vida y prestigio de instituciones de tanta importancia para la cultura, la ciencia y el desarrollo de nuestros pueblos. Someterlas a dictados circunstanciales o presiones externas es, además de atentado contra la inteligencia creativa, un hecho que jamás ha carecido de penosas consecuencias inmediatas y tardías. Inquiétanos destino nuestro continente si intolerancia amenaza valores permanentes y respetables sólo pueden prosperar en libertad.

RECTOR IGNACIO GONZALEZ

Concepción, 2 de agosto de 1966

C I R C U L A R 6/6

México, D. F., agosto 19 de 1966

Sr. Ing. Javier Barros Sierra,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México,
Ciudad Universitaria,
México, D. F.

Distinguido señor Rector:

Con motivo de los presentes acontecimientos lamentables que han afectado la autonomía de las universidades argentinas, tengo el honor de transcribir a usted por acuerdo del doctor Ignacio González Ginouves, Presidente de la Unión, el acuerdo tomado por el H. Consejo Ejecutivo de esta Unión de Universidades de América Latina, en su última sesión.

"De conformidad con el espíritu y el texto del artículo 2º de la Carta de las Universidades Latinoamericanas, el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina acuerda hacer suya y difundir la declaración que sobre el significado de la autonomía universitaria aprobó unánimemente la Asociación Internacional de Universidades en su última conferencia celebrada en Tokio, con asistencia de 305 instituciones de todo el mundo.

1. Cualesquiera que sean las formalidades para los nombramientos, la universidad deberá tener el derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores.
2. La universidad deberá responsabilizarse de la selección de sus estudiantes.
3. Las universidades deberán responsabilizarse de la formulación de los currícula para cada grado y el establecimiento de

los niveles académicos. En aquellos países donde los grados y títulos para practicar una profesión estén reglamentados por la ley, las universidades deberán participar de manera efectiva en la formulación de los currícula y el establecimiento de los niveles académicos.

4. Cada universidad deberá tener el derecho de tomar las decisiones finales sobre los programas de investigación que se lleven a cabo en su seno.

5. La universidad debe tener el derecho, dentro de amplios límites, de distribuir sus recursos financieros entre sus diversas actividades, es decir, por ejemplo espacio y equipo; capital e inversiones.

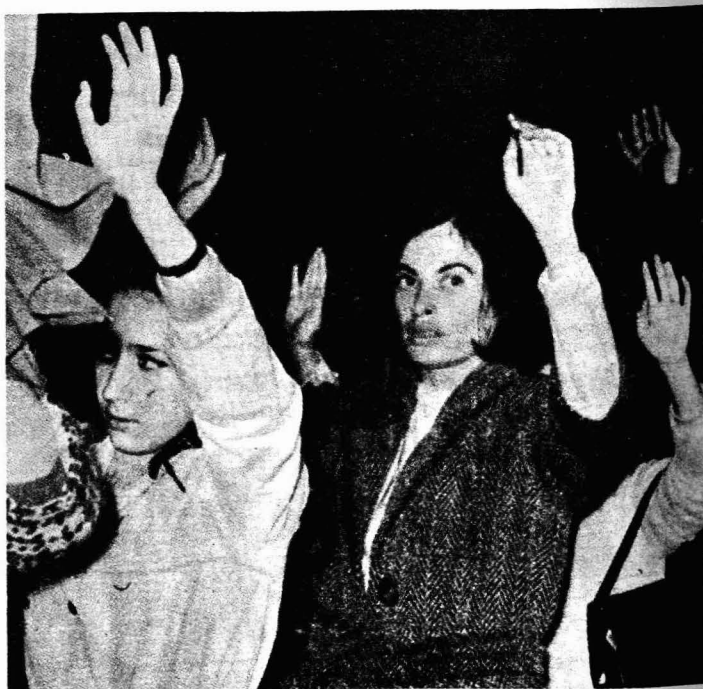
Se sobreentiende que, aunque la libertad es necesaria para el buen desenvolvimiento de las funciones universitarias, tal autonomía demanda un sentido de responsabilidad por parte de todos los sectores de la universidad, tales como personal administrativo, profesorado y estudiantes.

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina agrega, por su parte, que el complemento natural de la autonomía y su cabal ejercicio estriban en el respeto del recinto universitario, que ha sido inviolable desde hace siglos y que si ahora no lo es por dictado de la ley, sí lo es por mandato de la historia y de la tradición, ya que constituye una garantía para la dignidad de profesores y estudiantes en el libre ejercicio de su vida universitaria."

Ruego a usted atentamente dar difusión al acuerdo transcrito, en vista del interés de ratificar en América Latina el consenso universal sobre la importancia de la autonomía para las instituciones universitarias.

Muy atentamente.

DR. EFRÉN C. DEL POZO,
Secretario General



* Formado por la autoridad, los decanos y los estudiantes

La ley 16912 pone fin de hecho a la autonomía universitaria, terminando con el gobierno tripartito paritario, que venía siendo integrado hasta ahora por profesores, estudiantes y graduados; determina que los actuales rectores y decanos pasen a ejercer funciones meramente administrativas, en relación de dependencia con el Ministerio de Educación. Sus actos tendrán carácter provisional y toda relación con el gobierno deberá hacerse a través de dicho Ministerio, el cual reunirá las atribuciones que hasta ahora venían siendo de competencia de los consejos superiores o directivos. Por último, se establecen plazos perentorios —48 horas— para que los rectores y decanos respondan si aceptan o no proseguir en sus funciones de esa manera limitadas, y para que aquellos que no estuvieran en ejercicio de sus cargos procedan a retomar los mismos.

REUNION EN LA UNIVERSIDAD

Pocas horas después de darse difusión a la ley, el despacho del Rector de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Fernández Long, fue escenario de una reunión en la que, salvo los decanos de las Facultades de Derecho y de Ingeniería (este último se encontraba en La Plata y lo representó el vicedecano), participaron las autoridades de todas las Facultades. Después de la misma se dio a conocer un comunicado en el que se manifiesta que "Ante la cesación de la autonomía universitaria... el rector de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto no asumir las funciones de administrador de la casa de altos estudios, que dicha ley (la 16912) le confiere". Se anunció, además, la renuncia —que fue aceptada— del ingeniero Ludovico Ivanishevich Machado y del contador Mario T. Marzana, secretario general y pro-secretario de la Universidad, respectivamente, solidarios con la actitud del rector, que fue compartida también por los decanos presentes. En declaraciones posteriores el ingeniero Fernández Long expresó: "El gobierno me echa."

REACCION ESTUDIANTIL

Poco después la FUA, que aglutina a los estudiantes reformistas, y la Liga Humanista, dieron a conocer sendos comunicados. Los mismos se refieren a la anulación del gobierno propio de las Universidades y a otro aspecto de la ley, que les comprende también en forma directa: el artículo 8º, que establece que los centros estudiantiles deberán abstenerse de toda actividad política. Esto, se dice en una declaración, "posibilita la instauración en las mismas de una doctrina oficial y única que no condice con el espíritu de la comunidad universitaria", y agrega que "el derecho de la persona humana de expresar libremente su pensamiento" se suprime "al prohibir a los estudiantes manifestar libremente sus ideas".

Con referencia a lo mismo, el Movimiento Universitario Re-





formista de Filosofía y Letras declara que "la propia personalidad del subsecretario de Educación, Gelly y Obes, notorio profesor mitrista y católico, ahora a cargo de las universidades, define el carácter oligárquico de la situación universitaria actual", agregando que "la única justificación histórica de una intervención habría sido la de poner en práctica un programa revolucionario de emancipación intelectual al servicio del pueblo y de la Nación, barriendo de la universidad a todos aquellos elementos que desde la 'revolución libertadora' representan en ella a la oligarquía y al imperialismo". También se pronunció en contra del nuevo régimen universitario la Federación Universitaria de Graduados de Buenos Aires.

En el interior las reacciones fueron disímiles. Si bien los estudiantes y la mayoría de los rectores han expresado su repudio a la ley, las autoridades de las Universidades del Sur, Nordeste y Cuyo resolvieron aceptar los cargos administrativos que les fija la determinación oficial.

QUE DICE EL GOBIERNO

Evidentemente, en esta verdadera guerra ideológica desatada con motivo de la promulgación de la ley 16912, el gobierno no ha querido dejar su opinión al margen. En ese sentido dio a conocer un comunicado, entregado a la prensa por el subsecretario del Interior, en el cual comienza manifestando que "la universidad no ha sido avasallada", señalando el propósito del gobierno de que "las actividades universitarias se sigan desarrollando normalmente, y dará su más decidido apoyo a los profesores y estudiantes que en su inmensa mayoría desean continuar sus respectivas tareas en un ambiente de seriedad científica, de jerarquía y de respeto recíproco. La ley 16912 ha sentado las bases para que, bajo la dirección de sus actuales autoridades, la institución se encamine hacia formas de organización que le permitan alcanzar el más alto nivel académico, prestar a la comunidad los más eficientes servicios y excluir de su seno la influencia de elementos extraños a su natural cometido.

Hasta aquí, la guerra de comunicados. Porque hubo otra, en la noche del viernes, cuando fuerzas policiales procedieron a desalojar a grupos estudiantiles que se encontraban ocupando varias facultades de Buenos Aires.

VIOLENTA REPRESION POLICIAL

Alrededor de las 23, se inició la acción de la policía. En esos momentos se vio llegar y rodear el viejo edificio donde funciona la Facultad de Ciencias Exactas, en Perú y Diagonal Sur, una dotación de cien policías, con cinco carros de asalto, dos coches patrulleros, dos celulares y un carro del cuerpo de bomberos. Mediante altavoces, se instó a los estudiantes para que procedieran a desalojar el edificio en el término de cinco minutos. Pasado ese tiempo, un cuerpo de la Guardia de Infantería

penetró por la fuerza en la Facultad, arrojando bombas de gases lacrimógenos en el despacho del rector, el aula magna y otras dependencias. Media hora después, salía por la puerta de Perú 222 un joven con la cara ensangrentada y las manos en alto. Fue el primero. Le siguieron varios centenares más, los que debían pasar por una doble fila de agentes del orden, quienes les aplicaban golpes con sus bastones.

Algunos estudiantes estaban heridos. Todos fueron subidos a los carros celulares, que partieron con su carga.

A las doce de la noche, el decano de la Facultad, doctor Roldo García, salió a su vez y se apersonó ante el comisario de la sección 19a., a cargo del operativo, protestando por la acción policial y manifestando que sólo un grupo de estudiantes había mantenido la actitud de resistencia, mientras que la mayoría estaba entregada a sus habituales tareas.

El doctor García manifestó que, tanto él como otras autoridades y profesores habían sido golpeados y lesionados por la policía. Allí mismo le fueron tomados los datos personales, recobrando de inmediato su libertad. Pero el vicedecano, secretario general y profesores debieron dirigirse al Departamento de policía para cumplimentar el mismo trámite.

Mientras tanto, otra dotación policial se había hecho presente en la Facultad de Filosofía y Letras, en Independencia 3069, donde los estudiantes se encontraban realizando una asamblea. Cinco minutos les fueron otorgados para que abandonaran el lugar. Antes de finalizado el plazo se abrieron algunas ventanas y los jóvenes comenzaron a salir por ellas. Igualmente la policía penetró en la casa procediendo a sacar por la fuerza a los más remisos. Los estudiantes entonaron el Himno Nacional.

Otro tanto ocurrió en la Facultad de Arquitectura, de la que fueron desalojados varios centenares de estudiantes. Como en los otros casos, se produjeron corridas, agresiones y detenciones.

Poco después de la medianoche el Jefe de la Policía Federal, general Fonseca —que había presenciado de cerca el operativo cumplido en la Facultad de Ciencias Exactas—, dio a conocer un informe, señalando que ocupaciones como las protagonizadas por los estudiantes no volverán a repetirse, porque habrían de adoptarse todas las medidas pertinentes a tales efectos.

En total se practicaron 154 detenciones, comunicándose que una vez identificados recobrarían su libertad, salvo aquellos que hubieran cometido actos penados por la ley. Se supo igualmente que hubo 49 lesionados, entre ellos 8 profesores y 16 policías.

La acusación formulada contra los estudiantes presos es de atentado a la autoridad, resistencia, desobediencia, lesiones y daño.

Los detenidos —alojados en las comisarias 1a. 2a. 4a. y 22a.— fueron puestos a disposición del juez Jorge Aguirre, quien constituyó su despacho en la sección 2a.

Al cierre de esta edición, tal como señalamos más arriba, continuaban detenidos 119 estudiantes, mientras que se había

UNIVERSIDAD AVASALLADA



JORGE ESTRADA
24 años
estudiante de Derecho:

Es una clara muestra del miedo que las clases dominantes —representadas por la dictadura militar— tienen a los movimientos populares y a la libre confrontación de las ideas. La Universidad es intervenida como consecuencia de ese miedo. Es un atropello de los privilegios de siempre.

dispuesto la libertad de algunos de ellos. [Revista *Así*. Número de julio, requisado por órdenes de la policía.]

RELATO DEL DOCTOR WARREN AMBROSE

El doctor Warren Ambrose, profesor norteamericano contratado por la Universidad, nos manifestó que había llegado a la Facultad de Ciencias Exactas alrededor de las 22. Nos explicó que lo hizo con el propósito de conocer noticias acerca de la nueva situación imperante en la casa, acompañado por el director del departamento de matemáticas, doctor González Domínguez.

“Durante algunos minutos —añadió— nos reunimos en la sala del decano con un grupo de alrededor de veinte profesores escuchando las novedades. De pronto oímos tres fuertes estampidos, procedentes del patio de la Facultad y un momento después, advertimos los efectos de los gases lacrimógenos. Entendimos que era necesario abandonar el local y así nos disponíamos a hacerlo cuando, al salir hacia un corredor, un grupo de agentes de policía enarbolando sus bastones y gritando improperios nos empujó hacia otro sector del edificio.

“Entre los gases lacrimógenos, los empujones que nos daba la

policía y los gritos que proferían éstos, no me explico exactamente hacia dónde nos llevaron. A determinada altura —estábamos cerca de la puerta— nos obligaron a todos a ponernos de cara a la pared, con las manos apoyadas contra ésta. Luego un oficial nos dijo que iríamos saliendo de uno por vez. Eramos en ese momento unos quince profesores y muchas otras personas que, supongo, eran los alumnos.

“Pero lo peor fue que a medida que nos hacían salir debíamos pasar por una doble fila, muy estrecha, de agentes de policía. Estos, con sus bastones, las culatas de sus armas, con sus pies y sus puños, nos castigaron fuertemente. Yo guardo como recuerdo una hinchazón en la cabeza y un fuerte dolor en la espalda. Vi cómo a una señorita la arrastraban por el suelo y a un profesor que iba delante mío —el profesor Bosch— le daban un golpe en la cabeza y le producían una herida sangrante.

“Después de estos golpes nos metieron en un ómnibus y nos trasladaron a una comisaría —la número 22— donde nos encerraron en una amplia habitación a cerca de 100 personas. Recién a las 4 de la mañana pude recuperar la libertad después de identificarme.”

(El profesor Ambrose es especialista en geometría diferencial, materia que dicta en la Facultad de Ciencias Exactas por contrato con el Massachusetts Institute of Technology, de Cambridge, Estados Unidos. Se encuentra en Buenos Aires desde marzo último y su contrato expira dentro de cuatro años.) [La Prensa, Buenos Aires, 31 de julio.]

DECLARACION DEL CENTRO LA LINEA RECTA*

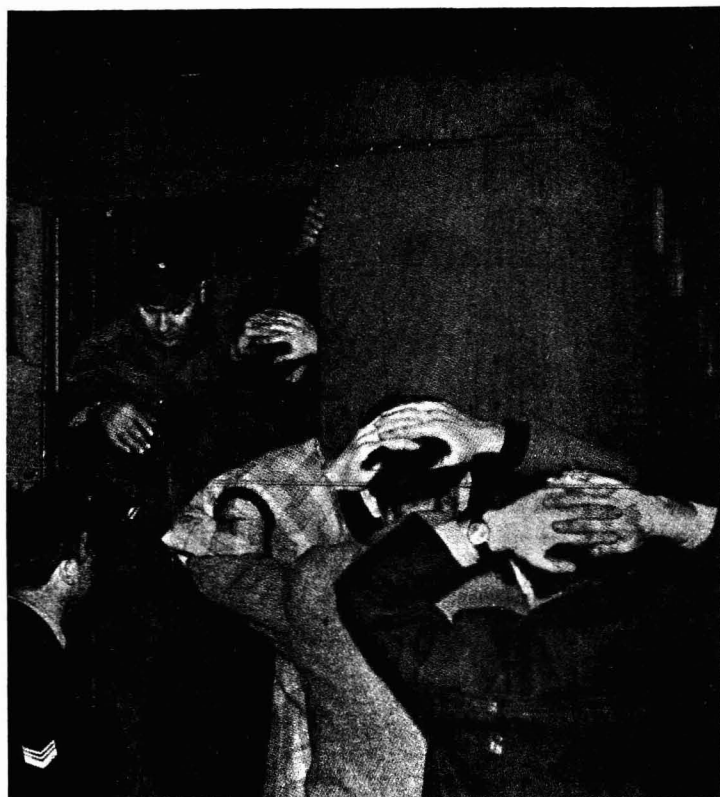
El Centro de Estudiantes de Ingeniería La Línea Recta, después de una asamblea general de estudiantes realizada ayer, en cuyo transcurso se consideró la situación creada, dio una declaración que expresa lo siguiente.

1o.] Repudiar el decreto 16912 por el cual es violada la autonomía universitaria, se suprime el gobierno tripartito mediante la disolución de los consejos directivos, se amenaza con disolver los centros de estudiantes.

2o.] Exhortar al consejo directivo de la facultad y al consejo superior de la Universidad a que desconozcan el mencionado decreto y encabezen la lucha en defensa de la democracia y del actual estatuto universitario nacionales, teniendo presente que en esa actitud contarán con el más decidido apoyo por parte del estudiantado.

3o.] No reconocer otras autoridades universitarias que no sean aquellas que han sido electas según el estatuto universitario ni otras autoridades del centro de estudiantes que aquellas que fueron electas en comicios democráticos.

* Asociación de ingenieros, fundada en 1894.



UNIVERSIDAD AVASALLADA

40.] Dar su total apoyo a la comisión directiva del CEL, La Línea Recta y mantenerlo frente a cualquier circunstancia en que deba desenvolverse para proseguir hasta el fin la lucha por la vigencia de la autonomía, el cogobierno y la libre agremiación estudiantil.

50.] Permanecer en la facultad en señal de solidaridad con las actuales autoridades y de repudio a la intervención de que ha sido objeto la Universidad.

60.] Embanderar la facultad con banderas argentinas con crespón negro para así testimoniar nuestra defensa de la democracia en un día de duelo para ella. [La Prensa, Buenos Aires, 31 de julio.]

OPINIONES DEL OBISPO JERONIMO PODESTA

—¿Qué opina sobre la supresión de la autonomía universitaria?

—Soy un defensor de la autonomía universitaria. Creo que la política es el arte de manejar la realidad. Si nos encontramos en un periodo histórico en que se ha buscado hacer la gran revolución argentina, también parece inevitable que se haya intentado una revisión de las estructuras universitarias. Es un proceso difícil y delicado. El deseo de imponer orden en la universidad debe cumplirse tratando de salvar su autonomía. Pero esta autonomía puede responder a diversas formas. Sin gozar de autonomía, la universidad no puede desarrollarse con garantías para la libertad de expresión. El investigador científico, por ejemplo, sólo así puede tener libertad para trabajar, dentro de su especialidad.

—¿Usted fue consultado por algunos miembros del Gobierno para que les prestara asesoramiento sobre la reorganización universitaria?

—He conversado mucho con amigos universitarios sobre sus problemas. No fui consultado directamente; me preocupé por ese problema, como me preocupé por otros problemas del país, pero de ninguna manera traté de actuar como factor de poder. Sí quise establecer el diálogo. Me parece fundamental acrecentar el diálogo entre los argentinos. Jamás iría a golpear a la Casa Rosada para imponer una norma, una conducta. Pienso que si queremos contar con un país en constante desarrollo, necesitamos contar con una Universidad que estimule el progreso científico, el progreso técnico. Es indispensable para el país la promoción de la investigación autónoma. La Argentina no puede seguir viviendo de las investigaciones que se hacen en el extranjero. Además, es deber nuestro colaborar con nuestra capacidad en el progreso del mundo. El nivel humano y el nivel de inteligencia de los argentinos pueden ponerse en pie de igualdad con los niveles de los países más adelantados. Tenemos obligación, pues, de aportar esa riqueza al mundo. Tenemos la obligación de no vivir ya más de prestado. Y para eso, es preciso contar

con una universidad de alto nivel científico. [Meridiano, 16 de agosto.]

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Un grupo de docentes de la facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica ha dado una declaración en la que expresa, entre otros conceptos:

Puesto que se piensa en una reestructuración de la vida universitaria, nos creemos en la obligación de afirmar que el país necesita científicos y técnicos que sólo pueden ser formados si la universidad es eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto únicamente podrá lograrse si se respetan los siguientes principios que sustentan la vida académica, científica y técnica de una nación: El derecho a la libertad de pensamiento y de opinión dentro de la cátedra. El principio de autonomía universitaria, en cualquiera de sus manifestaciones que se consideren las más adecuadas para el logro de los mejores niveles académicos. La no discriminación por razones raciales, ideológicas, políticas o religiosas dentro de la comunidad universitaria.

Firman esta declaración los profesores Miguel A. Almada, Alberto Aráoz, Medalia Araujo, Julio F. Aurelio, Luis Basombrio, Marcos Bernard, Atilio Boron y siguen más firmas, adhiriéndose a la protesta los profesores de Psiquiatría para Graduados de la Universidad Católica Argentina. [La Prensa, Buenos Aires, 5 de agosto.]

LA LIBERTAD

El jueves 25 de agosto, el Jefe de la Policía Federal, General Mario A. Fonseca, acompañado por el subjefe y el Director de Obra Social y Sanidad Policial, Nicolás Hamlet Caprarulo, visitaron a los estudiantes presos en el Instituto de Detención de Buenos Aires (ex cárcel de Villa Devoto) y en el Asilo San Miguel.

Según la noticia dada a *La Nación* del día 26 de agosto, los estudiantes aguardaban al Jefe de Policía, parados al pie de sus respectivas camas. La inspección del General Fonseca fue minuciosa: advirtió que en los baños podía colarse un frío artero contra la salida de los estudiantes. Posteriormente, el jefe de policía pidió a los jóvenes que no dejaran de afeitarse, circunstancias que uno de los detenidos aprovechó para mantener un breve pero elocuente diálogo con el general Fonseca, en el que dejó entrever su disconformidad con lo acontecido.

—No considero adecuado este lugar —dijo el estudiante.

—¿Qué lugar quiere si no tenemos otro mejor —replicó corralmente el jefe de policía.

—¡La libertad!

—Eso hay que pensarlo antes... —fue la frase del general Fonseca a manera de final. [La Nación, Buenos Aires, 26 de agosto.]

U

artes plásticas

pintura mexicana de hoy

por Juan
García Ponce



Para conmemorar el cincuentenario de la Facultad de Química de la Universidad Nacional, el Comité Estudiantil del Cincuentenario y la Sociedad de Alumnos de la Generación 62-65 han organizado una exposición titulada *Pintura mexicana de hoy* en los laboratorios de la misma Facultad. La exposición tiene el doble atractivo del insólito escenario en que se nos muestran los cuadros y la sobresaliente cualidad de ellos. Sobre la efectiva originalidad de esa idea de dejar ver obras de arte en medio de un laboratorio, para que su belleza destaque enmarcada por el particular ambiente del mismo, ya me he referido en otro artículo*; pero aparte de esta circunstancia, que podríamos considerar marginal al valor artístico de la exposición, es impor-

* Ver la Cultura en México, suplemento de la revista *Siempre!*

tante destacar también su alto nivel y el riguroso acierto de la selección. Sin duda, es difícil encontrar una exposición colectiva en la que estén tan justamente elegidos los nombres que definen y hacen posible a la auténtica pintura mexicana de hoy. Con estricta justicia, puede decirse que en ella no sobra ningún pintor y faltan muy pocos: concretamente, Gunther Gerzso, quien fue invitado, pero no pudo participar en ella por falta de obra disponible; Enrique Climent y Felipe Orlando, a los que en justicia debe considerarse ya como pintores mexicanos y cuya calidad es indudable, y quizás entre los más jóvenes Luis López Loza. Cualquiera otro nombre sería un aditamento innecesario o, más aún, negativo. Así la exposición es importante no sólo por lo que muestra, sino también por lo que no muestra. Sugiere una

voluntad de selección y de deslinde que es la única que puede llevarnos a un acercamiento a nuestro arte contemporáneo desde un indispensable sentido crítico.

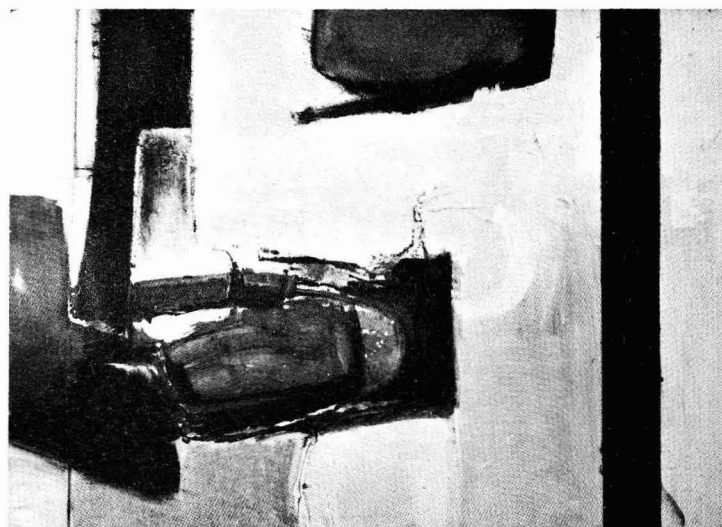
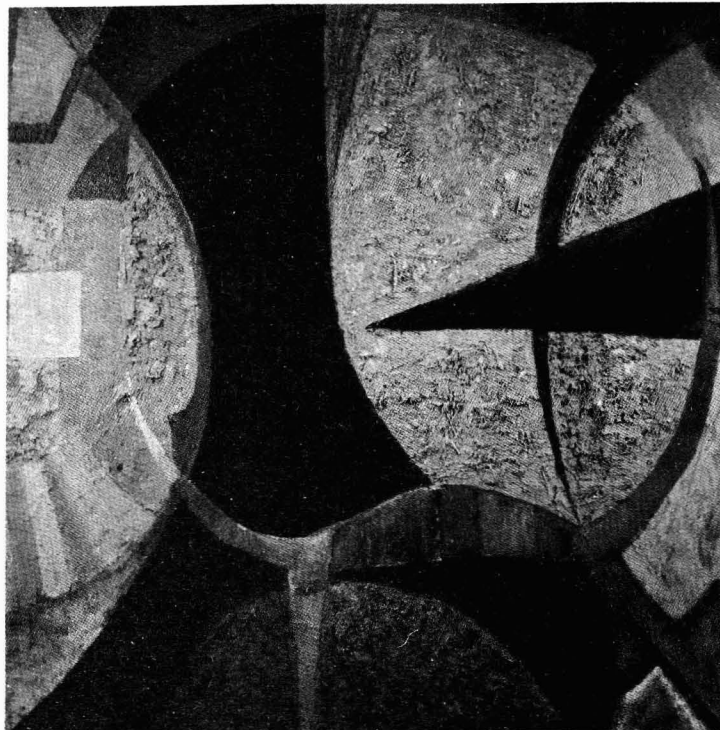
A partir de este acierto inicial podemos encontrar en la exposición la espléndida diversidad de tendencias y soluciones que han hecho la posible riqueza actual de nuestra pintura abandonando todo propósito de escuela cerrada y de canon absoluto. Desde Rufino Tamayo y Carlos Mérida, los creadores de mayor edad incluidos en ella, hasta los pintores más jóvenes podemos encontrar una variedad de respuestas que, sin embargo, presentan una característica común que resulta muy importante ante la evolución actual de una parte del arte contemporáneo y que en cierto sentido es quizás el que mejor podría definir el tono general de nuestra

mejor pintura. Frente al propósito general de tantos nuevos pintores en el campo internacional de abandonar los elementos y los medios naturales de su arte, como si los problemas que éste plantea pudieran resolverse cambiando esos elementos y ofreciéndonos máquinas u objetos diversos en vez de cuadros, todos los pintores mexicanos parecen decididos a encontrar esa respuesta dentro de los propios recursos de su arte, buscando profundizar en ellos, encontrar nuevas soluciones mediante ellos, en vez de rechazarlos. Y esta característica general alcanza hoy una importancia poco común. Nuestros mejores pintores están claramente empeñados en tratar de seguir haciendo posible la realidad misma de la pintura y, mediante las soluciones diversas y hasta en algunas ocasiones los estilos más encontrados, lo consiguen. Así, desde un punto de vista general, puede decirse que la pintura mexicana de hoy tiene una posición de vanguardia gracias a su firme voluntad de elegir una postura aparentemente tradicional que, en última instancia, resulta, paradójicamente, más avanzada, porque la vanguardia no se encuentra en la fácil negación, sino en la decisión del artista de hacer posible su arte enriqueciendo y abriéndole nuevos caminos a su lenguaje original.

Dentro de este propósito quizás involuntariamente común, podemos encontrar en la exposición dos hermosas litografías de Rufino Tamayo. Tal vez estas obras no se encuentren entre las más decisivas de la vasta realidad plástica creada por su autor, pero en ellas podemos encontrar fácilmente su más claro sentido, esa continua voluntad de transformación y unificación mediante la cual Tamayo ha conseguido comunicarnos la mágica presencia de un pasado remoto



que sostiene y hace nueva y particular su imagen del hombre contemporáneo. Carlos Mérida presenta dos composiciones abstractas, *La osa mayor* y *Tiempo y espacio*, que revelan la continua seguridad con que sus formas danzantes se integran una y otra vez para llegar a un arte en el que el rigor intelectual es un sinónimo de su peculiar sentido de la poesía del espacio, que él hace vibrar y transformarse en cada nueva obra. Leonora Carrington y Remedios Varo dejan ver sus opuestas interpretaciones de un mundo onírico que al conducirnos a otro ámbito de la realidad lo convierten en un diáfano espejo de la nuestra, mostrándonos su otro rostro. En las dos composiciones de Cordelia Urueta se conjugan el dominio del oficio, producto de una larga y consciente disciplina, y un tono nostálgico y misterioso dentro del que la materia parece transformarse y hacerse pintura pura. Las obras de Juan Soriano enseñan la continua voluntad de transformación de su creador. Fiel tan sólo a sus necesidades interiores como artista, Soriano pasa de un estilo a otro con la suprema facilidad del que se sabe dueño de su propia verdad y encuentra siempre el medio en que debe comunicarla. En los dos cuadros suyos incluidos en la exposición, el pintor recrea e interpreta la belleza del instante o desarrolla las posibilidades de un tema de-



corativo con un estilo tan personal como profundo. Vlady y Enrique Echeverría muestran un empeño similar, aunque con soluciones totalmente personales, de recargar el espacio de la tela y mostrar el poder de las texturas hasta que ésta se convierte en un ámbito cerrado del que nace grave y ceremonioso el orden natural que es capaz de entregarnos la pintura vista como pura composición. Mak nos presenta dos difíciles obras de transición, en las que la búsqueda formal intenta concentrarse en unos cuantos elementos reducidos a sus más mínimas apariencias sobre un inquietante fondo vacío. Francisco Corzas, José Luis Cuevas y Rafael Coronel buscan y encuentran, por caminos distintos también, una representación directa en la que, sin embargo, cada uno de los pintores ejerce su poder de transformación de la realidad inmediata, trasladándola a un terreno subjetivo y casi clásico al mismo tiempo por el puro poder de la línea y la sombra como Cuevas, enfrentando su ausencia de sentido a un pasado grandioso como Corzas o refiriéndola a un propósito crítico e irónico, como Coronel. Pedro Coronel nos enfrenta a sus grandes composiciones directas, diferentes en su violenta immediatez, en la rudeza de sus colores, formas y texturas, en las que, a pesar de su carácter abstracto, no es imposible descubrir sutiles referencias ancestrales. Tan personal como todos los pintores anteriores, Antonio España insiste dolorosa y profundamente en el empeño de llegar a la verdad de la pintura tocando su último centro mediante el concentrado rigor de sus pequeñas composiciones, en las que el lírico misterio de los temas se somete por completo al cerrado poder del color y la forma, hasta que unos y otros se hermanan en una absoluta unidad. Partiendo de un cierto impulso lírico también, Arnaldo Coen logra que sus sorprendentes personajes se incorporen en un espacio en el que juegan con igual importancia las combinaciones cromáticas y el aparente movimiento de las formas. Y Alberto Gironella parte de la

nostalgia de un mundo en el que la realidad de la forma hablaba su propio lenguaje para proceder a una tenaz tarea de reconstrucción mediante la destrucción en la que el pasado de la pintura renace ante nosotros para mostrarnos el verdadero rostro, bárbaro y fantasmal de nuestra realidad. Este mismo propósito crítico adquiere sentido en las obras de Vicente Rojo en una dirección totalmente opuesta. A partir de una negación inicial de la realidad de las formas naturales, Rojo crea composiciones directas, voluntariamente elementales en medio de su riqueza de tonos y texturas, para crear una nueva realidad en la que las formas adquieren sentido gracias a su propia tensión interior y el artista se afirma a través de ellas como auténtico creador. En las diferentes obras abstractas de Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce encontramos también al pintor logrando hacer posible su propio lenguaje a través de un diálogo personal con los puros problemas de espacio y de relación de formas y colores que les plantea cada nueva obra. Y cada uno de ellos encuentra también una respuesta valiosa y diferente expresando su propia subjetividad en la directa objetividad, que se sacia en sí misma, de la obra. Gabriel Ramírez presenta dos de sus composiciones en las que los elementos figurativos se integran a una voluntad de abstracción sostenida por el impacto directo del color y el ritmo de las formas. Finalmente, Roger von Gunten y Rodolfo Zanabria recuperan en sus cuadros mediante el lirismo y la voluntad de orden una especie de inocencia natural mediante la cual el artista es capaz de develar y fijar el cambiante carácter de la realidad inmediata que hiere su imaginación. Pero si podemos decir que cada pintor es un mundo, también podemos decir que en conjunto cada uno de ellos hacen posible el mundo de la pintura; lo que la exposición en la Facultad de Química nos entrega es la variedad, la riqueza y el poder de revelación de ese mundo.



fausto, la ciencia y el poder

por Margo Glantz

Como su creador, Fausto es una figura híbrida que participa de la tradición medieval y de la visión humanista del Renacimiento. Marlowe el ríjoso, el que muere en una cantina porque lo miraron feo, Marlowe el blasfemo sensual, es de la raza de los elegidos, de aquellos que —en nada semejantes al común de los mortales— se ocultan en la *Historia de la Noche*, para ejecutar sus brujerías y para

pronunciar con desprecio e ímpetu fáustico, el nombre de Dios.

Y ese poeta y ese sabio, poseídos del pecado luciferino, enajenados por la soberbia que transforma a los ángeles en serpientes y arroja a los hombres del paraíso, nos entregan una visión grandiosa y a la vez obsoleta del mundo: la obediencia o el saber, la seguridad o las alas de cera que se derriten al sol, las sagradas enseñanzas o la necromancia, son las alternativas del gran dilema fáustico.

Viejo tablero de imágenes medievales, siempre revividas en la iconografía corpórea del gremio de los zapateros que año tras año presentaban caducas moralidades y misterios ante los ojos asombrados del niño Marlowe, hijo de artesanos. Los diablos y los ángeles, los vicios y las virtudes se alinean para compartir luego el sitio que las matemáticas y los polvosos tratados ocupan para el joven dramaturgo cuando hace sus estudios en Cambridge. Fausto de pobre cuna, no descuella en lances guerreros ni amorosos, su galardón es sólo la inteligencia, y su fino talento brilla en la universidad alemana donde también estudió Lutero, Wurtemberg. El paralelo es perfecto. Marlowe, de quien se decía que era discípulo de Maquiavelo y ateo diabólico, tiene una doble faz. Una profunda tradición religiosa que remonta a la infancia y un escepticismo epicúreo que lo liga con el grupo de la

Noche que dirigían Walter Raleigh y el matemático Harriot.

Así Fausto sin aceptar las “delicias” de la vieja ciencia que se sustenta en Aristóteles y preso de la *Hybris*, ha caído en “diabólicos” ejercicios y ha decidido alcanzar el poder. Con recelo descarta el poder adquirido por los reyes y los héroes porque su intención es más soberbia. El anhelo de Fausto no es dominar a los hombres sino a la naturaleza, es decir, su intención es volverse Dios. “Bien, Fausto, dice en profundo monólogo, esfuerza tu cerebro y habrás de convertirte en una deidad.”

Pero su intención soberbia sólo puede realizarse pactando con Lucifer, que pecó del mismo pecado. Los buenos ángeles tratan de disuadir a Fausto y le señalan un único camino de salvación: quemar sus libros y leer las Santas Escrituras. Fausto quiere saber y pacta con el diablo. Saber es perderse, ignorar es conocer a Dios. El paraíso de los ignorantes es el reino de los cielos, la sabiduría es el poder del infierno. Penetrado de esta dicotomía, el Fausto medieval se opone al Fausto renacentista para recorrer el infierno portátil que le reserva Mefistófeles. Fausto se condena porque parece no creer que haya ningún infierno —“pamplinas creo que el Infierno es una fábula”— y se siente fascinado por el poder que han de brindarle los emisarios de Lucifer, por el co-



nocimiento que se inscribirá en los libros que le revelarán el movimiento de los planetas y el misterio de la naturaleza terrestre y por las posibilidades de lujuria que Mefistófeles ha de brindarle. Cuando mira los cielos, sin embargo, la imagen de Dios resurge y con ella, el arrepentimiento mediocre e indeciso: "Al contemplar el cielo, te maldigo y me arrepiento."

En esta obra, a caballo entre el Medioevo y el Renacimiento, el dilema es planteado en términos de conocer o creer. La ciencia es el camino del saber, la religión es su cancelación. El sacrificio de Prometeo atado a su roca se equipara a la sangre que ata a Fausto con el Diablo; en ambas visiones, la posibilidad de progreso se paga con la condenación. Fausto y Marlowe dudan, con todo, porque el conocimiento que otorga poder se reduce en último término a una gran desilusión del sabio, un desengaño, escamoteos religiosos con cardenales y papas, cuernos místicos, delirios sensuales con diablesas, amores míticos con Helenas de Troya desplazamientos en alfombras mágicas que lo llevan por Europa y por fin el término: los vein-

ticuatro años han pasado. Los placeres y el saber se agotan brevemente y el arrepentimiento, aunque grande, no basta para calmar la desilusión ni para lograr el perdón del cielo ofendido.

De nuevo la dicotomía se hace aparente. Marlowe es un ateo irredento, pero al mismo tiempo cree como Fausto. La ciencia es progreso y la religión un freno; para saber es necesario cambiar de bando, los santurrones ganan el paraíso y la ceguera. Abrir los ojos es mirar de frente las llamas del infierno. Galileo, Bruno están junto al Fausto de Marlowe.

¿Pero qué es la ciencia sin la conciencia? ¿A qué caminos puede llevarnos el saber desmesurado? ¿Puede el poder sobre la naturaleza, salvar a los hombres? ¿Qué ha logrado Fausto con toda su sabiduría? Fausto quiere quemar sus libros.

¿Y cómo darle además a esta visión fáustica una nueva dimensión? Ludwig Margules la moderniza insertando a Fausto en un mundo de cohetes y torres góticas de lanzamiento que se incrustan en las paredes amenazantes del frontón cerrado de la Universidad. Alejandro Luna diseña la escenografía y viste a

los personajes, sean diablos o ángeles, de trajes blancos a la Batman, y a Fausto, como contraste, de negro. El medioevo se advierte en las nervaduras de las estructuras hechas con andamios de hierro y en esa atmósfera se recitan, monótonos, los versos ampulosos del dramaturgo isabelino y los actores salmodian en coro las maldiciones que amagan al sabio, al tiempo que ejecutan cabriolas y suben graderías.

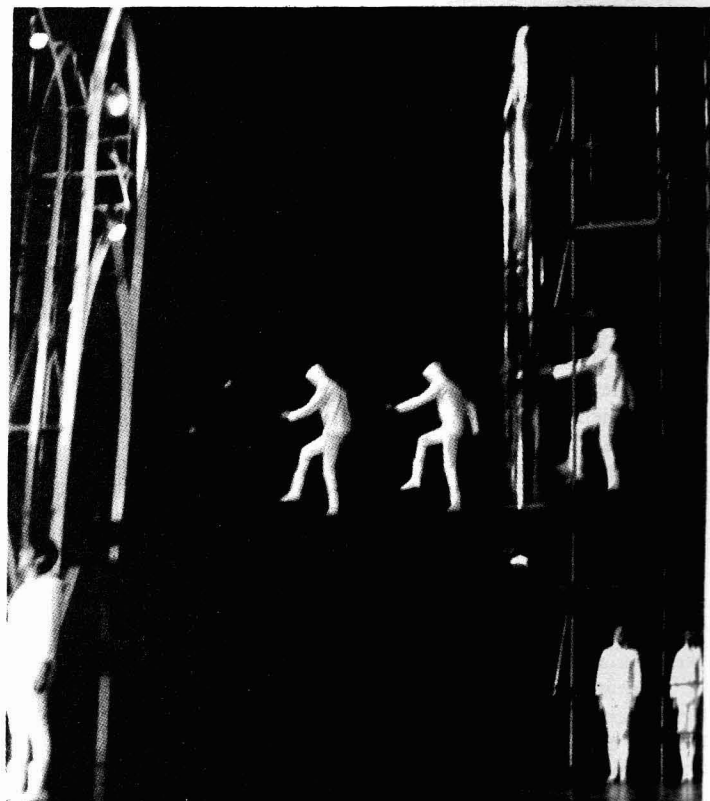
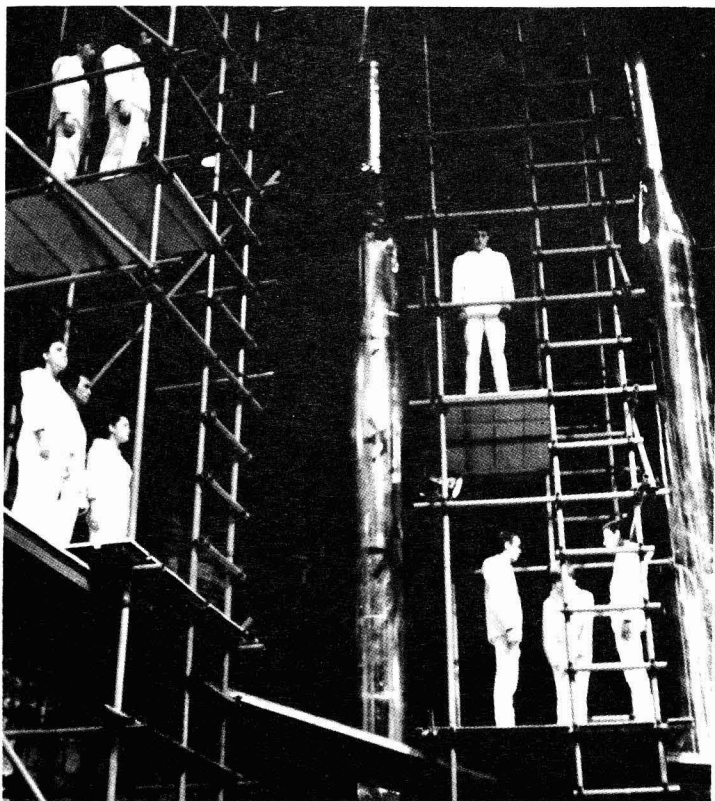
Para Margules, la ciencia se vuelve la alquimia de la destrucción. Es la imagen de los que fisuran el átomo y luego se ciegan. Es la transmutación de una cultura que se centra en el poder científico de la destrucción. La imagen es valiosa, la concepción también, la escenografía que la respalda es su mejor reflejo. Sin embargo, la puesta es fría y lenta y las cirquerías de los actores innecesarias. La complejidad de matices y los dilemas se resuelven en una sola dimensión tonal y los elementos humorísticos, de por sí fallidos en Marlowe, no logran darle ligereza a la puesta. La representación de los pecados capitales que en el renacimiento tenía un respaldo iconográfico en la imaginación popular, se vuelve irrelevante

en la actualidad si no se subraya su sentido con nuevas imágenes. La excesiva sencillez de la concepción total la vuelve plana.

La carencia de emoción que ha sido buscada con cuidado, no logra el efecto buscado por el director, es decir, marcar el carácter despiadado de la civilización moderna, a lo sumo, lo que logra es definir la automatización. La escena final está concebida de manera diferente: Fausto crucificado entre cohetes da muestras de emoción para subrayar su ya inútil arrepentimiento, pero esta escena no basta para romper la monotonía anterior, ni redime a la escena del sello que le ha impuesto su director.

Y el sello se imprime firmemente en insistencias de imágenes en movimientos repetitivos, en melopea intermitente de voces, en malabarismos trancos y en humorismo abortado.

Esta puesta en escena no deja de tener interés porque es certera en su concepción e intenta definir el mundo moderno revitalizando una obra clásica, y con ella Margules ha avanzado un paso más en su obstinada búsqueda de los nombres y formas que reviste el poder.



U

libros

W. Harvey, *Del movimiento del corazón y de la sangre en los animales*. Versión castellana anotada y precedida de una introducción historicocrítica sobre los antecedentes, los orígenes y la importancia de esta obra por el Dr. José Joaquín Izquierdo. Problemas Científicos y Filosóficos. UNAM. 2a. Ed. mexicana. México, 1965.

La primera edición castellana del *Movimiento del corazón* apareció en México el año de 1936 bajo el título *Harvey, iniciador del método experimental* muy ajustado a su contenido. Las dos consecutivas, fueron ediciones fragmentarias, vieron la luz en Buenos Aires (1944) y en Puerto Rico (1954). Todas ellas tuvieron una acogida entusiasta y sirvieron el propósito del maestro poblano de difundir en los pueblos de habla española el texto del sabio inglés muy poco conocido en el ámbito hispánico por falta de traducción al idioma común. Dejando aparte a los eruditos o a quienes como Goyanes, Mariscal, y algunos otros, se ocuparon de los precursores, el conocimiento de Harvey fue indudablemente muy superficial e incompleto entre nosotros. Quizá deba exceptuarse a los médicos ilustrados de los siglos XVIII y XIX, y, entre los humanistas, al P. Feijoo, que en la carta número 28 de sus *Cartas eruditas* da muestras de conocer, si no de apreciar debidamente,

te, el mérito de Harvey, cuando reclama, con argumentación endeble, la prioridad del descubrimiento para el albéitar Francisco de la Reyna y en segundo lugar para el "famoso hereje" Miguel Servet, a quien se refiere a través de las Memorias de Trevoux donde el barón de Leibniz defiende el alto nivel de conocimientos sobre la circulación de la sangre, que alcanzó el español heterodoxo.

Acaso unas líneas más bastasen para hacer una presentación escueta de este magnífico trabajo del profesor Izquierdo, pero tal vez sea oportuno añadir algunas otras consideraciones. En el prefacio de esta edición, refiriéndose a la de 1936, dice el ilustre comentador y traductor de Harvey:

Tal obra fue preparada como lógica continuación de esfuerzos previos, encaminados a lograr que la enseñanza de la medicina en el medio patrio dejara la trillada senda del aleccionamiento, principalmente verbalista y con miras inmediatas hacia la práctica de la profesión, y entrara por lo que se ajusta a métodos de la ciencia experimental. Por dedicarla a revelar el camino que había llevado a Harvey a recoger tan abundantes y ricos frutos, esperaba ayudar a que el hombre de ciencia moderno lo encontrara, para inspirarse en la verdadera filosofía y la verdadera lógica científicas que deben animarlo. Deseaba que tan benéficos efectos alcanzaran de modo especial a los jóvenes de los países hispanoamericanos, para despertar y fortalecer en ellos las más tempranas y genuinas vocaciones científicas.

Estos propósitos de adoctrinamiento no se limitaron a exaltar el ejemplo señero de Harvey sino el de otros investigadores y hombres de ciencia que merecieron su atención.

El magisterio universitario del profesor Izquierdo, su completa dedicación a la Fisiología, su dignidad intelectual, constituyen un alto

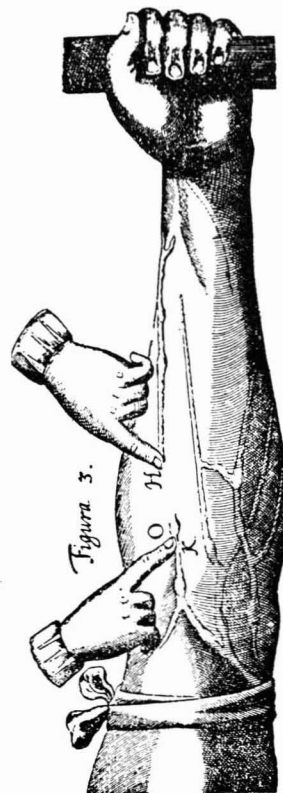
ejemplo que han podido apreciar muchas generaciones de estudiantes de medicina en nuestra Facultad, del IPN y de la EMN. Debo recordar aquí que el maestro Izquierdo ha sido y sigue siendo uno de los más eficaces propulsores de los estudios científicos, que en nuestro medio yacían en ostensible decaimiento. Consciente de esta ingrata realidad acude a informarse a las principales Universidades de Europa y de los EU de Norteamérica, para entregar luego sus renovadas experiencias a las generaciones que le esperan. Estos afanes lo han hecho acreedor al respeto y a la gratitud de sus discípulos, de sus amigos y de todos sus coterráneos. La UNAM reconoció el grado eminente de sus merecimientos otorgándole la investidura de Profesor Emérito de nuestra Facultad.

Pero volvamos a la coyuntura de la que Harvey fue actor tan principal. El escolar de Cambridge acude a Padua para realizar su vocación y allí queda impregnado de las esencias del Renacimiento. Vive, durante su aprendizaje, aquellos momentos esplendorosos en los que la persona humana lucha para librarse de las estructuras y prejuicios tradicionales. El hombre acomete nuevas empresas y aventuras. El libre examen se enfrenta al criterio de autoridad. Surgen los albores de la "Nueva Ciencia" cuando Galileo proclama en los recintos frecuentados por Harvey que la investigación de los fenómenos naturales no puede realizarse por la mera observación cualitativa sino que habían de someterse al examen dinámico y cuantitativo.

De regreso a su patria Harvey lleva consigo los gérmenes de la modernidad. Triunfa en los concursos académicos, es nombrado sucesivamente Fellow del Colegio de Médicos de Londres, Médico del Hospital de San Bartolomé, luego profesor y más tarde Médico del Rey. Los éxitos científicos y sociales no le envanecen ni sustraen de sus propósitos más elevados. Cuando sus obligaciones lo permiten se recluye en su *Museum* donde se aplica a contrastar las ideas vigentes con

la observación experimental. Elude la tentación, si es que la tuvo, de publicar apresuradamente los resultados que iba reuniendo con laboriosa asiduidad; los elabora, los madura, los coteja una y otra vez con disecciones en distintas especies animales. Su inspiración parece surgir de la vieja sentencia griega: "define, cuenta, mide", que aplica a su técnica de trabajo hasta que, después de algunos años, convencido de tener en sus manos unas verdades comprobables por todos, entrega a las prensas de Francfort, en 1628, su trabajo más completo y sustancioso *Exercitatio Anatomica de Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus*.

Harvey era ya cincuentón cuando traspone sosegadamente los linderos de la gloria y se convierte en uno de los más calificados sostenedores de la ciencia moderna. Un genial contemporáneo suyo, Descartes, fue de los primeros en apreciar los méritos de Harvey. En la quinta parte del *Discurso del método* (1637) da una referencia sustancial del descubrimiento de la circulación de la sangre, aunque alterando la buena doctrina del sabio inglés con otros aderezos que no se avienen con ella. Des-



EXERCITATIO
ANATOMICA DE
MOTU CORDIS ET SAN-
GVINIS IN ANIMALI-
BUS,
GVILIELMI HARVEI ANGLI,
Medici Regii, & Professoris Anatomia in Col-
legio Medicorum Londinensi.



FRANCOFVRTI,
Sumptibus GVILIELMI FITZERI.
ANNO M. DC. XXVIII.

cartes explica la contracción del corazón como debida a explosiones de "un fuego sin luz" que calienta los ventrículos y expande la sangre en vapores, los cuales al pasar por los pulmones se condensan de nuevo para volver al estado líquido en el ventrículo izquierdo. Así el creador de la *Reglas para la dirección del espíritu*, asumiendo el aspecto fundamental de la doctrina de Harvey la interpreta a su modo y propone un modelo mecánico de la actividad cardiaca, más similar al de un motor de explosión que el propuesto por Harvey de la contracción sucesiva de las estructuras musculares.

Pese a sus divergencias con Harvey, Descartes defiende, con decisión, la doctrina de la circulación sanguínea, que considera muy afín a sus propias concepciones. Esta congruencia comprobable de ideas, experimentos y resultados, ganó rápidamente adeptos y apasionados adversarios. Uno de los más decididos contradictores fue el obispo Parker, de Oxford, que condenaba las nuevas ideas en los rotundos términos que siguen: *That mechanical philosophy is quite unfit for solving the problems of phenomena*. Condenaba a Descartes junto a Gassendi y Hobbes como los tres ateístas más peligrosos de su tiempo.

Las manifestaciones de repulsa hacia los innovadores

se extendieron a los distintos estamentos, a la opinión secular y a los claustros universitarios. Riolano y Primrose combatieron con argumentos capciosos la validez de la doctrina circulatoria. Este último llegó a decir: "¿Qué significa este descubrimiento de la circulación de la sangre? Los médicos antiguos la desconocían y ello no les impidió curar a sus enfermos." Guy Patin, inefable decano de la Facultad de Medicina de París, pudo sentenciar su inutilidad diciendo: *La circulation était paradoxale, inintelligente, absurde, nuisible a la vie de l'homme*.

Harvey tuvo serenidad y contención ante sus contradictores, a los que fue refutando con datos precisos y fundamento experimental. Los hechos que se descubrieron con posterioridad afirmaron la certeza de sus descubrimientos.

En la actualidad, todavía, historiadores minuciosos reprochan a Harvey ciertas analogías entre su tesis del funcionamiento circulatorio y la concepción del macrocosmos de Aristóteles. Pero estas reminiscencias del pensamiento antiguo que se puedan entresacar de los textos de Harvey, aunque contrastan con su actitud fundamental, tienen un valor adjetivo. También se ha hecho notar su posición ambigua ante la interminable controversia entre vitalismo y mecanicismo

Pero esta actitud ecléctica, ante problemas poco conocidos en su tiempo, no debe amenguar los méritos del insigne descubridor.

J. J. Izquierdo dedica sendos capítulos de su trabajo preliminar a esclarecer el valor de los datos y argumentaciones aducidos por distintos autores cuando tratan de atribuir la prioridad del descubrimiento de la circulación de la sangre. Con rigurosa imparcialidad y decoro académico, el maestro Izquierdo señala los elementos espurios que se han venido confabulando para enturbiar la verdad sobre este trascendental descubrimiento; nacionalismo, ignorancia, pereza, y nos convence de que ninguno de los antecesores de Harvey logró obtener los elementos de evidencia que lucen en los trabajos del sabio inglés.

De entre todos a los que se atribuyera la prioridad destaca por sus grandes merecimientos y trágico destino Miguel Servet. Comparando la vigorosa personalidad del heterodoxo español con la de Harvey se observa junto a la radical diferencia de sus respectivos tipos humanos, cierta identidad de propósitos. El primero representa la acción apasionada, casi mística, por la vivificación de la Fe cristiana y la simplificación de las relaciones teológicas. El inglés parece desentenderse de los problemas metafísicos y encauza su acción al planteamiento y resolución de problemas concretos vinculados a las estructuras vivientes y a su valoración cuantitativa. Ambos se rebelan, de distinto modo, ante las normas tradicionales, pero, uno y otro, luchan denodadamente por llegar a obtener certidumbres. Servet de carácter religioso; Harvey de índole física y experimental. El español al arriesgarse por terreno más peligroso pereció en la aventura, exterminado por la soberbia y el fanatismo. El inglés concentró su voluntad en obtener hechos comprobables que le permitieran emitir una doctrina válida y operante. A Servet sus sañudos perseguidores lo llevan al martirologio. Harvey refuta o elude a sus detractores y tras

de una lucha tenaz pone los cimientos de la fisiología moderna.

Contrariamente a lo que creyeron los inmoladores de Servet, su influencia sigue actuando principalmente en los países anglosajones. El unitarismo religioso moderno, que representa una modalidad de cristianismo liberal, reconoce como uno de sus antecesores más respetados a Miguel Servet. Las prácticas de este grupo religioso están dirigidas hacia la vida social y el ejercicio de la filantropía. Priestley, uno de los miembros más prestigiosos de la Royal Society, contribuyó a difundir en Inglaterra la doctrina y las prácticas religiosas de los unitarios. En su libro *History of the corruptions of Christianity* recoge las ideas de Servet y los socinianistas que constituyeron la clave y el punto de iniciación de este grupo religioso. Quizá no sea aventurado suponer que en la mente bien organizada de Priestley influyeran de consuno Harvey, mediante sus normas de investigador, y Servet por sus inquietudes teológicas. En los Estados Unidos, Channing y Abraham Lincoln fueron prosélitos consecuentes de este mismo grupo, la Unitarian Church, que defiende la libertad del pensamiento religioso y la práctica de un humanismo ético.

Acotada por Izquierdo la situación de los precursores de Harvey en sus términos justos, no queda disminuida la grandeza de nuestro atormentado precursor, pues al proyectar su poderoso entendimiento lo hizo con tanta generosidad y amplitud que suscita admiración y respeto.

Con motivo del cuatricenario de la muerte de Servet apareció en el Vol. xiii de la revista *Ciencia* (1953) un valioso trabajo de H. de Castro, donde relata las rectificaciones que Servet pudo hacer en las cartas geográficas de Ptolomeo merced a su clara inteligencia y a sus conocimientos geodésicos.

Habrà de perdonárseme esta ligera digresión a propósito del libro de Harvey, pero considero obligado que, sin pretender empañar la legítima gloria del fisiólogo inglés.

tratemos de conservar la que pueda corresponderle al gran vilanovano por sus aportaciones a la ciencia y a la libertad de pensamiento.

Así debieron reconocerlo muchos hombres de bien cuando erigieron hace pocos años el monumento a la memoria de M. Servet en Annemasse. Por cierto que la agresividad de las tropas nazis se manifestó en Annemasse desmantelando el monumento que en honor de Servet erigiera la solidaridad internacional. No les valió el bronce de la noble efigie para ganar la guerra aunque sí para recolectar un poco más de oprobio al mucho que juntaron.

La edición de la UNAM está realizada con el esmero que acostumbra, y creo que este libro de Harvey y el estudio que le precede habrán de rendir provecho a los escolares y a los estudiosos de la ciencia.

—José Puche

Historia natural de la agresión, compilado por J. D. Carthy y E. J. Ebling (trad. de Juan Almela). 234 pp. Siglo XXI Editores, México, 1966.

La historia de la ciencia es pródiga en sorpresas. Apenas habrá un fenómeno más universal y de más vastas consecuencias que el fenómeno de la agresividad y, sin embargo, su estudio científico es relativamente reciente. El propio fundador del psicoanálisis, fascinado por sus descubrimientos acerca del papel patógeno de la sexualidad trastornada en su evolución, tardó muchos decenios en reconocer el valor autónomo de los impulsos agresivos, a los que, al fin, ubicó dentro de un existencialismo biológico como sombríos servidores de la muerte. La agresividad, en la medida en que podía servir a fines políticos o económicos, fue ampliamente racionalizada (justificada en nombre de ideales, a veces pacifistas y constructivos) y en sus manifestaciones antisociales fue sencillamente proyectada hacia fuera, como algo animal,

patológico, en última instancia no-humano. Pero tanto la racionalización como la proyección suponen una represión previa del fenómeno originario, cuyo rostro no se puede mirar de frente, porque provoca angustia. Llega un momento, sin embargo, en que hay que afrontar la verdad cuando las contradicciones que nos la ocultan se han hecho demasiado flagrantes o demasiado peligrosas. El potencial destructivo acumulado en el armamento atómico es tan absolutamente desproporcionado respecto de cualquier finalidad humana constructiva imaginable, que es preciso preguntarse por las raíces y el sentido biológico de esa tendencia que ha dado origen a tales instrumentos de destrucción y que parece fascinada por ellos. Cerca de cuarenta científicos se reunieron en simposio en octubre de 1963 en el British Museum (Natural History) justamente con el propósito de aunar sus esfuerzos en pro del esclarecimiento científico de este problema. Las contribuciones y discusiones de este simposio acaban de aparecer en castellano. Participaron en él biólogos, etnólogos, psicólogos, psicoanalistas, sociólogos e historiadores. Las comunicaciones no tienen desperdicio. Cinco de ellas están consagradas al estudio de la agresividad en el reino animal; otras cuatro abordan diversos aspectos fisiológicos, psicológicos y psicopatológicos del fenómeno; los cinco últimos están dedicados a la sociología y antropología de la agresividad humana, con una atención especial al fenómeno de la guerra y sus implicaciones en la edad atómica.

El acuerdo entre biólogos y etólogos (estudiosos estos últimos del comportamiento animal comparado) es prácticamente completo: todos ellos distinguen la agresividad interespecífica (entre animales de especie diferente), cuyo ejemplo más común es la que enfrenta al predador y a la presa, de la agresividad intraespecífica (entre individuos de la misma especie). En ambos casos se trata de comportamientos instintivos, pero si en el primero la justificación biológica es evidente,

no lo parece tanto en el segundo: ¿qué ventajas puede traer a una especie animal el que sus individuos luchen entre sí hasta la muerte? Los etólogos descubren varias: la distribución de territorios, de tal manera que cada individuo disponga de un habitat y de comida suficientes, la selección del "mejor" para la defensa de la familia o la sociedad, el establecimiento de jerarquías, de gran trascendencia para el aprendizaje y la cooperación en los animales sociales, etc... Con todo, los peligros de la lucha entre congéneres son demasiado evidentes y de ahí que la evolución haya inventado una serie de mecanismos comportamentales para inhibir o hacer más raras y peligrosas tales luchas. La mayoría de esos mecanismos tienen el carácter de comportamientos ritualizados.

Los psicoanalistas coinciden con los etólogos en reconocer a la agresividad el carácter de un instinto autónomo, de producción endógena, pero que puede ser activado especialmente por la frustración y que puede descargarse en múltiples formas: cuando no puede hacerlo directamente sobre el causante de la frustración, lo hará sobre un chivo expiatorio o se volverá contra el propio sujeto, dando lugar al componente masoquista de las conductas patológicas.

El acuerdo entre sociólogos, historiadores y psicólogos, en cambio, no es tan unánime. Para el antropólogo Freeman "la perpetua agresión y crueldad del hombre histórico... se explica sólo... en términos de sus orígenes carnívoros y caníbales" (p. 172). Para el sociólogo Andreski la causa de las guerras sería, en última instancia, el desequilibrio —señalado por Malthus— entre la población y los recursos vitales. El historiador J. Burton, en fin, no cree que exista una agresividad innata en el hombre, pero aunque la hubiera, no funcionaría al nivel de los estados soberanos: no hay estados agresivos.

Naturalmente todos estos estudios se inspiran en un deseo: descubrir el modo de evitar las desastrosas consecuencias de la agresividad

para la especie humana y sobre todo la más terrible de todas las previsibles: la guerra atómica. Etólogos y psicoanalistas están de acuerdo en reconocer que los instintos agresivos son inerradicables y cumplen una función biológica; se trataría entonces de encontrar sucedáneos sanos y positivos para sus manifestaciones patológicas o antisociales. Nadie cree en los tratados de paz perpetua ni en la panacea de un gobierno mundial. Una participante echa de menos una discusión del punto de vista marxista de la lucha de clases como causa de guerra. Esta ausencia es, en efecto, sensible. El territorialismo (cuya última motivación es ecológico-alimenticia en los animales y económica en el hombre), la jerarquización social, la defensa de los valores grupales, etc., siguen siendo motivo y justificación de la agresividad humana tanto como en las otras especies animales, pero en el hombre acaban transformándose en conflictos ideológicos que enmascaran, distorsionan y agudizan las realidades biológicas de base.

"Es evidente, dice Andreski, que siempre tiene que haber alguna lucha en las sociedades humanas, pero sólo si es por las necesidades vitales habrá muertes. Pero preguntaremos: ¿por qué los hombres siempre combaten por las necesidades vitales? ¿Por qué no comparten las cosas sencillamente y viven en paz?" En su opinión la respuesta la dio Malthus y de ahí que proponga como solución el control de la natalidad. Pero evidentemente esta solución no puede ser sino parcial. Es preciso encontrar sucedáneos a la guerra: el psicoanalista Storr y el etólogo Lorenz proponen las luchas ritualizadas (a través de la competición espacial, deportiva, científica, etc.). Pero habría que desenmascarar primero las ideologías agresivas que, utilizando el mecanismo paranoide de la proyección, ven siempre en "el otro" (el negro, el comunista, el imperialista, etc.) las deficiencias y las intenciones turbias que uno no se atreve a reconocer en sí mismo.

—Armando Suárez

Dirección General de Difusión Cultural / UNAM

Actividades para octubre

ARTES PLASTICAS

Galería Universitaria Aristos
Insurgentes Sur 421

NUEVE PINTORES "NAIF"

CINE

CINE CLUB ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIO

Cuarto ciclo: PANORAMA DEL
CINE NORTEAMERICANO
Viernes a las 19:30 hs.

Día 7: Abner Biberman, *La sal de la tierra*
Día 14: Leslie Stevens, *Propiedad privada*
Día 21: D. Tararash, *El ojo de la tempestad*
Día 28: R. Corman, *El intruso*

- Abono personal obligatorio: \$ 10.00
- Auditorio Justo Sierra, Humanidades, C. U.

CINE CLUB INFANTIL
DE LA UNIVERSIDAD

Sexto ciclo: tercera temporada, 1966
Sábados a las 16:30 hs.

Día 1: *La parada de la risa*
Día 8: *Las minas del rey Salomón*
Día 15: *La leyenda del lobo*
Día 22: *Carnaval de Tom y Jerry*
Día 29: *Un día, un gato*

- Abono para niños: \$ 5.00
- Adultos acompañando niños (exclusivamente) boleto: \$ 3.00
- Auditorio Justo Sierra, Humanidades, C. U.

CINE DEBATE POPULAR

Sexto ciclo:
Domingos a las 16 hs.

Día 2: Juan Guerrero, *Amelia*
Día 9: Sidney Lumet, *Larga jornada del día hacia la noche*
Día 16: John Ford, *Un tiro en la noche*
Día 23: William Wyler, *Cumbres borrascosas*
Día 30: Ivan Periev, *El idiota*

- Auditorio Justo Sierra, Humanidades, C. U.

MUSICA

SEGUNDA PARTE DE LOS CONCIERTOS
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL
(Uruguay e Isabel la Católica)

Día 8: Quinteto de Alientos
Día 15: Sociedad Coral Universitaria
Director: Juan D. Tercero

Día 22: Cuarteto de Cuerdas
Día 29: Sociedad Coral Universitaria
Director: Juan D. Tercero

- Sábados a las 20:30 hs.

INICIACION DE LA XXX SERIE DE
CONCIERTOS DE DIFUSION CULTURAL

Día 16: Recital del pianista Rogelio Barba
Día 23: Estreno en México de
Il Combatimento di Tancredi e
Clorinde de Monteverdi
Concertador: Michel Podolski
Día 30: Recital de la violinista Luz Vernova

- Domingos a las 17:00 hs.
- Auditorio de Medicina, C. U.

INICIACION DE LA TEMPORADA DE
SIETE PARES DE CONCIERTOS
DE LA UNAM

Día 21 a las 19:00 hs. (Teatro de
Arquitectura)
Día 22 a las 12:00 hs. (Auditorio Justo
Sierra Humanidades)
Día 28 a las 19:00 hs. (Teatro de
Arquitectura)
Día 29 a las 12:00 hs. (Auditorio Justo
Sierra Humanidades)

Director: Armando Zayas
Coordinación de las actividades
de los Coros de las
diversas Facultades de la UNAM.

TEATRO

TEATRO UNIVERSITARIO
(Av. Chapultepec No. 409)

Ubu Rey, primera semana del mes
Dirección: José Estrada

CASA DEL LAGO

CONCIERTOS DE LOS SABADOS
• 17.30 hs.

En cada concierto, estreno mundial de obras
encargadas especialmente por la Casa del
Lago: *Dos canciones* (textos de Octavio
Paz) de Mario Lavista; *Ego*, cantata para
voz femenina y cuarteto (texto de Marcela del
Río) de Manuel Enríquez; *cantata* para
voz femenina, narrador y conjunto de jazz
(texto de A. Khoury) de Mario Kuri-Aldana;
Trío de Raúl Cosío y *Sonata* de Joaquín
Gutiérrez Heras.

CINE CLUB

- Domingos a las 12 hs.

COMEDIA MUSICAL AMERICANA

Las viudas del jazz
Magnolia
Cantando en la lluvia
Muñeca de seda
Gigi

CINE CLUB INFANTIL
• Domingos a las 11 hs.

TEATRO

- Viernes a las 17.30 hs.
- Domingos a las 13 hs.

La mujer del abanico
Sotoba Komachi

Intérpretes: Marta Verdusco, Silvia Caos,
Alicia Quintos, Fernando Bernau.
Director: Roberto Dumont.
Escenografía y vestuario: Miguel Cervantes.

EXPOSICION

Hasta el domingo 16
DIBUJOS DE KAZUYA SAKAI
A partir del 20
Exposición de obras de dos pintores cubanos
ANTONIA EIRIZ Y RAUL MARTINEZ.

CURSO VIVO DE ARTE 1966

Visitas:

Día 1: *Integración plástica*, Alberto Híjar,
Sindicato Mexicano de Electricistas,
Teatro de la Paz y Multifamiliar
Juárez.
Día 2: *El conjunto habitacional*, Carlos
González L., Conjunto Nonoalco
Tlatelolco.
Día 9: *El muralismo actual*, Raquel Tibol,
Taller de Siqueiros (Cuernavaca).

Conferencias:

TEORICOS DEL PROBLEMA
ARTE-SOCIEDAD

Día 4: *Galvano Della Volpe*, Dr. Adolfo
Sánchez Vázquez
Días 6 y 11: *Ernst Fischer*, Eduardo Lizalde
Día 13: *Bertolt Brecht*, Dr. Ricardo Guerra
Días 18 y 20: *Gyorgy Lukács*, Profr. José
Luis Balcárcel

- Salón No. 2 de la Escuela Nacional de
Ciencias Políticas y Sociales, C.U.,
a las 20:00 hs.

RADIODIFUSION

Selección de programas:
Lunes a las 20:15 hs.
Comentarios, por Víctor Flores Olea
viernes a las 23:10 hs.
Nuevas audiciones en México, por Raúl Cosío
martes a las 9:00 hs.
La obra de Fritz Lang, por Juan Guerrero
jueves a las 16:00 hs.
El folklore mexicano, por Raúl Hellmer

Ciclo: *La música para piano de Debussy*

- Del 26 de septiembre al 8 de octubre, de
lunes a sábado, a las 22:15 hs.

Día 24: Obras de Wolfgang Amadeus
Mozart: Sinfonía en Sol mayor, K. 452,
"Lambach"; Concierto para piano y orquesta
No. 23 en La mayor, K. 488; "Ch'io mi
scordi di te" — "Non temer, amato bene",
aria para soprano, piano y orquesta, K. 505;
Sinfonía en Do mayor, K. 200.

Día 25: Concierto del pianista Wilhelm
Backhaus: Bach, Tres preludios y fugas del
"Clave bien temperado"; Mozart: Sonata en
Sol mayor, K. 283, y Sonata en La mayor,
K. 331; Beethoven: Sonata No. 23 en Fa
menor, "Appassionata", y Sonata No. 32
en Do menor.

Día 26: Obras de Wolfgang Amadeus
Mozart: Casación (Divertimento) en Sol
mayor, K. 63; Marcha en Re mayor,
K. 335-2; Serenata en Re mayor, K. 320;
Marcha en Re mayor, K. 335-1.

Día 27: Concierto de la Filarmónica de
Berlín bajo la dirección de Herbert von
Karajan: Mozart, Divertimento en Si bemol
mayor, K. 287; Berlioz, "Sinfonía fantástica".

Día 28: Obras de Wolfgang Amadeus
Mozart: Sinfonía en Mi bemol mayor,
K.132; Concierto para oboe y orquesta en
Do mayor, K. 314; Dos arias para soprano
y orquesta, K. 369 y K. 217; Sinfonía
en Sol menor, K. 183.

Dirección General de Difusión Cultural: Gastón García Cantú, Director General
Departamentos y jefes: Artes plásticas: Helen Escobedo / Cine: Manuel González Casanova /
Literatura: Juan José Arreola / Música: Eduardo Mata, Armando Zayas /
Teatro: Juan Ibáñez / Secciones y coordinadores: Casa del Lago, Juan Vicente Melo /
Curso Vivo de Arte: Alberto Híjar / Grabaciones: Milena Esquerro / Radiodifusión:
Joaquín Gutiérrez Heras, Raúl Cosío.



Imprenta Madero, S. A.
Aniceto Ortega 1358
México 12, D. F.

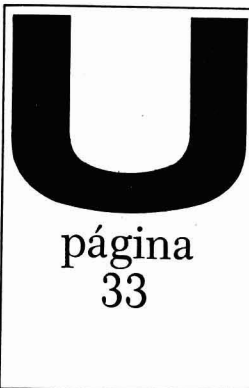
Paul Claudel

La mujer y su sombra

SEGUNDA VERSION

Homenaje a Kineya Sakishi, cuyo arte ha desarrollado mi drama, en el entrelazamiento y la carrera de estos tres elementos sonoros: el golpe, que es una señal y una convocación; la línea, que es un relato incesante interrumpido y recomenzado; la nota (un punto dado por shamisen), que es un enjambre de exclamaciones.

Tokio, 12 de julio de 1926



Una región salvaje y solitaria. Sobre un hito de piedra, a la izquierda, se lee la inscripción: Frontera de los dos mundos. El fondo del escenario está formado por una vasta pantalla de papel que representa la niebla. A la derecha hay una linterna de piedra, hundida a medias en la pantalla, a la cual se sube por unos cuantos escalones. En ella arde una luz débil. Por la izquierda llega con un séquito un guerrero de los tiempos antiguos. La linterna que arde a la derecha (detrás de la pantalla) conmemora a la mujer que amaba y que ha perdido. Se detiene. Lee el nombre de la mujer en la inscripción de la linterna y queda en meditación por algún tiempo. Aparece una luz en la pantalla, y en el centro, una sombra vaga que poco a poco se precisa hasta convertirse en la sombra de una mujer. En este momento la Mujer viva llega en un palanquín y desciende al lado izquierdo de la escena. A medida que se aproxima, la Sombra de la Mujer Muerta, disminuye y se desvanece.

Allí, dice el guerrero, acaba de aparecer la sombra de la mujer que fue mía en otro tiempo.

¡Sueño!, dice la Mujer. ¡Ilusión vana! Soy yo la realidad. ¿No has oído decir que los grandes artistas pintaban sobre el papel flores tan verdaderas que las abejas iban a libar? Está escrito que la poesía de Yamato tiene por semilla el corazón humano y de él se desarrolla en una miriada de flores de palabras.

Así también, la imaginación del hombre es capaz de proyectar su sombra en este muro espeso que nos rodea y que no cesa de acompañarnos a dondequiera que vayamos.

[Canta: en realidad es el coro que canta por ella.]

“Si hablo de un cerezo en primavera; sí, si hablo de un cerezo en primavera, un cerezo que el viento balancea.”

[El árbol comienza a dibujarse en la pantalla.]

“Cada verso le añade una rama.

Cada palabra le añade una flor.”

[El árbol se ha dibujado completamente sobre el muro.]

El Guerrero canta.

[En realidad es el coro.]

“Allí donde este árbol florece no sólo es primavera.

Allá donde no brilla el sol de la tierra no sólo es primavera: es el eterno estío.

No son éstas las pequeñas moscas locas que las jóvenes flores atraen: son las grandes mariposas del Sexto Mes.”

[En efecto, aquí y allá aparecen grandes mariposas.]

La mujer se pone la mano sobre los ojos.

El árbol y las mariposas desaparecen.

La Mujer canta.

[O más bien el coro.]

“Si verdaderamente alguien nos oye detrás de esta barrera de niebla.

Escucha, voy a hablarle, pero no con la voz profana, sino con el canto y la música.

Allí donde la voz profana no llega, allí donde nuestras palabras no son comprendidas.

La dulce música alcanza, en el acento de este canto que impulsa a las palabras.”

Comienza a tocar el laúd. De pronto, el Guerrero la interrumpe; la música continúa detrás de la barrera.

La Mujer canta.

[O más bien el coro.]

“¡Amigo! Así como hay una sombra de los cuerpos, hay también un reflejo de las voces.

La voz que canta por encima de este mundo visible, no cesa de propagarse en ondas sucesivas.”

La Mujer calla.

Se escucha del otro lado de la barrera una voz que continúa la canción y acaba en una especie de risa ahogada.

La Sombra de la Mujer Muerta reaparece sobre la pantalla, pero la Mujer Viva se coloca delante de ella, de modo que la sombra y el cuerpo coinciden. El Guerrero trata de coger la Sombra, pero la Mujer se lo impide, colocándose ante él. Cada uno de los movimientos de la Mujer es reproducido por la Sombra.

El Guerrero toma a la Mujer por las manos y la aleja de la pantalla. Luego saca su sable y de un golpe corta el lazo invisible que unía a la Mujer y a la Sombra.

La Mujer cae. La Sombra se aleja unos pasos, cada vez más lentos.

El Guerrero, espada en mano se aproxima. A cada paso que da, la Sombra da también un paso. Cuando llega junto a la linterna se vuelve y lo espera.

El Guerrero da un gran golpe de sable en la pantalla. Retira su arma ensangrentada.

La Mujer lanza un grito y muere. La luz de la linterna se apaga. El Guerrero se aleja temblando.

Algunas notas de laúd detrás de la barrera, a las que sigue una débil carcajada.

TELON

[Traducción de Juan José Arreola]

Entre los escritores españoles de nuestro siglo, sólo Antonio Machado y García Lorca han tenido una fortuna literaria comparable a la de Valle-Inclán. En vida disfrutó de la admiración de sus grandes contemporáneos; hoy es redescubierto como precursor de algunos medios expresivos actuales. Mientras D'Annunzio y Maeterlinck pasaron, Valle-Inclán permanece y dura entre las paradojas de un extraño destino: fue partidario nostálgico del carlismo —es decir de la monarquía absoluta y el catolicismo fanático— por ser deliberadamente anacrónico, por llevar la contraria, por amor a la causa del vencido, y no obstante es un autor subversivo y el dramaturgo que inicia la vanguardia en nuestro idioma; importó novedades o antigüedades extranjeras, se desprendió voluntariamente de su "circunstancia", y sin embargo hay pocos tan radicalmente españoles como él; actor por naturaleza se inventó un personaje, soñó con representar un papel de aventurero, batalló con la miseria, la enfermedad, las tertulias de café, la mitomanía, el exhibicionismo, y empero no fue más que escritor, para fortuna nuestra.

Al referirse a Valle-Inclán es difícil exorcisar los lugares comunes y se tiende por fuerza al resumen o glosa de juicios anteriores. Hay que esperar entre las consecuencias del centenario que se preste la atención merecida a las dos trilogías complementarias de Valle-Inclán: *La guerra carlista* y *El ruedo ibérico*, hasta ahora opacadas por el prestigio de las *Sonatas* y el *Tirano Banderas*.

Hace falta un estudio sobre la "vida oculta" de Valle-Inclán. Poco sabemos de sus años en México. "México —le dijo a Alfonso Reyes— me abrió los ojos y me hizo poeta. Hasta entonces, yo no sabía qué rumbo tomar". Según él, permaneció cuatro años en un regimiento de caballería que participó en muchas batallas. Sólo ha podido comprobarse que estuvo aquí durante el 1892, trabajó para *El Correo Español* y *El Universal* de Rafael Reyes Spíndola. En tiempos de paz armada como aquellos, difícilmente pudo haber peleado, a no ser que participara en el exterminio de los indios mayas y yaquis, contra los cuales Porfirio Díaz entrenaba su ejército.

Lo cierto es que, de regreso en Madrid, escribir compensa su frustrada vocación militar. Desde sus primeros relatos (*Femeninas*, *Epitalamio*), Valle-Inclán se empeña en ser el mejor estilista de su tiempo. Exiliado y herido, desprecia su época, encuentra en la Galicia feudal un mundo en desintegración, semejante a lo que después será el Sur Profundo para William Faulkner. A eso que se desploma Valle-Inclán le da coherencia y sentido en la épica de *La guerra carlista*, la lírica de las *Sonatas* y la dramática de las *Comedias bárbaras* que abren el camino a las tragedias populares y rústicas de García Lorca.

Modernismo y 98 —paralelas que en algún momento deben encontrarse— forman el ámbito en que comienza a escribir Valle-Inclán. Los modernistas tenían objetivos estéticos, los del 98 fines predominantemente sociales. Unos defendían el internacionalismo, otros eran nacionalistas y aun regionalistas. Modernismo y 98 son vasos comunicantes y no compartimentos estancos. Rebeldía, inconformidad literaria y política, hay en Valle-Inclán, pero deben pasar veinte años antes que se resuelva la contradicción de un revolucionario en el arte que ha elegido el tradicionalismo en política.

Literatura ya popular (quizá por ese subtítulo, "Memorias del Marqués de Bradomín", que augura una novela pornográfica) las *Sonatas* [1902-1905] se inscriben en la tradición de aquellos que Rubén Darío designó "Los raros" y, si existe el *Art Nouveau* en la prosa española, resultan su modelo más acabado. En las memorias de un hombre de acción, una de las metamorfosis de Don Juan: el carlista Xavier de Bradomín, se contiene toda la retórica "bohemía" del novecentos: violencia, lujuria, religiosidad erótica, fascinación de la muerte, incesto, sacrilegio, misticismo perverso, imagen de una América inventada por Chateaubriand. Pero al contemplar la belleza del horror, truculencia y

junta de sombras



VALLE-INCLAN

sentimentalismo ya se atemperan mediante la ironía; la prosa para Valle-Inclán es fundamentalmente un problema de ritmo y su voluntad de estilo convierte la novela española en un género artístico donde el lenguaje ya no es asunto secundario sino complemento directo de lo que se narra. Hábilmente, el preciosismo se pone al servicio del relato, la prosa ornamental no impide que progrese la acción.

De 1907 a 1912 Valle-Inclán escribe las *Comedias bárbaras* —*Águila de blasón*, *Romance de lobos*, *Cara de Plata*— y las novelas carlistas —*Los cruzados de la causa*, *El resplandor de la hoguera*, *Gerifaltes de antaño*—. Los personajes —como Juan Manuel Montenegro, el señor feudal, y su hijo "Cara de Plata"— son comunes al teatro y la novela, pluralidad de géneros para una misma saga, o elegía, de un país que ya no existe; poema de una guerra en que ardió la lucha de clases entre el campo y la ciudad. Acaso Valle-Inclán fue el primer escritor de lengua española que comprendió que, para sobrevivir en el mundo moderno, la novela iba a regresar al suelo común de la poesía; el primero también que aprovechó la nueva estética del cine: aunque de un modo menos resuelto que en las posteriores, las novelas carlistas se desarrollan sincopadamente a base de escenas caracterizadas por su brevedad, y a menudo por su violencia, borrando los andamios del relato.

Poco a poco su interés va desplazándose de los nobles a los bárbaros. La gente de mala vida, de rompe y rasga, el hampa del camino gallego expulsada de sus ruinas feudales a una aristocracia desastada y deja el escenario vacío, retira la tramoya modernista, para que irruman, algo después, los esperpentos.

La segunda década representa una morosa transición para Valle-Inclán. Escribe teatro poético, reportazgos del frente europeo, versos que nacen de su admiración por Darío, "ejercicios espirituales" —*La lámpara maravillosa*— donde declara entre brumas teosóficas sus ideas estéticas ("Son las palabras espejos mágicos donde se evocan todas las imágenes del mundo"). La mejor poesía de Valle-Inclán está en sus novelas: sus versos se agobian en la busca de rimas insólitas. Algunos, los de *La pipa de Kif*, prefiguran el camino inmediato: "¿Acaso esa musa grotesca.../ no será la musa moderna?"

En 1920 tras *Divinas palabras*, Valle-Inclán rompe con su pasado modernista, lo veja y satiriza en *Luces de Bohemia*. La célebre escena duodécima formula la teoría del esperpento: Máximo Estrella, el poeta ciego a quien cerraron todas las puertas y que va a morir de hambre, pasea con don Latino de Híspalis por la noche de un Madrid "absurdo, brillante y hambriento". Para atraer clientela, el dueño de una ferretería en el Callejón del Gato instaló a sus puertas espejos deformadores que alargaban o engrosaban la figura. Y Max Estrella dice: "Los ultraístas son unos farsantes. El esperpentismo lo ha inventado Goya. Los héroes clásicos han ido a pasearse en el Callejón del Gato. Los héroes clásicos reflejados en los espejos cóncavos dan el esperpento. El sentido trágico de la vida española sólo puede darse con una estética sistemáticamente deformada. España es una deformación grotesca de la civilización europea. Las imágenes más bellas en un espejo cóncavo son absurdas. La deformación deja de serlo cuando está sujeta a una matemática perfecta: Mi estética actual es transformar con matemáticas de espejo cóncavo las normas clásicas..."

Aquí hasta los esdrújulos dan idea de la deformación que engendra el desengaño. Al operismo de las *Sonatas*, al quietismo estético, a sus paisajes y colores de pintor renacentista, Valle-Inclán opone la algarabía del circo y el *music-hall*, el orden del cubismo, el blanco y negro del cine, la violencia heroica de la corrida. "La comprensión de este humor y esta moral —dice en *Los cuernos de don Friolera*— no es de tradición castellana. Es portuguesa y cántabra y tal vez de la montaña de Cataluña."

De pronto, el gran teatro del mundo, la comedia humana, los hombres como actores de su propio drama, se convierten a los ojos de Valle-Inclán en un tablادillo de feria en que títeres movidos por hilos ignorados representan una farsa grotesca y sin objeto. El paroxismo, la situación límite del teatro del absurdo, ya están en los Esperpentos. Nuestra tragedia ya no es tragedia: si algo será es el esperpento —dice el poeta ciego.

En un estudio definitivo, Pedro Salinas fijó la tradición esperpéntica del arte español que no es sólo realista sino también estilizador (el Arcipreste, Góngora, Quevedo, Gracián, El Greco, Velázquez, Goya, Gutiérrez Solana, Gómez de la Serna). Aunque el esperpento nazca de un desengaño y un repudio, Valle-Inclán no reniega de su fe en los poderes creadores de la palabra, enfrenta al espejo en que todo se ve horrible, el espejo en que hasta lo más horrible se mira hermoso. *Farsa y licencia de la Reina Castiza*, *Las galas del difunto*, *Tirano Banderas*, *El ruedo ibérico* (*La corte de los milagros*, *Viva mi dueño*, *Baza de espadas*) dan la visión del mundo entero como inmenso esperpento. Aun el generalito de esa Tierra Caliente con tantos rasgos mexicanos, es una alegoría de los males de España: como en la época de Isabel II, que ridiculiza *El ruedo ibérico*, militares, beatas, hampones siguen moviendo los hilos. La dictadura de Primo de Rivera expulsa a Valle-Inclán de sus paraísos artificiales, lo arroja en medio de la actitud crítica hacia España. El amor al se convierte en el gran moralista del modernismo — que el esperpento pone al servicio del 98 en la idea generacional de la decadencia española, el sentimiento trágico de la vida. Valle-Inclán se une con su aparente rival, Unamuno. El tradicionalista se compromete: los "amenes" de Isabel II y el general Narváez son las postimerías de Alfonso XIII y Primo de Rivera. A los culpables, Valle-Inclán presenta el espejo cóncavo que los sentencia al escarnio y a la vergüenza.

Valle-Inclán no tuvo compasión. Su obra es una caricatura, un baile de carnaval, una mascarada, un teatrillo de marionetas: de allí su grandeza y su miseria. Su gran capacidad formal lo salva y lo limita. Hoy lo vemos como un gran estilista, no un gran novelista en el sentido que lo fueron Tolstói y Galdós: como un esteta, como un gran escritor menor —si tienen algún sentido estas palabras— que permanecerá en su ruedo ibérico.

JOSÉ EMILIO PACHECO